



Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White

Sesión número 18, celebrada el jueves, 17 de septiembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-002151. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a petición propia, a fin de informar acerca de los cambios producidos en las competencias de la Consejería.
- 11-20/APC-002280. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre los cambios en la Consejería tras la remodelación del Gobierno, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-001654. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar acerca de los planes de la Consejería de colaboración público-privada para la construcción de las ciudades de la justicia andaluzas, presentada por el G.P. Ciudadanos.

- 11-20/APC-001894. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre planes de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de colaboración público-privada para la construcción de las ciudades de la justicia andaluzas, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-002218. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre los planes de la Consejería de colaboración público-privada para la construcción de las ciudades de la justicia andaluzas, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-002185. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar acerca del Plan de Reactivación de la Administración de Justicia, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APC-002193. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el Plan de Reactivación de la Administración de Justicia, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-20/APC-002268. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, relativa a la política de puesta en marcha por el Gobierno para limitar y reducir los contagios de COVID-19 dada la incidencia que la seguridad tiene sobre la actividad turística en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001005. Pregunta oral relativa a la cooperación municipal ante el coronavirus con una Patrica social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001650. Pregunta oral relativa a la convocatoria de selección de funcionarios interinos asimilados al cuerpo superior de administradores en el marco de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ismael Sánchez Castillo y D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-001823. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a las entidades locales en la «nueva normalidad», formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-002131. Pregunta oral relativa a Andalucía Masters de golf, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Ana María Llopis Barrera, D. Carlos Hernández White y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-002133. Pregunta oral relativa a los nuevos juzgados, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-002134. Pregunta oral relativa a las actividades de formación para el sector turístico, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-002141. Pregunta oral relativa a la convocatoria de subvenciones a pymes, formulada por los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002162. Pregunta oral relativa a informar sobre las actuaciones en los próximos meses, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-002207. Pregunta oral relativa al turismo interior, formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002208. Pregunta oral relativa a la modernización de las oficinas judiciales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002209. Pregunta oral relativa a la violencia sobre la mujer, formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002210. Pregunta oral relativa a la ayuda al municipio de Mollina (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000161. Proposición no de ley relativa al impulso para la promoción y el desarrollo turístico estable de Úbeda y Baeza, ciudades patrimonio mundial, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/PNLC-000163. Proposición no de ley relativa a las modificaciones en la normativa de justicia gratuita de Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cinco minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil veinte.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-002151 y 11-20/APC-002280. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar acerca de los cambios producidos en la Consejería tras la remodelación del Gobierno (pág. 9).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-20/APC-002185 y 11-20/APC-002193. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el Plan de Reactivación de la Administración de Justicia (pág. 22).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/APC-001654, 11-20/APC-001894 y 11-20/APC-002218. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre los planes de la Consejería de colaboración público-privada para la construcción de las ciudades de la justicia andaluzas (pág. 34).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

11-20/APC-002268. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, relativa a la política de puesta en marcha por el Gobierno para limitar y reducir los contagios de COVID-19 dada la incidencia que la seguridad tiene sobre la actividad turística en Andalucía (pág. 45).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001005. Pregunta oral relativa a la cooperación municipal ante el coronavirus con una Patrica social (pág. 52).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-001650. Pregunta oral relativa a la convocatoria de selección de funcionarios interinos asimilados al cuerpo superior de administradores en el marco de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 (pág. 56).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-001823. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a las entidades locales en la «nueva normalidad» (pág. 61).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 267

XI LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

11-20/POC-002131. Pregunta oral relativa a Andalucía Masters de golf (pág. 64).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-002133. Pregunta oral relativa a los nuevos juzgados (pág. 66).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-002134. Pregunta oral relativa a las actividades de formación para el sector turístico (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-002141. Pregunta oral relativa a la convocatoria de subvenciones a pymes (pág. 70).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-002162. Pregunta oral relativa a informar sobre las actuaciones en los próximos meses (pág. 72).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-002207. Pregunta oral relativa al turismo interior (pág. 75).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-002208. Pregunta oral relativa a la modernización de las oficinas judiciales (pág. 78).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-002209. Pregunta oral relativa a la violencia sobre la mujer (pág. 80).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-002210. Pregunta oral relativa a la ayuda al municipio de Mollina (Málaga) (pág. 83).

Intervienen:

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000161. Proposición no de ley relativa al impulso para la promoción y el desarrollo turístico estable de Úbeda y Baeza, ciudades patrimonio mundial (pág. 86).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-20/PNLC-000163. Proposición no de ley relativa a las modificaciones en la normativa de justicia gratuita de Andalucía (pág. 92).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 267

XI LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 2: rechazado por 3 votos a favor, 10 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación del punto 3: aprobado por 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 4: aprobado por 8 votos a favor, 2 votos en contra y 8 abstenciones.

Votación del punto 5: aprobado por 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veinticinco minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil veinte.

11-20/APC-002151 y 11-20/APC-002280. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar acerca de los cambios producidos en la Consejería tras la remodelación del Gobierno

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Iniciamos esta Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Damos la bienvenida al vicepresidente de la Junta de Andalucía, que comparece hoy en primer lugar.

Hay una comparecencia registrada por el propio Consejo de Gobierno a fin de informar acerca de los cambios producidos en las competencias de la consejería. Les recuerdo que los tiempos acordados en la Mesa previa a esta comisión eran de diez minutos para el consejero; siete minutos, para los grupos, en este caso todos iguales, y cierra el consejero con cinco minutos, ¿de acuerdo? Les ruego y les recordaré que se atengan a los tiempos para no hacer una comisión demasiado larga ni demasiado pesada. Redundará sin duda en beneficio de todos.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, señorías.

Bien, en primer lugar, en esta primera comparecencia, voy a intentar explicarle de forma breve, porque realmente el área que yo tengo el honor de dirigir tampoco tiene muchos cambios, pero insisto, a petición del presidente, comparecemos los consejeros para explicarles a su señorías cuáles son esos cambios estructurales que se han llevado a cabo en los últimos días.

Permítanme que empiece por políticas migratorias donde, como bien saben, han pasado a depender de la Consejería de Presidencia, la Dirección General de Políticas Migratorias, como consecuencia realmente de la situación también provocada por la COVID, que ha activado en estos días, en estas últimas semanas, incluso creado distintos órganos como comité de seguimiento, de situaciones especiales, en comité de alertas, coordinado con la Consejería de Presidencia, y que han requerido de una labor de coordinación entre las distintas consejerías y centros directivos como con otras administraciones. Por lo que para una mayor operatividad y en aras de una mejor coordinación con interior, pues se traslada de la dirección general sin sufrir ningún tipo de cambios y, de forma íntegra, de la Consejería de Turismo, Justicia, Administración Local y Regeneración, a la Consejería de Presidencia. Asimismo, el nuevo decreto también viene a desarrollar y poner de forma expresa las competencias que ya teníamos en el artículo 1.G del Decreto 98/2019, relativas a violencia de género, que guardan relación directa con la Administración de Justicia, por lo que de forma concreta lo que se ha materializado es en los siguientes puntos: por un lado, en la Secretaría General de Justicia, lógicamente, la participación en el diseño y coordinación de los planes de formación, en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado y el Ministerio de Justicia.

Continuando con la Dirección General de la Oficina Judicial y Fiscal, se ha incluido la promoción y creación de juzgados específicos de Violencia sobre la Mujer y de las secciones de Fiscalía que correspondan, la ejecución de los planes de formación, lógicamente, y el impulso de la elaboración de los protocolos de actuación en materia de violencia de género por los Institutos de Medicina legal. La aplicación de los protocolos debe elaborarse también desde la Consejería de Justicia, puesto que los IML dependen, como ustedes bien saben, de esta consejería.

En lo que respecta a la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, la ordenación de la asistencia letrada especializada en víctimas de violencia de género, el análisis y seguimiento de la efectividad de los servicios y dispositivos judiciales para la protección de las víctimas, la gestión y seguimiento del punto de coordinación de las órdenes de protección, la promoción de la elaboración de los protocolos de actuación en el ámbito judicial, también, para la atención integral a las víctimas. Además de todo ello, en el ámbito de infraestructuras judiciales se ha incluido la adopción de las medidas necesarias para que todos los juzgados especializados en violencia de género y en los juzgados mixtos, que tengan asumidas estas competencias, existan instalaciones que eviten el contacto directo entre víctimas y familiares. Aspectos que, como también conocen, veníamos ya realizando desde esta consejería tanto en 2019 como en 2020. Hemos estado trabajando, como sus señorías conocen, en la puesta en marcha de las salas Gesell, así como en las salas de esperas, también, de víctimas. En total, más de 25 actuaciones para la construcción y reformas de instalaciones que eviten el contacto directo entre —en este caso— la víctima y sus familiares, de una parte, y el denunciado o investigado de otra.

Aprovecho así también esta comparecencia para trasladarles que estas salas seguirán poniendo en funcionamiento a lo largo de este último trimestre, ya que estaba prevista su entrada en funcionamiento de algunas de ellas en el mes de abril, pero, como conocen, no hemos podido trabajar dentro de las instalaciones judiciales por la pandemia, y sí se han tenido que retrasar las obras. Y por lo tanto, en este último trimestre, pues estarán prácticamente todas finalizadas con la intención de que se pongan en servicio a medida que vayan acabándose cada una de las obras. Estas son yo creo las cuestiones precisas que afectan a mi consejería en cuanto al nuevo decreto de estructura.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Pasamos el turno de los grupos políticos, comenzando por Vox.

Señor Gavira, tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, buenos días. Yo voy a procurar también ser breve, no porque el tema no sea importante, que lo es, pero entiendo que, después de las explicaciones que usted ha dado, pues uno tiene más claras algunas cuestiones que antes, de alguna forma, eran ajenas a nosotros.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, entendemos que por alguna razón operativa, pues de alguna forma el Consejo de Gobierno haya reestructurado las competencias o las materias que van a tocar las distintas consejerías. Entiendo yo que esto de lo que va es de dar una mayor fluidez o de dar una respuesta más rápida o más ágil a los problemas que tenemos los andaluces, y que la Administración, de alguna forma, pues tiene que resolver, y sobre todo después de un año y medio, cuando uno llega al Gobierno, que entiende que a lo mejor cuando toma las decisiones al principio, pues las toma con una buena intención y después está viendo que todo se puede ajustar, que todo se puede apretar y que de alguna manera hay que hacer algún tipo de mejora o de arreglo en lo que es el funcionamiento de la consejería.

Nosotros personalmente, es verdad que la remodelación, en este caso, el paso de alguna materia de una consejería a otra ha estado también un poco ligado a otras historias, algunas historias partidistas que nosotros, evidentemente, ni vamos ni nos merece ningún..., que sea digno de que nosotros entremos en esta comisión a exponerla, porque entendemos que bueno que esto no es materia que importe a los andaluces.

Termino, de alguna forma, esta reestructuración de competencias que ha hecho el Consejo de Gobierno y que ha modificado un poco lo que son también las competencias de su consejería, nosotros valoramos positivamente —lo hemos dicho en anteriores ocasiones—, también lo dijimos antes cuando todo estaba en la fase de rumores, que no haya habido ningún tipo de más gasto político. Yo creo que la situación económica de Andalucía no está para hacer más gastos en políticos concretamente, y bueno, es una decisión que nosotros compartimos.

En relación a los dos puntos que usted ha expuesto, en políticas migratorias nosotros entendemos que estén en Presidencia tiene cierta lógica, porque está ligado un poco a la política interior de Andalucía. Es verdad que además en Presidencia está también lo que es la emergencia que, de alguna manera también está ligado a las funciones que tiene esa consejería. Y en relación a lo que ustedes llaman violencia de género, claro, lo que a mí me gustaría conocer es si... Yo veo el Decreto de Presidencia, veo un poco los cambios que hay, y esto, en relación con su consejería, el tema de formación, asistencia letrada, juzgado de violencia, usted ha profundizado también en la unidad de valoración, muy importante, los protocolos de actuación que también son muy necesarios, en estos casos, lo que pretendemos conocer si de alguna manera se ha producido algún cambio en el criterio que va a seguir el Consejo de Gobierno en relación a lo que había anteriormente. Y se lo digo sin ningún tipo de malentendidos, sin un doble sentido, lo que queremos saber es si..., cada maestrillo tiene su librillo, y usted tiene el suyo. Y la anterior consejera que se dedicaba a estas cosas tenía el suyo. Lo que queremos saber es si va a seguir una misma línea argumental o se va a producir alguna variación o si se va a quedar exactamente en lo que usted acaba de exponer exactamente. Y, en definitiva, de alguna forma pues que profundice en el cambio, si hay realmente un cambio en lo que es la línea argumental que es el traspaso de una competencia de una consejería a otra consejería.

Nada más y muchas gracias, señor vicepresidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gavira.

A continuación, por Adelante Andalucía, el señor Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos y todas.

Buenos días, señor vicepresidente, y gracias por su comparecencia. Una comparecencia sobre reestructuración del Gobierno y, en concreto, de su consejería, que a nivel general hay que decir que es una reestructuración donde ha habido más ruido que nueces. Se creaban una serie de expectativas; usted quizá era el principal valedor de esa restauración, el principal impulsor. Incluso ponía encima de la mesa que, que esa reestructuración podía llegar a más, tanto en un doble objetivo: el que no se decía, el de ajustar, con esta reestructuración, las cuestiones internas de Ciudadanos, que al final han quedado, básicamente y únicamente, en adelgazar las competencias de la Consejería de Igualdad. Pero bueno, no nos vamos a centrar mucho en eso, porque vamos, creo que, si hablamos de problemas internos, pues que tire la primera piedra el grupo que no los tenga. Y también esta restauración se veía desde el punto de vista de ver cómo se podían guardar equilibrios y avanzar en materias que no se estaban avanzando. En concreto, en su consejería, muchos anunciaban, o muchos veían que esta reestructuración podía ser una oportunidad para ver cómo esta macroconsejería —que en muchos casos justifica el dicho de que quien mucho abarca poco puede—, cómo se podía ajustar para llegar a avanzar —vuelvo a repetir—, en materias que poco o nada se ha avanzado.

Analizando un poco cómo queda su Consejería, en primer lugar, se mantiene Turismo. Turismo, no voy a centrarme mucho, porque vamos a tener la oportunidad de, en el próximo pleno, de realizar una interpelación, pero si nos cabe una duda con respecto a Turismo, con las últimas declaraciones del señor Moreno, la semana pasada. Usted se hace el gran valedor de las cifras del verano del turismo. Su consejería se hace la gran valedora, un verano que iba a estar totalmente perdido y que, sin las cifras de antaño, de otros años, bueno, pues se ha más o menos mantenido; una cuestión de supervivencia, ¿no?

En cambio, el señor Moreno achaca al turismo los repuntes en Málaga y en otras provincias. ¿Usted se siente responsable de esa supervivencia del turismo, o el culpable de esos rebotes? Digo porque la verdad que las declaraciones de Moreno, más que buscar una excusa, creo que no le hacen nada bien a los planes, hacia el otoño y el invierno, que esta Consejería tiene en materia de turismo.

En materia de regeneración, también se mantiene, o mantiene la competencia esta consejería, cuando no ha habido ningún avance, ninguno, ni concreto... y, sobre todo, ha habido retrocesos importantes en el carácter transversal que tiene que tener esta área. Solo hay que ver las contrataciones exprés, a las cuales ustedes nos tienen acostumbrados, de 24 horas, por orden de llegada, sin ninguna opción del mérito o la capacidad, sino por orden de llegada, algo que no sabemos por qué este área de regeneración, que es totalmente transversal, en ningún momento lo aborda.

En materia de Justicia, se desprende de Migraciones, que va a Interior, un área en la cual creo que hay que darle un suspenso; un suspenso porque usted anunció un plan integral de migraciones el primer día, y de eso no hemos sabido nada, no ha hecho nada. Y ahora se pasa a una consejería que nos tiene acostumbrados de estar más dedicado a vender que a hacer. Todo el Gobierno está más dedicado a vender que a hacer, pero concretamente esa consejería está más dedicada a vender que a hacer. Por cierto, no hemos enterado que se ha suspendido la comisión, ¿no? Por ello, desde aquí le deseamos una pronta mejoría al consejero.

Pero bien, si, visto lo visto de esa consejería, nos preocupa que, entre otras cuestiones, ahora la descoordinación, que ha sido otro tema que ha caracterizado esta área, con el ministerio, pues llevándolo quien lo lleva, esa descoordinación vaya un paso más y se convierta en auténtica confrontación.

En materia de violencia de género, usted lo incorpora. Creo que le ha quitado importancia en su intervención, creo que es algo de calado. Y es que ustedes, que al principio renunciaban, o se escondían, del acuerdo con Vox, ya le compran el discurso a Vox, y ven la violencia de género, no como un problema de Estado, no como una cuestión a erradicar, lo ven únicamente como un tipo de violencia. Y es una violencia de mucho calado. Contra la violencia machista, ni un paso atrás. Intentar dar pasos hacia esa violencia intrafamiliar, hacia esa forma o esas pretensiones de meter este problema en casa, y que, una vez que esté en casa, no nos enteremos o sea ajeno a nosotros, es dar pasos hacia atrás, hacia ese objetivo que debería ser común.

Y en materia de Justicia, el resto de materias de Justicia, queremos saber si con esta reestructuración, por fin, se va a dar un avance a las infraestructuras judiciales, se va a dotar de mayor personal; por fin vamos a tener un cuerpo de auxilio con personal suficiente para realizar sus funciones; si de una vez por todas se va a llevar a cabo avances en la mediación penal y justicia restaurativa, o si va a haber..., se van a poder salvar aquellos problemas en temas de justicia juvenil, que el Defensor del Pueblo español siempre nos pone encima de la mesa. Con administración local, vamos a tener la oportunidad de realizar después una pregunta y me detendré en ella.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

A continuación, en nombre del Grupo Ciudadanos, señora Llopis, tiene la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presidente.

Muy buenos días, sus señorías.

Buenos días y bienvenido, señor consejero, vicepresidente. Gracias por comparecer hoy aquí, informarnos directamente, a estos grupos parlamentarios, de los cambios y de la reestructuración de esta consejería, esta macroconsejería, pero nos vamos a centrar en el área de Justicia, que es la que ha sufrido esas alteraciones, pero para mejorar y para reforzar los compromisos que esta consejería tiene, en cuanto a la lucha contra la violencia de género y en cuestiones migratorias también, ¿no?

Pero yo creo que hay que centrarnos en qué es lo que quieren los andaluces. Y los andaluces, lo que quieren es agilidad, servicio, atención. Y esto no afecta. Por eso y tras haber oído al portavoz de Adelante Andalucía, me sorprende que diga que le resta importancia. Hay que saber a qué se le está restando importancia. Se le resta importancia a unos cambios estructurales y unos cambios técnicos, como en todas las organizaciones de toda índole, y máxime, después, estando..., no después, sino estando en plena lucha contra

esta pandemia, que eso ha sido una gran sacudida, en la que ha mermado, ha mermado las capacidades, ha mermado, claro que sí, porque hemos tenido que prestar atención a lo máximo, a lo urgente, a salvar vidas, a salvar empleos, a salvar empresas, pero no hay que dejar de atender lo urgente y lo importante. Con lo cual, aquí no se está hablando... —o, al menos, en esta comparecencia— de cuestiones..., y profundizar entre la lucha contra la violencia de género. Aquí estamos hablando de unos cambios estructurales, técnicos y organizativos. Otras cuestiones son las cuestiones importantes y habrá que tratarlas en las comparecencias, o en los momentos que haya y se intervenga en ello. Pero en este momento y en este caso, no es así. Los andaluces hoy lo que quieren y necesitan es un empleo, es llegar a fin de mes, cómo salvar sus empresas. Y les da igual..., les dan igual quién lleve el área que lleve las competencias que lleve, porque lo que quieren son resultados. Así que, señor consejero, no es porque este tema no requiera profundidad, sino es que no la necesita; simplemente pasamos por encima de las cuestiones internas y organizativas. Así que, si ha quedado en sus manos aumentar esa responsabilidad, porque estas cuestiones las requieren, enhorabuena, porque su trabajo ingente en esta consejería es tan preciso, necesario —y a la vista está cómo se está trabajando en ello—. Enhorabuena, porque ha caído en las mejores manos, donde debe estar, en justicia.

Así que enhorabuena y ánimo para afrontar todas estas cuestiones.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

A continuación, el Grupo Popular. Señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, señorías.

Sobre este asunto, sobre este tema, desde el Partido Popular queríamos plantear dos asuntos y un ruego.

Dos asuntos. Uno en el que sí estamos de acuerdo y uno en el que no estamos de acuerdo. En el que sí estamos de acuerdo es en que el Gobierno en una situación de pandemia, en una situación muy compleja, muy difícil, en una situación de cambio, quiera adaptarse a esta situación, a la situación donde lo económico, lo social, lo sanitario, lo educativo es tan importante y, por tanto, parece más que razonable que este Gobierno quiera adaptarse a mejorar la situación y que quiera, dentro de su ámbito de gestión, ser más eficaz y, a la vez, prestar un mejor servicio público. Usted lo ha explicado perfectamente, señor vicepresidente, lo que se han hecho son adaptaciones y mejoras para ser más eficaces. El Gobierno ha utilizado la estructura para ser más eficaz, ese es el planteamiento y, además, lo ha hecho sin aumentar el número de cargos, sin hacer..., sin prescindir de nadie, simplemente sumando. En lo referente a su consejería, lo ha explicado, se refuerza lo que es la justicia, lo que tiene que ver con una situación lamentable que hay que combatir claramente, como es la violencia de género y, desde luego, que esté la parte de justicia..., pues parece absolutamente razonable y que se desarrolle a través de eso.

Pero, miren, también hay una cosa en la que no estamos de acuerdo. No estamos de acuerdo en las críticas de la oposición, porque consideramos que son exageraciones, por ejemplo, las que dicen que se dedican..., este Gobierno se dedica a repartir altos cargos, algo que es absolutamente falso. Y, además, son críticas que solo tienen una orientación, que es intentar desgastar al Gobierno en todo..., con cualquier motivo.

Y no lo entendemos, esta crítica de la oposición, por dos razones: por los antecedentes y por los hechos. Fíjense, me he tomado la libertad de mirar cuál fue el anterior cambio de Gobierno que se dio en la Junta de Andalucía, con el Gobierno socialista. Miren, había 13 consejeros y se cambiaron en el año 2017 seis consejeros. Eso sí que era una crisis de Gobierno, seis de trece. Y se hizo, como se dijo en aquel momento, para reformar y para tratar de adaptar la situación y darle un impulso. La realidad es que no funcionó. Como les digo, seis de trece. Y eso se dio solo en un contexto, después de que la presidenta en aquel entonces, Susana Díaz, perdiera las elecciones primarias con aquel..., en su partido, el Partido Socialista. Quiero decir, fue un contexto que nada tenía que ver con Andalucía y, sin embargo, se cambiaron seis de trece consejeros.

Eso es lo que tiene que ver con los antecedentes. Pero es que también están los hechos que se están dando actualmente en el Gobierno de la nación, donde sí gobierna Podemos y donde sí gobierna el Partido Socialista. Fíjense, los funcionarios llevan al Supremo el nombramiento a dedo de 26 altos cargos. Sánchez dispara los cargos a dedo de 11 nuevos subdirectores. El Estado tiene 61 altos cargos más que cuando Pedro Sánchez llegó. Por tanto, la realidad es que se está haciendo en el Gobierno de la nación una gestión a favor de crear empleo, pero de crear empleo a través de generar altos cargos, pero no se está haciendo una gestión eficiente y eficaz en lo que tiene que ver con los recursos económicos.

Por tanto, no estamos de acuerdo con esta oposición que trata de utilizar cualquier excusa para desgastar al Gobierno, en un momento tan importante por esto. Y por ahí viene —y con esto termino— nuestro ruego. Nuestro ruego es pedirles al Partido Socialista y a Podemos que arrimen el hombro, que sumen, que dejen esa crítica continua y que hagan una crítica constructiva, una crítica que pueda sumar a favor no de este Gobierno sino a favor de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de León.

Y, por último, el Grupo Socialista.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, consejero. Buenos días.

Creo que tenemos que ser conscientes de un refrán que viene a la memoria cuando ve uno este tipo de actuaciones como la que ha tenido el Gobierno de Moreno Bonilla. Hay un refrán que dice que no se cambia de caballo cuando se está en medio del río. Y eso es lo que ustedes han hecho, en medio del río, en medio de una

pandemia, en medio de la actuación que tenían..., cuando habían recuperado las competencias para gestionar la pandemia se enfrascan ustedes en dos meses de peleas, de cambios, de que ahora quito, de que voy a poner, voy a dejar de poner. Se enfrascan ustedes en una pelea orgánica que tiene una traslación a lo institucional, una pelea que tienen ustedes desde su grupo político, desde Ciudadanos, donde quieren hacer un nuevo reequilibrio de los poderes dentro de su partido, y lo plantean desde lo institucional. Lo plantean desde lo institucional y, además, con un claro perdedor, que es la ciudadanía. Y eso, eso es lo que han trasladado a la sociedad, eso es lo que le han trasladado a la sociedad, que mientras estaban con la nueva competencia o con la competencia recuperada de gestionar una crisis como la del coronavirus, tanto en lo sanitario como en lo económico, ustedes se ponen a ver qué cambian, qué quitan, a quién y cómo ganan.

Pues yo le digo una cosa, este cambio ha sido, de verdad, una victoria pírrica para quien se considere ganador. Este cambio no ha tenido ningún tipo de beneficio para la ciudadanía. Este cambio lo único que ha significado es que un partido de los que componen el Gobierno pierde competencias y capacidad a favor del otro. Este cambio sí tiene un claro ganador, que es el señor Bendodo, pero no solo en las competencias que haya adquirido, que fueran muchas o pocas, sino en lo que ha sabido quitarle a su compañero de viaje, a Ciudadanos.

Y usted sabrá, usted sabrá, señor Marín, usted sabrá cuando una consejería como la de Igualdad, una consejería con tanto que hacer por delante, pierde competencias; o cuando pierde los fondos europeos, en un momento en el que va a recibir el Reino de España 140.000 millones de euros y lo pierden, la gestión de los fondos europeos desde la Consejería de Economía; o cuando recibe a cambio industria, minas, sin la capacidad para poder gestionarlas de una forma eficaz y eficiente.

Y quiero decirle que en lo que respecta a sus competencias, a las competencias de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, da la sensación de que a usted lo de las políticas migratorias le sobraba, que no tenía ese brillo que tiene turismo o que le daba..., le podía dar problemas. Pero no es una sensación, yo lo que temo es que el paso de una política social, que estaba en una consejería como la de Justicia, que había llegado a estar consolidada en una consejería como la de Justicia porque trataba de derechos de las personas migrantes, de los colectivos migrantes, no solo de los que vienen en pateras sino de los que viven aquí, de los que tienen que tener sus derechos reconocidos por esta consejería, se la pasa a Interior. Yo creo que eso es un claro pago ideológico al grupo que sustenta su mayoría, un claro pago ideológico al grupo de Vox, a la ultraderecha, cambiando desde Justicia, desde derecho, a Interior y a represión, dándole esa apariencia de que es un problema de policía y no un problema de convivencia. Porque no es un problema, lo que tenemos que conseguir es que la convivencia sea real, y esa se lleva desde los derechos, esa se lleva desde la defensa y la organización de sus oportunidades desde los derechos. Y eso es lo que creo que usted ha conseguido con esta remodelación, perdiendo esa competencia que podría haberle dado muchas oportunidades para hacer política real y pasándosela a Interior, donde va a quedar en otro ámbito totalmente distinto.

En cuanto a la violencia de género, creo que lo que ha hecho usted es poner —por cierto, no en el Decreto del Presidente sino en el Decreto de Estructura— lo que ya venía haciendo, la formación de los juzgados, de los juzgados de género, algo que venía haciendo pero porque eran competencias directas de Justicia, con lo cual creo que no hay ningún tipo de problema en esa nueva competencia, que no es tal competencia nueva sino que es lo que ya se venía haciendo desde Justicia.

Pero a mí me ha llamado la atención una cosa. Usted ha dicho, y no sé si será una forma de decir o es que de verdad se siente así. Usted ha dicho que el presidente les ha pedido a los consejeros que vinieran a las comisiones a explicar cuáles son las nuevas competencias. Y, viendo la duración de su intervención, creo que usted ha venido obligado, ha venido a leernos el *BOJA*. Usted ha venido a leernos lo que se ha publicado. No ha dicho nada más que lo que ya está publicado. Nada más de lo que hizo usted cuando recibió, y yo creo que incluso se ha copiado alguna frase de lo que se dijo cuando usted empezó a explicar su consejería en la primera comparecencia que hizo ante esta comisión. Creo que usted ha venido, usted ha venido obligado, usted ha venido a explicar lo que no podía explicar, porque lo que debía explicar es por qué han llevado esta remodelación del Gobierno, por qué han llevado el problema de lo orgánico de su partido a la institución, por qué ha llevado esa pelea interna a hacer que diferentes competencias acaben estando en diferentes consejerías con diferentes objetivos y con un posible cambio de política que pueda afectar a la ciudadanía. Y todo lo ha hecho porque usted quería mantener una prevalencia en su partido. Esto es lo que hemos vivido durante dos meses, esto es lo que hemos sentido durante dos meses, y esto es lo que han apreciado los ciudadanos durante dos meses. Creo que empezar a principios de julio a hablar de remodelaciones de cargos y terminarlo en un decreto que se firma cuando 17.000 hectáreas están ardiendo en Andalucía, creo que no es precisamente lo que esperan los ciudadanos ni lo que se merecen.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Cierra esta comparecencia el señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, muchas gracias, señoría.

Señor Gavira, personalmente creo que hay todavía mucho margen de mejora en este Gobierno, es decir, se ha llevado a cabo una serie de reestructuraciones, muchas de ellas internas, otras no, porque cuando se habla de que uno de los mayores problemas que tiene Andalucía es el paro, y que hay un sector específicamente, que son los jóvenes menores de treinta y cinco años, que lamentablemente sufren esa lacra, y este Gobierno da un impulso, por ejemplo, en política de juventud, incorporando a Empleo y a Formación estas competencias, pues, estamos avanzando en una línea que la inmensa mayoría de los jóvenes, al menos en Andalucía, seguro que agradecerán. Pero —insisto— creo que hay margen de mejora, es decir, yo creo que estos han sido unos primeros cambios que hemos realizado, pero que probablemente no serán los últimos. Claro, esto, otros lo entienden como otra cosa, eh, aquello que decía Darwin, ¿no?, que «no sobrevive el más fuerte sino el que mejor se adapta a los cambios». Parece que esa enseñanza al menos para mí sí me sirvió, y para algunos no sirve. Por lo tanto, es un ajuste —como bien usted ha dicho— de competencias, de funciones, en este caso en mi área, y donde —como bien ha dicho también el portavoz del Partido Socialista— sencillamente lo que hacemos es poner en su

sitio determinadas funciones en materia de violencia de género, aunque algunos se han dedicado durante dos meses a decir que nosotros estábamos vaciando de contenido Igualdad y quitándole políticas en materia de violencia de género, y que ideológicamente lo utilizábamos, cuando reconocen que ya estaban ahí estas funciones, pero que no estaba registrado en el decreto con el que se inició esta legislatura.

Pero bueno, también decía el señor Ahumada, expectativas, no sé qué expectativas tenía usted. Yo los únicos objetivos que tenía y el Gobierno era el intentar mejorar la gestión. No sé si usted tenía expectativas de que algún consejero o consejera fuera cesado o se nombrara otro, y que eso fuera una crisis dentro de un gobierno, porque eso le viene bien a la oposición... La expectativa única que nosotros hemos tenido, los objetivos, no expectativas, era sencillamente intentar hacer las cosas un poquito mejor.

Y dice usted que yo pierdo. Mire usted, en un gobierno de coalición ganan todos, porque es un solo gobierno. Ahora, si usted entiende, igual que le pasa al señor Fernández, que esto es una tarta, esto es una tarta donde hay que repartir pedazos, a ver si el PSOE, o Ciudadanos, o el PP, o Vox se llevan algo más, para poder decir que tienen más peso o menos peso, y no se dan cuenta que es un solo gobierno para una comunidad autónoma de ocho millones seiscientos mil habitantes, pues evidentemente estamos hablando de conceptos completamente distintos.

Yo creo que cuando hablamos de que los profesionales de la Justicia se hacen cargo de las competencias que tienen que hacerle, y que Justicia tiene que formar a los profesionales de la Justicia, precisamente en un área, una materia tan importante como es la protección a las víctimas en violencia de género, no estamos dando ningún paso atrás, todo lo contrario. O, cuando se están creando nuevas funciones en el Instituto de Medicina Legal para proteger a todas esas personas que, desgraciadamente, sufren esta lacra que es la violencia de género. Otra cosa es que hubiéramos eliminado alguna competencia, que en el decreto, que por supuesto ustedes no pueden decir eso hoy aquí, sí lo pueden decir en los medios de comunicación, dijeran que hay algún artículo donde se elimina alguna competencia en materia de violencia de género. Pero claro, ¿eso cómo lo van a decir si saben que no es verdad? Yo creo que —insisto— son conceptos completamente diferentes.

Señor Fernández, discúlpeme que se lo diga de esta forma, creo que usted no ha entendido absolutamente nada, nada. Usted habla de ganadores, ganadores, como si esto fuera una competencia entre el PP y Ciudadanos. A lo mejor usted sí tiene ese concepto, cuando está en gobiernos con el señor Iglesias en Madrid o en otras comunidades autónomas, que esto es un reparto y a ver quién puede más, si Podemos o si puede más el PSOE. No, mire usted, esto es un solo Gobierno, es exactamente así un solo gobierno. Y, permítame que le recuerde, señor Fernández, aunque sé que no le interesa lo que le estoy diciendo, porque usted ya ha soltado lo que tiene que decir, pero le voy a recordar unas palabras. Cuando a mitad de legislatura hay un gobierno que su presidenta al frente tiene la sensación de que tiene que dar un impulso y es algo de cualquiera..., que cualquiera, es algo que cualquiera debe aplaudir. Estas fueron las palabras de su vicepresidenta anterior cuando, como hacía referencia al portavoz del PP, bueno, pues hacía un cambio de gobierno que era una decisión de la presidenta, como usted comprenderá. Ahora, usted dice que esto es otra cosa. Pues bien, usted diga hoy lo que tenga que decir, porque sé que mañana va a decir una cosa completamente diferente.

Y claro que estoy orgulloso del trabajo que se ha hecho en políticas migratorias. Le tengo que recordar, y alguna consejera..., perdón, alguna diputada de las que están aquí lo han seguido muy de cerca, pues

cómo se ha trabajado con las mediadoras, cómo se ha trabajado también con los ayuntamientos, para los asentamientos, cómo se ha trabajado para sacar de aquí a 7.200 personas que llevaban meses abandonadas por el Gobierno de España, cómo se ha trabajado los premios «Migraciones», cómo se ha trabajado con el tercer sector, pero también es evidente que hay un margen de mejora grande cuando las competencias las asume una sola consejería. Porque al final estamos deslizando competencias, en este caso de TURJAL a Presidencia, y después, de Presidencia a TURJAL, y después, de TURJAL y Presidencia a Igualdad y Políticas Sociales. Y eso es ineficaz, y nosotros hablamos de eficacia, de evaluar la gestión. Y cada vez que haga falta, hacer cambios. Más consejeros, menos consejeros, más... Mire usted, sinceramente, a mí eso no me preocupa, lo he dicho muchas veces y lo seguiré repitiendo, lo que hace falta es resolver los problemas de la gente, eso es lo que hace falta.

Y cuando usted habla de perder o ganar, hombre, parece que para usted, no conocerá la gestión interna, pero sabrá perfectamente, si no el señor López se lo puede recordar, o la señora Montero, cómo se gestionan los fondos europeos, y sabrá dónde tienen que estar. Y claro que la política industrial que a lo mejor se ha llevado a cabo no es la que había que llevar, pero a lo mejor es que hace falta otra en este momento. Y tenemos un consejero que en este caso es un experto y además es una persona que va a impulsar precisamente el desarrollo industrial, no de las grandes empresas, sino de esas a las que se han tenido abandonadas en miles de polígonos industriales en nuestra comunidad autónoma durante muchos años.

Como le decía, creo que usted no lo ha entendido, usted lo ha entendido como el reparto de una tarta, como a ver a cuántos señores cambian esta gente para ver si este señor gana, pierde, o hay alguna grieta donde poder meter el dedo durante dos meses. Así que esto es lo que hemos hecho, ¿que a ustedes no les gusta y no lo comparten? Yo lo entiendo, pero va a ser la normalidad en esta legislatura. Y mientras que al menos este consejero esté en el Gobierno, porque es la voluntad de este Gobierno: ser más eficaces, evaluar y corregir errores, que los cometemos, alguno parece que nunca cometieron ninguno.

Por cierto, señor Ahumada, yo no soy valedor de ningún resultado, son los profesionales. Yo solamente soy un mero trabajador para intentar poner las herramientas en un sector que lo está pasando mal, y que parece que hay fuerzas políticas que opinan que no es imprescindible para la recuperación económica, y otros que sí lo creemos. Pero los resultados del turismo han sido malos. En Andalucía, ¿menos que en otras comunidades? Cierto, y yo me alegro de eso; ¡ojalá hubieran sido mejores! Pero yo no soy valedor de nada. Aquí se ha hecho un trabajo durante muchos años. El señor Fernández fue consejero antes que yo, hizo un trabajo estupendo; yo eso nunca lo he negado. Y yo voy a hacer el trabajo que debo hacer con mi equipo, pero los valedores de resultados, de cualquier resultado positivo en el sector, son los profesionales y los trabajadores, no los políticos.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda comparecencia...

La señora MORA GRANDE

—Perdón, señor presidente.

Quería exponer un problema que ha tenido la compañera Luz Marina, que es quien iba a intervenir por nuestra parte, con el coche. Está llegando. Si podríamos cambiar el orden de las intervenciones. No he podido hablar con los portavoces, porque el problema lo ha tenido ahora. Las comparecencias, perdón.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Esta comparecencia, esta segunda comparecencia, de colaboración público-privada para la construcción de la Ciudad de la Justicia, la ha registrado Ciudadanos, Adelante y Vox.

Por tanto, primero empieza el consejero, el vicepresidente.

La señora MORA GRANDE

—No, pero lo que estamos proponiendo es si...

[*Intervención no registrada.*]

Exactamente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¡Ah, cambiar el orden de las comparecencias!

La señora MORA GRANDE

—El orden de las comparecencias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¡Ah!, creí que era el orden de intervención dentro de la comparecencia.

La señora MORA GRANDE

—No, no, no.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Déjeme que informe también, como portavoz, a mi compañera, que era la que...

Bien, no está aquí Rosalía, que es quien tiene que estar. Voy a avisarle que ha habido ese cambio. Ella se ha ausentado un momento... Un segundito, porque ella no está...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

¿Los demás grupos tienen algún impedimento?

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Yo, encantado, pero deberíamos avisarle para que pueda venir, que ella no...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Si alguno más tiene impedimento, lo comentamos.

La señora MORA GRANDE

—Os lo agradezco a todos, y sí disculpar, porque acaba de tener el problema y no he podido avisar antes.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Un segundito.

[Receso.]

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Algún otro grupo tiene el impedimento para hacer...? Sería cambiar la segunda por la tercera; o sea, cambiar el orden.

¿Grupo Socialista? Ninguno. ¿Ciudadanos, algún...? ¿No? ¿No hay problema?

[Receso.]

11-20/APC-002185 y 11-20/APC-002193. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el Plan de Reactivación de la Administración de Justicia

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Reanudamos la sesión.

Comparece el consejero, a petición de Ciudadanos, Adelante Andalucía y Vox..., perdón, Ciudadanos, Partido Socialista y Grupo Popular, a fin de informar sobre el Plan de Reactivación de la Administración de Justicia.

Tiene la palabra, señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, presidente.

Bien, señorías, como bien saben, hace pocas fechas, el pasado 1 de septiembre, ya se puso en marcha un plan de refuerzo, un plan de choque en materia de Justicia en nuestra comunidad autónoma, quizás uno de los más ambiciosos y, probablemente, más importantes, en cuanto a recursos humanos y dotación presupuestaria de las últimas décadas.

Y este plan tiene como objetivo, fundamentalmente, paliar las deficiencias que se han producido a lo largo de muchos años, pero especialmente en este año 2020, por motivo, como saben, de la COVID.

Las medidas sanitarias que tuvimos establecieron, bueno, pues tras la declaración del estado alarma, una paralización de la actividad judicial, quedando reducida a la prestación de servicios esenciales mínimos, suspendiéndose prácticamente el 90% de los señalamientos y también de las actuaciones previstas.

Esta paralización hay que sumarla a la sobrecarga ya, a la situación de colapso crónico que padecen algunas jurisdicciones, por lo que, desde la Administración de Justicia, hemos decidido activar este plan, que paso a intentar detallarles de forma breve.

En concreto, el plan se estructura en cuatro medidas o actuaciones, actuaciones derivadas de la aplicación de la disposición adicional decimonovena del Real Decreto 11/ 2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente a la COVID-19 para las jurisdicciones de lo Social y de lo Mercantil.

Por otro lado, medidas de autorrefuerzo para los juzgados con competencia en Penal, Familia y Primera Instancia.

Y, en tercer lugar, medidas de refuerzo extraordinario en juzgados mixtos y medidas de refuerzo de la plantilla de auxilio judicial.

La duración de este plan, que estaba previsto para cuatro meses —es decir, desde el 1 de septiembre, día en el que ha comenzado, hasta el 31 de diciembre—, también, tal y como hablamos con el presidente

del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con la fiscal jefe, existe la posibilidad, si así nos lo piden, de ampliarlo hasta 2021. El coste total, en este momento, hasta 31 de diciembre, asciende a 7.207.669 euros.

A continuación, voy a intentar detallarles cada una de las estrategias del plan.

Concretamente, en relación al primer punto, a las actuaciones derivadas de la aplicación de la disposición decimonovena del Real Decreto, el 11/2020, de 31 de marzo, como bien conocen, por parte del Gobierno de España se han establecido medidas para agilizar la actividad judicial en las jurisdicciones de lo Social, Contencioso-Administrativo y Mercantil, por lo que, en apoyo a las mismas, se han incrementado tres medidas de refuerzo: primero, una medida de autorrefuerzo, dirigida al personal destinado al propio órgano. En concreto, 241 personas, funcionarias de la Administración de Justicia, han prolongado su jornada; 187 de ellas, de la jurisdicción de lo Social, y 54 de lo Mercantil.

La participación en esta medida, como ustedes saben, ha sido voluntaria, pero tengo que agradecer públicamente la disposición del personal de Justicia, de los funcionarios de Justicia, por intentar paliar una situación tan complicada como la que nos encontramos.

Y también tengo que agradecer a los representantes sindicales su disposición al diálogo para poder llegar a estos acuerdos y que todo se haya hecho con la normalidad que sus señorías han comprobado.

Asimismo, hay medidas de refuerzo externo, mediante la contratación de personal interino de refuerzo.

Esta actuación se implementa, concretamente, en la provincia de Almería, mediante la contratación de cuatro personas, funcionarias del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, de cuatro personas funcionarias del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa también, y de dos personas funcionarias del Cuerpo de Auxilio Judicial.

Y por último tres medidas estructurales, también en esta línea. En primer lugar, se han puesto en marcha, en funcionamiento, los nuevos órganos judiciales del Juzgado número 5 de lo Social de Córdoba, el número 4 de lo Social de Huelva, el número 2 de lo Mercantil de Cádiz y el número 2 de lo Mercantil de Granada, como sus señorías ya conocerán.

Pasando al segundo de los puntos estratégicos, y que es complementario al anterior, contamos con medidas de autorrefuerzo para los juzgados con competencia en penal, en familia y también en primera instancia. En la memoria del Tribunal Superior de Justicia Andalucía relativa al año 2019 se mencionan estas jurisdicciones, poniendo de manifiesto la necesidad existente de incrementar y reforzar la plantilla de los órganos judiciales que componen estas jurisdicciones, con objeto de disminuir la enorme pendencia de asuntos existentes. Por ello era necesario, y así lo hemos hecho, la puesta marcha de esta medida, en la que 678 personas, funcionarias de la Administración de Justicia, van a prolongar su jornada y, de ellas, 270 en los juzgados de lo penal y secciones de la audiencia provincial con competencia penal, 57 en los juzgados de familia y 351 en los juzgados de primera instancia.

Al igual que hemos hecho mención anterior a la participación en esta medida voluntaria del personal, pues también sería necesario explicar cómo se van a realizar estos turnos. Este equipo de personas realizará en cada juzgado los servicios extraordinarios durante tres horas al día tres días a la semana. Por provincias, 48 funcionarios en Almería, 45 en Cádiz, 30 —en este caso también dentro de la provincia de Cádiz— en Jerez de la Frontera, 30 en Algeciras, 54 en Córdoba, 78 en Granada, 42 en Huelva, 36 en Jaén, 84 en Málaga, 15 en Fuengirola, 24 en Marbella, 15 en Torremolinos y 147 en Sevilla. En total 678 funcionarios, que ya es-

tán participando desde el día 1 en este plan de refuerzo. De esta manera se viene a complementar también el plan de actuación de la disposición adicional decimonovena de ese Real Decreto 11/2020, del que les hablaba anteriormente.

Y, señorías, no nos quedamos solo ahí, sino que a continuación también les detallo la tercera medida. Medidas de refuerzo extraordinario en los juzgados mixtos. Así, siguiendo la línea de las medidas anteriores, se entiende necesario reforzar algunos órganos judiciales de partidos judiciales no cabeceras de provincia, que, previamente a la crisis sanitaria, ya presentaban una importante sobrecarga laboral, la cual se ha visto incrementada por la crisis sanitaria, como ustedes entenderán. En total, 24 órganos judiciales van a verse reforzados con una persona del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa. En concreto, podría detallarles, Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga, Sevilla, juzgado por juzgado. No sé si ustedes lo entienden necesario. Si tienen algún interés en alguno en concreto, pues yo, sin lugar a dudas, después se lo aclararía.

En relación a la cuarta de las actuaciones, esta consiste en las medidas de refuerzo de la plantilla de auxilio judicial, algo que se nos venía solicitando y demandando cada vez que teníamos la oportunidad de hablar con todas las personas que representan a este sector en nuestra comunidad autónoma, de los distintos ámbitos y también niveles de responsabilidad. Debemos fijar un mecanismo que venga a paliar las graves dificultades en las que se encuentran determinados órganos judiciales cuando se producen ausencias de corta duración del personal de auxilio judicial. Porque ya saben ustedes lo que sucede. Viéndose especialmente afectadas por esta situación la celebración ordinaria de vistas orales y la gestión también de las notificaciones y correos urgentes. Esta situación es especialmente complicada en aquellos órganos judiciales que solo cuentan con un auxilio judicial. Cuando se da de baja, saben ustedes el tiempo que tarda en poder sustituirlo y, evidentemente, esto provocaba una situación de demora importante para muchas personas que tenían previsto celebrar su vista y tienen que volverse a fijar fecha. Por lo tanto, lo que hemos hecho, como les decía, es incrementar la plantilla de auxilio judicial adscrita a los juzgados decanos en 40 funcionarios interinos.

En total, como les he dicho, pues más de 7.200.000 euros. Que además también tengo que decirles que hemos cubierto el cien por cien de las peticiones que se nos han hecho desde todas las jurisdicciones y de todos los órganos judiciales de nuestra comunidad autónoma. Y que estamos en condiciones, si así el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y también la fiscal jefe nos lo piden, de que se prorroguen estos refuerzos a lo largo del año 2021. Este es el plan de forma lo más resumida posible, que ya, como les digo, está en marcha. Y reitero mi agradecimiento tanto a los funcionarios como también a todos los representantes sindicales que han hecho posible que se ponga en marcha el 1 de septiembre.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor vicepresidente.

Como es un único turno, vamos a establecerlo..., a seguir el orden de menor a mayor, como es habitual, con la salvedad de que los no proponentes son tres minutos, que son Vox y Adelante Andalucía, y los proponentes son siete minutos, ¿vale?

Señor Gavira...

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Empezarán, me imagino, los no proponentes, ¿no?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No. Como es una única intervención... Si no dejaríamos los no proponentes para el final. Mejor lo establecemos así.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Yo le pido... Por eso mismo que es una sola intervención, lo lógico es que los proponentes se queden para el final, y los no proponentes empiecen aunque sea de menor a mayor.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Exactamente.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Vale. Muchas gracias.

Es que lo había entendido al revés, pero, bueno. Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, sí, sí.

Señor Gavira, tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor vicepresidente.

Nosotros, con toda sinceridad, cuando conocemos la noticia y vemos lo de la reactivación de la Administración de Justicia, y después de escuchar sus palabras en el día de hoy, el importe del coste de las medidas, el objeto inicial..., bueno, que se trata de alguna forma de ir acabando con esta demora, con este retraso que existe siempre en los juzgados, el plazo inicial, esa posibilidad de que se pueda ampliar en el ejercicio 2021, que se adopten estas medidas principalmente en los juzgados sociales y los mercantiles, para que esos, bueno, que es donde más peso va a caer cuando desgraciadamente estos ERTE acaben en ERE, y bueno, van a ser, o van a colapsar este tipo de juzgados, y, bueno, de alguna manera pues puedan tener una respuesta más ágil con los medios que se les pueda dar.

Los refuerzo en los juzgados que usted ha dicho, yo me centro en el Mercantil 2 de Cádiz, porque el Mercantil 1 está..., no hasta arriba sino más allá. Y todas estas medidas que usted dice a nosotros nos parecen bien, porque de alguna manera no es su competencia exclusiva —sí una pequeña parte— pues el resolver el problema de la justicia. Ya le digo, insisto que nos suenan..., nos parecen positivas las medidas que ustedes han propuesto, y yo estoy seguro que si usted estuviera en este lado, pues le parecería a usted bien, aunque evidentemente exigiría más. Porque..., porque se necesitan muchas más medidas, muchos más recursos humanos y materiales.

Le decía esto porque el problema de la justicia es un problema de alguna forma de institucionalidad y gobernanza. Hay que modificar —y esto que voy a decir no es mío, ¿eh?—, hay que modificar su organización para adaptarla a las nuevas realidades y conflictos. Incluso hay que perfeccionar la gestión de los medios personales y materiales. Incluso no vemos obligados a insistir a las dificultades que derivan de la confluencia de tres administraciones públicas en la gestión de los medios personales y materiales en justicia, lo que conlleva más coordinación en la adopción de medidas necesarias. En justicia las competencias están muy fragmentadas y la crisis del coronavirus ha puesto de manifiesto las debilidades de un sistema ineficaz y que se necesita mayor unificación. Esto no son palabras nuestras, como decía anteriormente, sino que están incluidas en la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Y yo, para terminar ya, señor presidente, a mí me gustaría terminar con algo que escuchamos en la Comisión de recuperación económica y social de Andalucía, pues nosotros tuvimos la fortuna de escuchar al presidente del Tribunal Superior de Justicia decir que —hablando de la pandemia y de las consecuencias del retraso que la pandemia está provocando en la Administración de Justicia,— pues señaló que una justicia independiente, de calidad y eficaz favorece una rápida recuperación del crecimiento económico y de creación del empleo. Para nosotros que la justicia sea ágil en su respuesta pues es también un motivo adicional para una pronta y rápida recuperación económica y social de Andalucía. Por eso, cualquier medida que fomente, que agilice, que avance, que acelere los procedimientos judiciales en los juzgados pues a nos parecerá siempre bienvenida, aunque, evidentemente, estoy seguro de que todas sus señorías, incluso usted, señor vicepresidente, comparten que siempre se necesita más, porque este problema viene de hace muchos años.

Nada más y muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gavira.

Por parte de Adelante Andalucía, señora Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor consejero, por venir a contarnos este plan. La verdad es que ha sido un problema bastante grande el que ha venido a una Administración de Justicia que ya estaba colapsada. Uno de los colapsos mayores que lo comentamos siempre. Y, bueno, es cierto que los problemas vienen de lejos y que son

muchos los problemas que ya tenía esta Administración de Justicia, que se vienen agravando, para colmo, con la crisis. Una Administración que, además, no estaba preparada para asumir, de un día para otro, el trabajo de manera telemática, con teletrabajo, en muchísimos procedimientos. Y que, bueno, hay que hacer un esfuerzo en cuanto a que esta situación va a continuar durante un tiempo.

Sí quería exponerle algunas de las lagunas que en ese plan han visto los sindicatos representantes de los trabajadores. Por un lado, se quejan de que no lo haya pactado con los representantes sindicales y que se lo haya comunicado a los órganos afectados directamente y no haya habido una comunicación a la representación sindical. Me gustaría que comentara esto un poco.

Por otro lado, se excluyen algunos órganos judiciales de este plan, que van a tener además y que tienen una carga de trabajo enorme como los servicios comunes, que van a ser los que van a ejecutar, además, el trabajo todos los demás y que se quedan fuera, que lo mismo se podría pensar en hacer alguna ampliación para incluir servicios que no están incluidos, algunos juzgados y jurisdicciones que no están incluidas.

Después, por otra parte, esta es una propuesta que se realiza no contratando personal interino, sino dándoles la posibilidad, como bien ha comentado, a los funcionarios y trabajadores públicos, que ya están trabajando, realizar horas extraordinarias. Entre otras cosas, entiendo que es porque, excepto en Almería, no existe la posibilidad de mantener distancias de seguridad. Vale, eso me gustaría que nos lo explicara.

Y, bueno, en esta propuesta, pues, esta facilitación a los funcionarios para que realicen horas extraordinarias, se excluye a los que realizan teletrabajo, es una queja de los sindicatos que, bueno, debería haberseles incluido.

Y, por otra parte, solicitaban algunos el que teniendo en cuenta la enorme carga de trabajo que existe en muchos juzgados y la enorme carga de trabajo que vienen sufriendo muchísimos funcionarios a lo largo de muchos años, que esta opción de plantear en varios días la semana, creo recordar que eran tres por lo que ha dicho, de horas extraordinarias por la tarde...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Mora, tiene que acabar.

La señora MORA GRANDE

—Perdón. Sí, acabo.

... puede suponer el elevar los riesgos psicosociales, y pedían un procedimiento, una evaluación de estos riesgos psicosociales. Me gustaría preguntarle si es posible realizarlo por estos motivos.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mora.

A continuación, el Grupo ciudadanos, señoría.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—A eso me refería, es que el Grupo Socialista no es proponente, por eso he dicho que entonces fuera eso.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón. Está claro.

Señora Gámez, tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, tenemos que partir de una base, y es que este plan no se tenía que haber producido, por lo menos como reactivación de la justicia. No tendría que haberse paralizado durante esta pandemia la justicia, y es un problema que tenemos que asumir y que tenemos que enfrentar y afrontar.

Nos parece bien que se establezca un plan ahora con esta duración de cuatro meses, iniciado ahora en septiembre, pero le vemos que le faltan algunas patas. Ya que está planteándose la posibilidad de ampliarlo, en los primeros meses del año 2021, y que ha dicho que esto será, según las necesidades que se planteen por el responsable del TSJ de Andalucía, pues nosotros quisiéramos proponerle que incluyera en ese plan, a partir del año 2021, la inclusión de más medios materiales.

Aquí el problema que tiene la justicia en Andalucía, por la que ha tenido que paralizarse la Administración de Justicia, ha sido la falta de medios materiales que le permitieran realizar más teletrabajo, realizar más actuaciones a distancia. Y es una realidad, es algo que lleva mucho tiempo intentando paliarse. Y nos parece apropiado que ya que ha hecho un plan de más de siete millones de euros para el año 2021, encuentre la financiación suficiente para dotar de más medios a la justicia, y que no tengamos que volver a vivir un episodio como este, que es la paralización de muchos órganos judiciales por esa carencia de medios.

Respecto al plan que se va a desarrollar en estos cuatro meses, señor consejero, es un plan de reactivación, pero en realidad son horas extras, son horas extras de los funcionarios porque van a hacer ese refuerzo en determinados órganos judiciales que lo necesitan. Nos dice que es para que los ciudadanos no sufran un retraso a la hora de celebrar su juicio. Bueno, más bien será en la tramitación de esos juicios, porque los funcionarios no van a ser los que, efectivamente, lo realicen.

Nos dice que es voluntario, evidentemente, porque son horas extraordinarias. Y nos preocupa, en la línea de lo que marcaba la portavoz de Adelante Andalucía, la negociación con los sindicatos representantes de los funcionarios de Justicia a la hora de establecer este plan de refuerzo.

Y quisiera que nos explicara el refuerzo de 40 nuevos funcionarios interinos para el refuerzo de los órganos judiciales, porque nos ha dicho que es para sustituir bajas. Y quisiéramos saber si esas cuarenta nuevas contrataciones, si no hemos entendido mal, que es para sustituir bajas, que si esas cuarenta contrataciones van a ser solo durante estos cuatro meses o van a ampliarse durante el tiempo que sea necesario para cubrir esas bajas.

Muchas gracias, presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Ahora, los grupos proponentes.

Señor Fernández, de Ciudadanos.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, muchas gracias por su comparecencia.

Antes de hablar sobre el tema en concreto sí me gustaría dedicarle un minuto a mi tierra, a Granada, y permítanme la licencia de dar las gracias al viceconsejero, al señor Cardenete, que estuvo ayer inaugurando un juzgado, el número 19 de Familia.

Y también por lo que anunció, que es que ya se había empezado la licitación de las obras del edificio de La Caleta, en las tres plantas, en la sexta, la séptima y la octava, lo cual es para congratularse, sobre todo los que hemos estado en activo en Granada agradecemos ese trabajo, esas obras que se van a hacer, sobre todo, que se va llevar gran parte los juzgados de Primera Instancia de Plaza Nueva a La Caleta, lo cual es necesario.

Y también pues dejo aquí un poco el deseo de que, a medio o largo plazo, pues que en Granada también podría haber una ciudad de la justicia en un futuro, porque esto sí es que es una obra que va a paliar los efectos y va a suponer una eficacia grande para los juzgados. Pero sí sería bueno que a medio y a largo plazo nos planteemos la creación de una nueva Ciudad de la Justicia. Lo dejo para el futuro.

Por lo que respecta a este plan, señor vicepresidente, yo ya le pregunté en el Pleno pasado sobre el plan, lo que pasa es que en tres minutos tampoco hubo tiempo para dar más detalles. Y sí decirle que creo que este plan, que la aplicación ha sido absolutamente adecuada, que no se puede poner ni un pero al plan, salvo que, hombre, siempre se puede poner más medios materiales, siempre y cuando tuviera más medios materiales. Pero que creo que se ha hecho un trabajo ingente en esa materia. Y, de hecho, escuchando a los grupos de la oposición, pues no he visto ninguna pega realmente importante, sino que todo han sido alabanzas al plan, porque la consejería, desde que empezó la pandemia, se ha adelantado a los problemas del coronavirus. Ya cuando nos confinaron y, después, cuando se reabrieron los juzgados pues inmediatamente se adoptaron todas las medidas de precaución, tanto individuales como colectivas, para atender a los trabajadores que trabajan en el ámbito de la justicia, para poder velar por su salud. Ya se adoptaron incluso medidas por encima de las que se habían pactado con el presidente del TSJ, por ejemplo, en cuanto a las mamparas en las salas judiciales, que se había previsto un 50% de salas de vistas y, sin embargo, se ha llegado creo que hasta 78% en las salas de vistas.

Y, posteriormente, también con la previsión que se hizo ya en el mes de agosto respecto a este plan. Es un plan que no tiene precedentes y que se adelanta, sin duda, a los problemas que puede conllevar el virus.

No cabe duda de que esta es una pandemia que ha afectado a todos los sectores, no solo ha afectado a la economía, el sector de la justicia se va a ver muy perjudicado por esto, como muy bien ha dicho, por el colapso, que ya en el caso de la justicia es un colapso crónico.

Y una buena gestión lo que requiere es precisamente estar al pie de cañón día a día, adelantarse a los problemas y, sobre todo, adaptarse a las nuevas situaciones que puedan venir. Y con este plan yo creo que nos

hemos adaptado a esta situación este trimestre, de este cuatrimestre, de estos cuatros meses, sin perjuicio de que haya que prolongarlo en el futuro, que creo que va a ser..., no sé si será absolutamente dependiendo de cómo vayamos día a día, pero que la eficacia y la salud de la gestión dependerá de que nos podamos adaptar a las nuevas situaciones que pueden venir.

Yo no voy a entrar en concretar cuáles son las medidas, porque ya las ha explicado usted muy bien. Sí decirle a la compañera del Partido Socialista que esto no es un plan simplemente de horas extras, también se habilitan nuevos órganos judiciales. En Granada, por ejemplo, se ha habilitado un órgano nuevo, un juzgado nuevo de lo Mercantil. Y en cada provincia, según las necesidades que han solicitado. Y como muy bien ha dicho el señor vicepresidente, se ha atendido al 100% de las exigencias de los órganos jurisdiccionales, con lo cual, pocas pegas se les puede poner al plan.

Simplemente, felicitarlo y que sigan así, en esta labor, porque la Administración de Justicia necesita, sobre todo, eficacia y eficiencia por parte de los políticos; en este caso, de nosotros.

Bueno, la licencia de..., la solicitud de una Ciudad de la Justicia, sí decir, hombre, que Granada es la sede del Tribunal Superior de Justicia y, sin duda, es la capital de la Justicia en Andalucía y no estaría mal que lo pensáramos y lo pensáramos para el futuro.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Y, por último, el Grupo Popular, como grupo proponente. Señora Espinosa, tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Señor consejero, es para nosotros una satisfacción ver que el Gobierno cumple con su palabra y con su responsabilidad. El plan para la reactivación de la Administración de Justicia, anunciado en el pasado mes de agosto, en septiembre ya es una realidad. Es una realidad dotada con 7,2 millones de euros, que amplía las medidas del Gobierno, que solo proponía medidas para reactivar las jurisdicciones sociales y mercantiles en Andalucía. Se van a ampliar estas medidas, lo cual, también, yo creo que denota el compromiso del Gobierno andaluz con la sociedad andaluza, con la reactivación económica y social de Andalucía. Y eso es una buena noticia; es, para nosotros, como Grupo Parlamentario Popular, una muestra de la satisfacción, de que este Gobierno va en el buen camino, en el camino que necesitan los andaluces. Porque es que, además... y en menos de un año —y yo creo que es necesario decirlo aquí—, en menos de un año se ha... —que se tomaron medidas tan graves como la de la confinación total de la Justicia (que nosotros entendemos que no se debía de haber tomado), que conllevó la paralización del 90% de asuntos; yo creo que la Justicia no se debía de haber confinado a ese nivel; así lo pensamos en el Grupo Parlamentario Popular— en menos de un año se ha puesto en marcha un plan de servicios esenciales mínimos; otro, para la reactivación progresiva de la justicia tras el estado de alarma, otro de dotación de medidas de protección, a lo largo y ancho de toda Andalucía. Y,

ahora, otro; uno, el que estamos viendo hoy, para la reactivación de la Administración de Justicia. El trabajo, desde luego, ha sido ingente, ha sido necesario. El Gobierno —y la Consejería de Justicia, de forma particular— a nuestro entender ha cumplido con su obligación. Y hay que recordar que heredamos unas competencias en Justicia reventadas, con una consejería agotada, que llevaba años más pendiente de sacar balones fuera de los problemas judiciales que tenía el anterior Gobierno, que de administrar y llevar una buena gobernanza de la Administración de Justicia en Andalucía.

Nosotros hemos estado analizando los últimos planes de la Consejería de Justicia y hemos llegado a la conclusión de que este plan es el plan más importante puesto en marcha por la Consejería de Justicia; muy importante porque, además, está puesto en línea de salida para hacer frente a posibles problemas durante el año 2021, lo cual no es algo tan..., que pueda parecer tan lejano, sino que la situación sanitaria y económica y judicial pueden hacer que este plan tenga que seguir en pie en el año 2021.

Creemos que, sin duda, va a contribuir a la recuperación económica y social de Andalucía. Está contando con los trabajadores, por mucho que se diga, y así lo hemos podido constatar nosotros, de conversaciones con trabajadores y con algún sindicato. Y todo esto se está haciendo —y yo creo que es importante decirlo de esta comisión— a la vez que otros planes de la consejería siguen hacia delante, porque, por ejemplo, en mi provincia, en Almería, se han puesto en marcha el Juzgado de lo Social número cinco, el Juzgado de Primera Instancia número diez, de Almería, muy necesario, porque, además, se están acelerando procedimientos para la construcción de ciudades de la Justicia tan importantes como la de Sevilla, porque, además, hace pocos días también se ha puesto en marcha el Juzgado de Familia número Dos, de Granada, porque se están anunciando obras en el edificio judicial de La Caleta, como se ha referido Raúl, y etcétera, etcétera.

Yo creo que este es el camino, dentro de nuestras posibilidades. Más podríamos hacer si tuviéramos una mejor financiación del Gobierno de España, que está siendo muy tacaño con Andalucía —y también hay que hay que decirlo—. ¿Y se podrían hacer más cosas? Sí; también podríamos tener más fondos. Pero, dentro de la situación que tenemos, de todas las necesidades que hay que cubrir, de todos los sitios a los que hay que llegar, yo difícilmente creo que se pudiera hacer mejor.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Cierra la comparecencia el vicepresidente.

Tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señorías.

Señor Gavira, efectivamente, nosotros estamos haciendo un esfuerzo importante —y cuando digo nosotros, dentro del ámbito de la consejería— con este plan, pero también esperamos que los jueces se sumen a

esos refuerzos, porque, si no, al final, el cuello de botella va a estar en el mismo sitio. Si desde el ministerio, en este caso, no se autoriza el que haya más jueces en nuestra comunidad autónoma, o que se sumen a estos refuerzos, pues será difícil que acabemos con esa tendencia que tiene el sistema judicial, no en Andalucía, en el conjunto de España. Por eso, ese esfuerzo tiene que ser compartido. Hemos puesto todos los recursos de los que disponíamos y, como he dicho, estamos en disposición de seguir haciéndolo para 2021.

He escuchado a la señora Mora. Nosotros..., en este caso, nuestro director general de Justicia ha estado reunido con los sindicatos, como siempre; hemos visto las peticiones que se nos han hecho, igual que desde los distintos órganos judiciales y las distintas jurisdicciones, y le reitero que hemos atendido todo lo que se nos ha solicitado. Puede que algún sindicato no esté de acuerdo con alguna cuestión, pero yo no he escuchado a nadie criticar un plan de refuerzo como este, permítamelo decir así, con objetividad y con algún argumento sólido que diga lo contrario, porque incluso fue una propuesta de los sindicatos que la voluntariedad fuera rotatoria, para que todos los funcionarios se pudieran sumar, con lo cual, cuando me hablan de los riesgos psicosociales de alguien que voluntariamente se pueda sumar a un refuerzo de este tipo, sinceramente, no lo entiendo. Lo entendería si fuera obligatorio y a usted le hicieran trabajar más horas a la semana. Pero usted puede o no puede hacerlo y, además, como le digo, es rotatorio, para que tengan posibilidad de hacerlo todos los funcionarios público, en este caso, de la Administración de Justicia. Y el objetivo era agilizar. Y si es agilizar, los funcionarios que están llevando un expediente..., como usted comprenderá, si hacemos una contratación externa —y ahí creo que todos lo compartimos, incluso los representantes sindicales—, pues era más razonable que, si estamos en una situación de crisis, de pandemia, pues —permítame la expresión— empezar a enseñar de nuevo a personas..., que hay expedientes y vistas que llevan años en tramitación. Con lo cual, creo que todo esto se habló con todos, y en ningún momento...; al contrario, insisto: fueron propuestas que se sumaron a este plan de refuerzo. ¿Hay alguna cuestión concreta? Pues mire usted, a lo mejor sí, no lo sé; pero tampoco podemos tomar siempre las decisiones que agraden a todo el mundo.

Señora Espinosa, lleva usted mucha razón cuando dice que las instrucciones de la paralización o ralentización de la Justicia fue del ministerio. Es decir, nosotros lo que hicimos, fue —y con esto también respondo a la señora Gámez—, yo estoy de acuerdo en que no se tenía que haber paralizado de esta forma. Pero nosotros tenemos que —en este caso, entiendo— seguir las instrucciones y hacer una traslación de esas instrucciones al conjunto de todas las comunidades autónomas. Y es lo que hicimos, y aplicamos tal y como el ministerio, el señor Campos, personalmente hablando conmigo, me trasladó. Recuerdo, en Semana Santa cuando, se nos dijo que esperaríamos toda la Semana Santa y que no incorporáramos el 33% de la plantilla hasta el lunes después del Domingo de Resurrección. Y lo hicimos también, es decir... Lo que ocurre es que ahora entendíamos que era un momento completamente extraordinario y habrá que hacer un esfuerzo. Y eso lo que ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía, es decir, poner todos los recursos disponibles. Y, en ese sentido, le reitero que los recursos, usted lo sabe, son limitados. Y coincido que esto tiene que ser un refuerzo colectivo; si después, desde el ministerio, del Consejo General del Poder Judicial, no se arbitran también las medidas necesarias para reforzar nuestras jurisdicciones, a nuestros órganos judiciales, a nuestros juzgados, pues como comprenderán, habremos tramitado miles de expedientes, que se quedarán pendientes de que tengan una vista señalada por un juez, cuando, evidentemente, tenga la posibilidad de ver ese trámite del que estamos hablando.

Y quisiera también... Y termino, no quiero... Porque, señor Fernández, yo estoy encantado de afrontar cualquier reto y cualquier proyecto. Y somos compañeros y evidentemente entiendo lo que usted me ha trasladado. Pero es que en Granada, cuando me senté como consejero en el mes de febrero en el TSJ con todos los representantes del Consejo General..., perdón, en este caso del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con los Colegios de Abogados y Procuradores, con la fiscal jefe, con todo el mundo en Granada, lo que nos pedían era que se pusiera en carga, como se hizo hace unos días, la licitación del proyecto de las tres plantas de la Caleta, porque quieren mantener, digamos, el centro neurológico, como..., neurálgico, perdón, neurálgico de la justicia en la zona donde está. Y hay tres edificios que son los que nos hemos comprometido. Por eso hay que trasladar a la Caleta, en este caso, una serie de órganos judiciales y de juzgados para poder intervenir los otros edificios. Ahora, si hay un proyecto de Ciudad de la Justicia de Granada, pues, mire usted, yo estoy encantado de sentarme y hablar. Pero no podemos ahora hacer inversiones como las que vamos a hacer para después irnos fuera. Esto también es una decisión, insisto, de los profesionales, y nosotros vamos a intentar atenderla.

Y solo me queda una cuestión. Porque decía la señora Gámez que hay que hacer un esfuerzo también en inversiones. Es cierto, hay que hacer un esfuerzo en inversiones. Pero le doy un dato, porque supongo que usted lo tendrá: en la pandemia no nos hemos parado, hemos llevado a cabo inversiones por valor —y seguimos haciéndolo este 2020—, por valor de 10.669.000 euros en materia de informatización judicial, en nuevos sistemas audiovisuales, también en la adquisición de nuevas herramientas informáticas y en la implantación de ese sistema de gestión procesal que usted conoce, que es Adriano. Es decir, 10 millones de euros más añadidos a todo lo que es las inversiones en materia de infraestructuras judiciales, que en este momento hay pues 13 obras, 13 sedes en licitación, o en obras, o, muy pronto..., como pasará con la de Lebrija, que inauguraremos los nuevos juzgados de Lebrija. Es decir, la inversión está, pero también necesitamos ayuda. Y ahí yo le pediría, dentro de sus posibilidades, que, bueno, también las reclame porque todo el peso no puede caer sobre las mismas espaldas.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/APC-001654, 11-20/APC-001894 y 11-20/APC-002218. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre los planes de la consejería de colaboración público-privada para la construcción de las ciudades de la justicia andaluzas

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, que era la segunda en el orden del día. Una comparecencia solicitada por Ciudadanos, Adelante Andalucía y Vox en Andalucía, relativa a los planes de la consejería de colaboración público-privada para la construcción de las ciudades de la justicia andaluzas.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchas gracias, presidente.

Señorías, me preguntan ustedes concretamente por los planes de la consejería dentro del ámbito de esa colaboración público-privada que este Gobierno ha defendido y seguirá defendiendo, porque entendemos que ahora más que nunca se demuestra que es necesaria. Pero yo quisiera también lanzarles un mensaje. Este es un primer paquete de proyectos, son seis los proyectos estratégicos que dentro del Plan Andalucía en Marcha ustedes habrán tenido la oportunidad de comprobar que están. Eso no significa que no haya más proyectos. En total ahora mismo hay seleccionados 25 proyectos, que son posibles, porque los trámites de todos los ayuntamientos, cuando hablamos de, precisamente, ciudades de la justicia, como es este caso, pues también tienen mucho que ver a la hora de poder plantear algunos de esos proyectos y hacerlo de una forma real. Mire usted, podemos hablar de la Ciudad la Justicia de Cádiz, pero mientras que el alcalde no aclare la situación de los suelos y los ponga a disposición de la Administración de la Junta de Andalucía, pues como ustedes comprenderán seguiremos ahí con un millón de euros en los presupuestos que no vamos a poder ejecutar. Entonces estas dos ciudades de la justicia, de las que les voy a hablar, que son las dos primeras que se han incluido dentro de ese plan de colaboración público-privada, son, evidentemente, las que ustedes conocen de Ciudades de la Justicia de Sevilla y de Jaén. Y creo que, bueno, a nadie le sorprende este sistema, porque ya se ha puesto en práctica en Andalucía con motivo de la construcción de la Ciudad de la Justicia de Córdoba. Es decir, el procedimiento creo que lo conocen perfectamente sus señorías.

En lo que respecta a la Ciudad de la Justicia de Sevilla, como ya saben, ya está asignado a la unidad aceleradora de proyectos, es decir, ya tiene una persona responsable exclusivamente de este proyecto para que, precisamente, se puedan agilizar todos los trámites administrativos a la hora de sacar a licitación el proyecto a la mayor brevedad posible, y donde nos consta que hay muchas entidades, muchas empresas interesadas.

En cuanto a lo que es la Ciudad de la Justicia de Jaén, también comprobarán ustedes cómo en el próximo Consejo de Gobierno también se le asignará ya un *project manager* para, precisamente, agilizar todos los trámites y acelerarlos, que es de lo que se trata en este momento. Porque durante muchos meses pues han tenido que estar parados los trámites administrativos.

En cuanto a, bueno, realmente cuál es la fórmula en la que se trabaja, pues la Administración lo que hace es ceder un derecho de superficie a un tercero, que sea el vencedor en una licitación, durante un periodo determinado, a cambio de que la empresa redacte el proyecto, construya el edificio y finalmente lo arriende con un alquiler con opción a compra, que en definitiva es una amortización de un interés, y que finalmente pues el edificio es de la Administración autonómica. Y además también realice pues la explotación, si así en el pliego se establece y la entidad está dispuesta a ello: mantenimiento integral del edificio, la limpieza, la gestión del archivo judicial, así como la explotación de posibles cafeterías, etcétera. No me voy a extender porque ustedes conocen cómo son estos pliegos. El agente privado en este caso recibe a cambio, como es natural, pues una cuota, que está estipulada en el pliego durante equis años, para la amortización de esa inversión y recuperar, lógicamente, también un beneficio. Que todo está estipulado y marcado por la ley.

Esto se concreta, por lo tanto, en un solo expediente de contratación, y donde también necesitamos — como así la tenemos— la colaboración de don Juan Espadas, alcalde de Sevilla, y también del señor Julio Millán, alcalde de Jaén, con los cuales, lógicamente, además en el caso de Jaén pues les va a venir muy bien porque incluso va a poder vender un par de parcelas que hace tiempo que querían vender. Es decir, lo hemos consensuado antes con los alcaldes, porque la tramitación de todas las licencias, como ustedes comprenderán, requiere muchas veces de modificaciones en los planes generales de ordenación urbana; y en este caso, tanto en uno como en otro caso, pues está todo preparado y okey para que en el momento en el que se haga la licitación se pudieran empezar las obras. En otros casos, no, porque ni siquiera hay disposición de suelo. Con lo cual yo creo que sería una pérdida de tiempo para todos el anunciar ciudades de la justicia cuando ni siquiera hay esa disposición de suelo. Sin duda que estos dos proyectos son, bueno, pues bastante importantes, hasta el extremo de que la Ciudad de la Justicia de Sevilla y de Jaén..., pues en el caso de Sevilla llevan veinticinco años esperándola, y en el caso de Jaén..., infinitos, porque, como también saben, pues en ese momento hay una gran dispersión, pero más concretamente en el caso de Sevilla y de Jaén también obedecen a una estrategia y un proyecto de ciudad, la ubicación de esos edificios. Ya lo expliqué cuando hablamos de la Ciudad de la Justicia de Sevilla, el desarrollo de la línea 3 del metro y el desarrollo de toda la zona sur de Sevilla, pues, implica la necesidad también de establecer una serie de servicios que a la vez hagan al menos no demasiado costosos los costes de explotación de los servicios de transporte público y muchas otras cuestiones. Y estratégicamente el alcalde así lo decidió y, por lo tanto...

Y en el caso de Jaén exactamente igual. Muy pronto verán ustedes finalmente —que ya se están haciendo las pruebas de seguridad— cómo el tranvía de Jaén, que es otra de las obras de infraestructuras que llevaba muchos años paralizada, con una inversión de más de 130 millones de euros, también tiene una justificación importante, no solamente por facilitar el transporte público y conservar el medioambiente, sino también, como les decía, porque el recorrido del tranvía finaliza, en este caso, en Marroquíes Bajos, que es la zona donde se va a licitar este proyecto. Y eso pues le da también a esos costes que tendría que soportar durante unos años la empresa explotadora, pero también las administraciones —Ayuntamiento y Junta—, le da también una viabilidad y al menos, dentro de los estudios económicos, parece que alivia bastante la carga. Y más en ayuntamientos, en el caso de Jaén, tan castigados.

Yo creo que es importante que sigamos trabajando en este sentido y por eso les animaría a todos los grupos políticos y les pediría su ayuda en el Congreso de los Diputados. Miren, seguimos esperando que se

modifique la Ley de Contratos del Sector Público, e impulsar este tipo de actuaciones de colaboración público-privada. Sé que todos los grupos están de acuerdo, incluso me consta que el Partido Socialista, porque lo hemos hablado en alguna ocasión, pues también están de acuerdo, pero, por favor, si pueden hagan algo por impulsarlo, porque esto en este momento es importante, al menos desde nuestra concepción de lo que es la economía. El sector público puede hacer inversiones en estos momentos. No estamos en la crisis del 2007. Y hacen falta servicios públicos esenciales, como hospitales, como colegios, como en este caso infraestructuras judiciales, que en un plazo corto, breve, muy inferior al que una Administración puede llevarlas a cabo sería posible. Así que estas son las condiciones, estas son las situaciones de estos dos proyectos que espero, sin lugar a dudas, que vean la luz a corto plazo.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Empezamos por el turno de los grupos políticos, por los grupos no proponentes, que son Grupo Popular y Grupo Socialista.

En primer lugar, por el Grupo Popular, la señora Céspedes tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, bueno, creo que ha sido bastante claro en sus explicaciones. Las Ciudades de la Justicia es una necesidad, es una necesidad desde hace muchos años. Se van a impulsar ahora las de Sevilla y Jaén, por supuesto tendrá que haber prioridades. La agrupación de las sedes judiciales y evitar esa dispersión que hoy por hoy hay causa una profunda incomodidad a todos los agentes jurídicos, a los trabajadores, funcionarios, jueces, fiscales, letrados, abogados, procuradores, pero creo que lo más importante es que causa, no solo incomodidad, sino también confusión para todo lo justiciable, para los ciudadanos a los que tenemos que servir.

Y sobre todo también, hoy por hoy, usted lo ha dicho, el gasto de los alquileres de la consejería es muy considerable, no solamente el gasto de los alquileres, que es importante, sino también gasto telefónico, informático, limpieza, vigilancia de notificaciones. Es una buena noticia que se hayan enmarcado estas dos prioridades, y que se vayan a incluir en la unidad aceleradora de proyectos de interés estratégico de Andalucía. Es importante la Ciudad de la Justicia de Sevilla, la de Jaén, usted también lo ha aclarado ahora. Este verano, Lorenzo del Río, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, reconocía esa necesidad imperiosa de Jaén, porque está repartida en 13 sedes judiciales, pero, ya que ha dicho que hay seis paquetes, yo también voy a rogarle una cosa, y usted creo que ya lo sabe, yo voy a rogarle por la Ciudad de la Justicia de Huelva, porque es una necesidad, responde precisamente a todos los esos criterios que usted nos ha anunciado hoy aquí. Se supone que hay un suelo cedido por el Ayuntamiento de Huelva. Se están pagando muchos alquileres en la ciudad de Huelva. Y sería importante porque ese suelo cedido está en un área de ex-

pansión, creo que no habría que modificar el Plan General de Ordenación Urbana, porque estaba así previsto que esa parcela cedida fuera para precisamente la Ciudad de la Justicia de Huelva. Quizás sea jurídicamente algo enredoso por todo lo que usted hoy nos ha dicho de la concesión del derecho de superficie y demás. Pero creo que eso es una cuestión de estudios, de marcar prioridades y, sobre todo también, a parte de por Huelva, yo creo que hay que plantearse, no solamente las Ciudades de la Justicia, sino Ciudades de la Justicia o edificios que eviten la dispersión también en otras ciudades que no son capitales de provincias. Usted sabe que...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Céspedes, tiene que acabar.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—... pues eso, rogarle también que tenga en cuenta la consejería esas otras ciudades grandes en Andalucía y que necesitan también infraestructura judicial.

Nada más.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes.

A continuación, por el Grupo Socialista, la señora Velasco tiene la palabra.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Bueno, pues muchas gracias, señor Marín, por su exposición. Realmente este es un tema que nos preocupa mucho y que requiere de mucha información por parte de su Gobierno. Todos sabemos lo que significa —como usted muy bien ha dicho— una colaboración público-privada, es una opción que nosotros, cuando hemos estado en el Gobierno, y usted lo ha recordado aquí, hemos utilizado, como es el caso de la Ciudad de la Justicia de Córdoba. Pero mire, es necesario conocer cuál va a ser esa planificación de manera más detallada a lo que hemos ido conociendo, por las notas de prensa, que son las que nos han adelantado que así se va llevar a cabo por colaboración público privada, y que usted aquí nos comenta, y este martes en el Consejo de Gobierno, que se va a llevar por colaboración público privada en la Ciudad de la Justicia de Jaén, aunque no se precisa cuáles son los plazos ni los presupuestos, y también la de Sevilla, que se va a llevar a cabo con esta misma modalidad.

Pero, además de la de Jaén y la de Sevilla, nosotros queremos saber también la fórmula que se pretende emplear en las demás, cuál va a ser su planificación temporal, aunque también usted nos ha comentado que ahora mismo hasta que no se pongan de acuerdo con el tema de terrenos por parte del ayuntamiento y la Administración, pues que todavía eso está, digamos, un poco más en el aire.

Pero bueno, nosotros necesitamos saber el presupuesto íntegro de su consejería, cuál se dedicaría a colaboración público privada y cuál sería propio de su consejería. Un detalle importante, como digo, los costes, la modalidad elegida, para saber de antemano lo que los presupuestos andaluces se comprometerán en los próximos años en las devoluciones de esa colaboración que estamos obligados a realizar.

Por tanto, no es una fórmula que haya que generalizar, en definitiva, lo que le pedimos es más concreción, que nos deje claro cuánto nos va a costar esto a los andaluces y a las andaluzas; cuánto va a tener que pagar la Junta de Andalucía; cómo se van a garantizar esos recursos y la garantía de esas devoluciones. Porque estamos de acuerdo en las necesidades, nos preocupan mucho, pero también nos preocupa mucho el compromiso del ejercicio presupuestario y las condiciones de esta nueva planificación, porque además de esto también tenemos que tener en cuenta, señor Marín, que tenemos que seguir mejorando el resto de infraestructuras, que quizás no representen esos grandes titulares, pero que son de vital importancia también para el funcionamiento de nuestra justicia, para el bienestar de sus profesionales y también de los usuarios.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

A continuación, los grupos ponentes, comenzando por Vox en Andalucía, señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, yo no quería salirme del guion, pero, ya que usted ha empezado hablando de la Ciudad de la justicia de Cádiz, que me quede claro a mí como gaditano, entonces, el Ayuntamiento de Cádiz todavía no ha puesto el suelo a la disposición de la Junta de Andalucía, ¿no?

Bueno, vamos a la cuestión en sí de la comparecencia. La verdad es que distintos miembros del Ejecutivo andaluz y usted mismo, sin ir más lejos, pues han manifestado no solo como una respuesta para salir del escenario de crisis que se nos plantean de una manera inmediata, sino también como una apuesta decidida para parar un poco, seguir fortaleciendo o favoreciendo los proyectos e inversiones, pues, insistir en la colaboración público privada.

Y a nuestro a nuestro Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, yo lo voy a decir sin ningún tipo de ambages y sin ningún tipo de cortapisas, a nosotros nos parece bien. Nos parece bien porque el horizonte que tenemos delante no es un horizonte muy favorecedor, muy positivo, muy halagüeño. Los datos del paro son los que son, van a ser mucho peores, la caída de ingresos va a ser notable. Y, por eso, de alguna manera estamos escuchando a sus compañeros del Consejo de Gobierno hablar de reasignación de prioridades, que es una cuestión que cuando los recursos son escasos o mal limitados pues, evidentemente, es de sentido común. Y nos parece bien lo de la colaboración público privada, porque de alguna manera las administraciones van a tener limitada por esa caída de ingresos que de todas las maneras todos los indicadores pues están dando esa caída de ingresos, pues que va a suponer que la capacidad de realizar inversiones por parte de las

administración públicas va a ser notable. Entonces, entendemos, nosotros entendemos que el sector público tiene que colaborar con el sector privado, y el sector privado tiene mucho que aportar, tienen una sinergia entre ellos de la que de alguna manera los andaluces nos podemos favorecer. Siempre en el bien entendido de que este tipo de prácticas tienen que estar de alguna forma controlada, que las malas prácticas nos han llevado a muchos casos de corrupción en el pasado, y esto es una cuestión que no conviene olvidar. Y también nos parece bien, evidentemente, porque de alguna forma se controla el endeudamiento que pueda tener la Administración pública, es decir, que hay muchas cuestiones que son favorables a que de alguna manera la Administración pública andaluza, digamos, colabore con la administración privada. Yo voy a terminar, y lo he hecho en la anterior, en la anterior comparecencia, señalando lo expuesto por el Tribunal Superior..., por la Memoria del Tribunal Superior de Justicia, en relación a las infraestructuras judiciales en todas las provincias. Dice concretamente: «año tras año, el apartado sobre infraestructuras mantiene demasiada vigencia y actualidad, así como la conclusión acerca del deficiente estado general de muchos edificios judiciales en el ámbito territorial del TSJ, donde existe un llamativo gasto anual en alquileres. También persisten deficiencias en un buen número de sedes judiciales, que perturban seriamente el trabajo de los profesionales y los justiciables, de forma que se trasladan y reiteran a la Sala de Gobierno problemas referidos a elementales actuaciones de habitabilidad y mantenimiento de los edificios, deficiencias en el suministro de energía eléctrica y frecuentes problemas informáticos, medidas de seguridad inadecuadas, falta de calabozos y archivos, humedades y defectos de ventilación o refrigeración, barreras arquitectónicas», etcétera, etcétera, etcétera.

En definitiva, y en relación al objeto de la comparecencia, estamos hablando de colaboración público-privada. Es una fórmula que yo creo que debemos profundizar, que debemos ahondar en ella, porque, de alguna manera, de alguna manera, los problemas que tienen los andaluces, si se arbitra de una manera correcta y lejos de malas prácticas, pues puede favorecer a toda ciudadanía andaluza. Así que yo creo que... —y lo digo nuevamente—, me parece que la colaboración público-privada que está implantando, o que quiere implantar el Gobierno de Andalucía, nos parece positiva. Y deberemos seguir abundando, no solo en su consejería, que tiene un gran, amplio, un gran amplio espectro de actuaciones de colaboración público-privadas, sino en el resto de consejerías que forman parte de lo que es el Gobierno de la Junta.

Nada más y muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gavira.

A continuación, por Adelante Andalucía, señora Dorado, tiene la palabra.

La señora DORADO BALMÓN

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero.

Quería también dar las gracias, antes que nada, al conjunto de la Comisión por la deferencia mostrada ante mi imprevisto de esta mañana.

Señor consejero, las ciudades de la Justicia, al igual que otros proyectos similares en espacios que requieren, así como las características de estas infraestructuras, pensadas para alojar a una gran cantidad de trabajadores y profesionales, necesitan, efectivamente, de una gran inversión económica para llevarlas a cabo. Por ello, son motivo de preocupación para nuestra formación, por el modo en el que esa financiación se aporta. Ustedes hablan de financiación público-privada con total tranquilidad, como si no hubiera experiencias cuestionables, con respecto a lo que termina ocurriendo en ciertas ocasiones, y más si hablamos de proyectos tan grandes, tan faraónicos; proyectos faraónicos que pueden ser muy jugosos para quienes quieren hacer un mal uso de la confianza que las instituciones públicas se supone que depositan en ciertas empresas. Y que ustedes asignen este tipo de proyectos a la unidad aceleradora de los mismos en este momento, pues nos escama un poco. Desconocemos hasta qué punto acelera la unidad aceleradora los proyectos, pero demasiada celeridad en construcciones de estas características puede ser, efectivamente, cultivo de malas prácticas. Estando en un momento de crisis sanitaria, arrastrando aún la crisis económica anterior y vislumbrando en el horizonte la que vendrá, no parece muy aconsejable seguir incidiendo en la colaboración público-privada. Favorecer a empresas privadas en este contexto sería del todo desaconsejable. Incluso más allá de este contexto de pandemia, si no estuviéramos, además, en un momento delicado, donde habría que primar tal vez otras cuestiones, sería cuestionable.

Ustedes conocen nuestra posición de que todo aquello que implique la garantía de derechos humanos básicos debe ser estrictamente financiado desde lo público. Al igual que ocurre con servicios a los que debe tener acceso toda la ciudadanía, independientemente de su condición económica o social —como la educación o la sanidad—, la justicia debería también estar amparada desde lo público en exclusiva, en todo el proceso que ello implica, desde la construcción de espacios que albergarán profesionales, que se dedicarán a garantizar este derecho, pasando por la contratación y un largo etcétera, que ya le hemos relatado en otras ocasiones. Además, en la colaboración público-privada, las operaciones anómalas están a la orden del día. Tenemos a Madrid como claro ejemplo de esto; en Sevilla o Jaén, la cosa no apunta bien, si tienen ustedes decidido involucrar a entidades, por ejemplo, como Caixabank o Abengoa o del estilo, de los que se han escrito ríos de tinta de malas prácticas y actuaciones cuestionables de diverso tipo.

Estas medidas siguen incidiendo en un modelo neoliberal, que a largo plazo perjudica más que beneficia, al conjunto de las y los andaluces. Si tenemos que depender de entidades privadas para que se garanticen derechos básicos, como es el acceso a la sanidad, la educación o la justicia, es que en algún punto del camino equivocamos totalmente el rumbo, y conocemos las consecuencias de esto.

Lo que sí apoyaríamos, como se lo hemos hecho saber en varias ocasiones, sería aumentar los impuestos a las grandes fortunas en Andalucía y perseguir la elusión fiscal. De este modo, dispondríamos de una mejor economía para dedicar a cubrir estas necesidades en nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Y por último, el grupo proponente, Ciudadanos. La señora Pardo tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente. Buenos días.

Gracias, señor consejero; buenos días, por comparecer y por darnos detalle de la colaboración público-privada, que usted acaba de señalar. Efectivamente, la ciudad de la Justicia de Córdoba viene de ahí, y es un claro ejemplo de la eficacia de esta relación entre lo público y lo privado. Ahora le toca a Sevilla; veinticinco años ya son muchos. Y Jaén, con trece sedes judiciales distintas, ya ni le cuento. Pero tienen razón mis compañeros de bancada cuando también están pendientes de otras ciudades, como puede ser Jaén o Huelva. Y en mi provincia en concreto —ya sacamos aquí todos..., cada uno de su código postal, lógicamente— hay ciudades que están en espera, como pueden ser Marbella y Estepona.

Desde el partido político de Ciudadanos no vamos a estigmatizar, de ninguna de las formas —pese a que ha habido partidos que lo han precedido y que sí que lo hacen, los de la izquierda— no vamos a estigmatizar esta colaboración público-privada. Y no lo vamos a hacer porque consideramos que es una relación estrictamente complementaria, donde la ejecución de estos proyectos, además, entre particular y Administración, agiliza la ejecución de los mismos de una forma ágil y garantista. Y revierte en la mejora de la situación del servicio público y, por ende, señor consejero, del ciudadano. Porque la Justicia es un servicio esencial del ciudadano. En Ciudadanos lo vamos a defender sin complejos. Y este Gobierno me consta que también. Entre otras cosas, porque aquí se ha pasado de puntillas, pero las cantidades ingentes que se están aplicando para alquiler de las sedes judiciales, ahora, señor consejero, se podrían aplicar a otras necesidades de muchísima mayor urgencia. Y hay partidos políticos, como el Partido Socialista, que hablaba de las garantías de las posibilidades. Las garantías son máximas, porque la legalidad en este asunto es plena, porque se le posibilita un tercero a concurrir en igualdad con cualquier otro, en condiciones, en un proceso de licitación, a cambio de una contraprestación entre ambas partes, y asumiendo además este tercero, señor consejero, el riesgo que le pueda ocasionar, lógicamente, esta contraprestación. Ambas partes se benefician, pero, además, la legalidad y la transparencia quedan perfectamente detalladas en el momento en que las bases de la licitación ya establecen el tiempo, la forma, la cantidad y, por supuesto, los pliegos que se tienen que hacer en este sentido.

Pero, además, es que lo beneficioso de esto es que, asumiendo el tercero estos riesgos —y, por supuesto, también los beneficios que le puedan derivar de la gestión del mismo, una vez finalizado este periodo de beneficio que se le da, la titularidad del bien inmueble —es decir, de la sede judicial— revierte en la propia Administración, en la Junta de Andalucía. Con lo cual, no entiendo cómo hay partidos políticos que, en esta cuestión, incluso habiéndolo hecho en otras, se atreven la arrogancia de poner ni siquiera un pero o una pega en este sentido.

La colaboración público-privada, señor consejero, y el beneficio que asumía este tercero es absolutamente esencial, porque no podemos olvidar que este tercero que invierte, tiene que invertir, que construir, que poner en marcha, y además, que gestionar la infraestructura. Pero sobre todo, el beneficio de esta colaboración, como le decía, señor consejero, revierte en ciudadanos.

En otras ocasiones, he tenido el placer de comparecer en esta comisión, y desgraciadamente he hablado de las sedes judiciales heredadas del Partido Socialista, que fueron abandonadas durante décadas. En mi provincia, en concreto, los trabajadores convivían con aguas fecales, con olores, literalmente encajados en

sus puestos de trabajo con cajas de expedientes. Y esta situación, si se puede revertir, señor consejero, es absolutamente prioritaria, como usted ha manifestado, que se le dote del impulso para ello. Porque Estepona y Marbella son referentes de ello. Y soy consciente de que algunos partidos políticos han expresado su oposición a esto sin tapujos, diciendo que todo servicio público debe de ser sufragado por la Administración. Pero a nadie se nos olvida la situación en la que estamos. Y a nadie se nos olvida que ahora, los esfuerzos de esta Administración deberían estar destinados a salud, educación y, sobre todo, a servicios sociales y a las materias más urgentes. Porque es muy difícil, señor consejero, que estas infraestructuras, que reviertan en un servicio esencial para el ciudadano, ahora mismo se puedan soportar, al cien por cien y a pulmón, por la Administración. Esta es la realidad y quien quiera tapar eso se equivoca, o sencillamente maquilla. Yo no creo, yo no creo que a ningún ciudadano —y perdóneme por la transparencia— le importe quién pone el ladrillo, quién edifica, quién gestiona. Al ciudadano, lo único que le importa es la prestación de ese servicio. Y es esencial, por supuesto, como usted dice —y por eso le agradezco el impulso que se está tomando desde el Gobierno— la modificación de la Ley de Contratos de Sector Público para agilizarlo.

Señor consejero, Sevilla y Jaén lo merecen, el resto de provincias también.

Agradecerle el impulso que se está tomando desde este Gobierno y desde su consejería, desde Ciudadanos. Y nosotros, sin tapujos, apoyamos a esa colaboración público-privada que revierte en beneficio del ciudadano.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pardo.

Por último, señor vicepresidente, cierra la comparecencia.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Bueno, voy a intentar responder a algunas de las cuestiones, aunque les aseguro que no vamos a poder construir tanta ciudad de la justicia como sus señorías hoy nos están planteando.

Pero sí hacer una reflexión, ahora mismo pagamos algo más de veinticinco millones de euros anuales en alquileres. Si ustedes esto lo proyectan en los próximos 30 años, que serían amortizaciones para realmente que esas propiedades fueran nuestras, estaríamos hablando de casi mil millones de euros pagados en alquileres. Yo prefiero gastarme los mil millones de euros en sedes que finalmente sean patrimonio de todos los andaluces. Pero, bueno, esto es una concepción que cada uno tenemos ideológica y, evidentemente, pues es probable que algunos no la compartan.

Los beneficios de las empresas, las condiciones de las licitaciones, el desarrollo de los proyectos. Todo está regulado por la Ley de Contratos Públicos. Es decir, aquí no..., hay que hacer las cosas como hay que hacerlas, con transparencia, publicando los pliegos, que se presenten las empresas. Y, señora Velasco, cuan-

do se publiquen los pliegos y se adjudiquen veremos los plazos de ejecución, los costes, los presupuestos definitivos. Es decir, lo que sí hay es un proyecto básico, que es de la Administración, que en el que se licita, pero puede que salga más barato, esperemos, y que los plazos sean menores.

Por lo tanto, si usted me pide que yo le diga hoy cuánto vamos a tardar en ejecutar, pues, mire usted, el *project manager* lo que hace, en este caso, el acelerador del proyecto, es vamos a intentar que esté licitado el proyecto porque, como usted comprenderá, ahora llegan pues todos los inconvenientes, entre comillas, los trámites administrativos entre ayuntamientos, el equipo técnico, arquitectos, etcétera. Se hace el pliego y licitarlo a principios de este año 2021.

Ese es el objetivo que nos hemos marcado, si no en enero, será en febrero, pero es el primer objetivo. Y una vez licitados, los plazos los establece también la ley, para inversiones de estos volúmenes de los que estamos hablando. Con lo cual, a partir de ahí lo normal es que una obra como la Ciudad de la Justicia en Sevilla tenga un plazo de ejecución entre 18 y 22 meses aproximadamente. Hablo de todo.

En el caso de la ciudad de Jaén, es más pequeña, es otro edificio completamente diferente, no hay que adaptar, sino ejecutar, y probablemente también incluso pudiera ser más o menos en ese tiempo. Pero lo importante es ese impulso en un momento como este, creo, tan complicado.

Yo no puedo adelantar más información, ni debo, aunque la tuviera, porque entonces podría estar favoreciendo a unas empresas sobre otras. Y, precisamente, se trata de todo lo contrario, de que todo el mundo tenga la misma oportunidad. Ese no es mi cometido, no es mi objetivo y, por tanto, no voy a facilitar más información, insisto, aunque la tuviera, porque estaría invadiendo una cuestión, que, al menos éticamente, yo no estoy dispuesto a hacer.

También decirle que, efectivamente, la Ciudad de la Justicia de Cádiz no podemos hacer nada. Nosotros hemos metido dinero en los presupuestos, y usted lo sabe porque ha metido enmiendas, el presupuesto 2019 y 2020, y no hemos podido ejecutar un euro. Porque allí, en este caso, el ayuntamiento tiene que resolver un problema que es del Plan General de Ordenación Urbana, y ya nos comunicó por escrito al alcalde, a través de un de los servicios técnicos de la Gerencia de Urbanismo, que no podía poner el suelo, de momento, a disposición de la Junta de Andalucía.

Así que, cuando tengan resuelto, igual que en el caso de Huelva, el plan parcial y el problema que tienen con la empresa adjudicataria de las obras de urbanización, pues podremos, porque ahí sí hemos empezado la tramitación, podremos poner en pie este proyecto de la ciudad de la justicia de Huelva. Insisto, y el alcalde, Gabriel, está en esa disposición y estamos trabajando con ellos para resolver estos temas. Pero lo podremos hacer cuando dispongamos del suelo y, por lo que menos, podremos empezar a plantear un proyecto a cinco, ocho o diez años vista. Pero ahora mismo, insisto, no es posible.

Y una información, que no sé si algunos, bueno, pues la conocéis, supongo que sí, porque la he explicado muchas veces y lo he dicho al principio de mi intervención, estamos hablando de dos proyectos, pero no son los únicos. Ahora mismo, ahora mismo, la Junta de Andalucía, la consejería, se encuentran en tramitación 14, no solamente estos dos, porque estamos hablando también de la nueva sede judicial, por ejemplo, de Lucena, la de Ayamonte, también de Huelva, ¿vale?

Estamos hablando, bueno, de muchas otras obras que le podría ahora hablar, nueva sede judicial de Algeciras, que también se ha iniciado ya el proyecto, licitaciones como la de Caleta; en definitiva, inversiones

que en total supondrían más de trescientos millones de euros en infraestructuras a lo largo de esta legislatura, si los tiempos nos permitieran ejecutar todas las obras. Creo que no está mal, después de tantos años esperando infraestructuras como estas.

Y, por supuesto, coincido con la señora Pardo, claro que sí, aquí el beneficio o el beneficiario de todo esto tiene que ser el ciudadano y puede que nosotros en esta legislatura no resolvamos los problemas de la justicia, puede no, seguro. Y puede que a lo mejor los que nos sucedan, dentro de cuatro años, tampoco, igual que los que se han llevado 37 tampoco lo han hecho. Pero la voluntad de este consejero y de este Gobierno es la de acometer estos proyectos. Y en momentos tan complicados que los recursos propios, la autofinanciada, que todos conocen, está tan limitada, los fondos que vienen de Europa, los fondos COVID de momento no dedican un euro a justicia, y no tenemos otra fórmula que la colaboración público-privada. Y, además, yo también creo en ella. Es decir, que no estoy haciendo algo en lo que no crea. Con un beneficio razonable, poder construir edificios que ofrezcan servicios públicos, de gestión pública íntegra por parte de la Administración, en este caso, de la Junta de Andalucía.

Así que coincido totalmente con usted: al final, quien se beneficia son los ciudadanos y también los trabajadores que trabajan en nuestros hospitales o en nuestros colegios o en nuestras sedes judiciales.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

11-20/APC-002268. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, relativa a la política de puesta en marcha por el Gobierno para limitar y reducir los contagios de COVID-19, dada la incidencia que la seguridad tiene sobre la actividad turística en Andalucía

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última de las comparecencias, registrada por el Grupo Socialista, relativa a la política puesta en marcha por el Gobierno para limitar y reducir los contagios de COVID-19, dada la incidencia que la seguridad tiene sobre la actividad turística en Andalucía.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues bien, la seguridad de un destino turístico, señorías, es clave lógicamente en la reactivación también de un sector, como es el sector turismo, que saben ustedes lo que significa para nuestra comunidad autónoma y conocen perfectamente cuál ha sido la situación desde el 14 de marzo hasta aquí.

Bueno, con ese objetivo, pues desde la Comunidad Autónoma de Andalucía se publicó la «Guía práctica de recomendaciones dirigidas al sector turístico», que recoge un conjunto de recomendaciones y medidas higiénico-sanitarias para garantizar, dentro de todo lo que es posible garantizar, la seguridad de los establecimientos y de las empresas y de todos los profesionales de este ámbito.

Se trata de un único documento, es decir, que unifica contenidos, criterios y que, de manera sencilla, facilita a todo el sector un conjunto de recomendaciones, directrices y protocolos que no son otros que los ya anunciados y publicados por la Secretaría de Estado de Turismo, el Ministerio de Sanidad, la Organización Mundial del Turismo, la Organización Mundial de la Salud, la Comisión Europea, la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, así como la propuesta que esta misma consejería también incluyó.

Esta guía no puede considerarse un documento cerrado, sino todo lo contrario, y se trata, como también les digo, un documento vivo. Seguir las especificaciones de esta guía es lo que todos los profesionales y todas las empresas, para proteger a sus clientes y a sus trabajadores, pues han debido de ir haciendo.

Esta guía, como ustedes saben, ha sido coordinada por la Secretaría de Turismo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España, en colaboración con el Ministerio de Sanidad. Documentos consensuados con los agentes sociales, con los expertos de los grupos de trabajo, con la Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral, con las asociaciones también de cada subsector, con la Federación Española de Municipios y Provincias, y que son un compendio de la normativa clave que reconoce y que conoce el sector.

En total, pues ha habido un protocolo establecido y una guía para las agencias de viaje en el sector turismo, hablo exclusivamente del sector turismo, albergues, alojamientos rurales, balnearios, cámpines campos

de golf, guías de turismo, establecimientos hoteleros y apartamentos turísticos, oficinas de información turística, restaurantes, turismo activo y ecoturismo.

Nuestro compromiso con la seguridad, evidentemente, no se quedó solamente en el ámbito nacional. Esta comunidad, como ustedes conocen también, puso en marcha para todo el sector profesional un distintivo, y lo hicimos a través del Decreto Ley 15/2020, del 9 de junio. Un sello voluntario y gratuito que se añade al protocolo, insisto, y a las guías que antes les he mencionado.

Para la obtención de este distintivo, pues, conocen también la fórmula, tienen que cumplir con todas las guías prácticas que les acabo de anunciar. Y, además, una vez implementadas por la empresa las actuaciones y medidas, presentará una declaración responsable a través de un formulario, después de que la empresa estuviera en el registro, en el RETA, de la Consejería de Turismo. De ahí un código QR asignado a cada una de las empresas, e, inmediatamente después, el control y cumplimiento, a través de un servicio de verificación que, como ustedes saben también, se puso en marcha.

En este sentido, decirles que del cien por cien de las empresas auditadas hasta el momento y verificadas con el distintivo «Andalucía Segura», solo dos empresas han perdido este distintivo y, precisamente, no podrán ahora acogerse ni al bono turístico ni a otras herramientas que pondremos a corto y medio plazo en marcha, sencillamente, porque no cumplían esos requisitos de seguridad para los clientes.

Y, desde luego, no podríamos tampoco hablar del sector turístico y de la seguridad si no habláramos de ese destino turístico de primer orden, donde las playas durante este verano han sido fundamentales, con la ayuda y la participación, en este caso, de 3.000 personas que han estado trabajando en ese Plan de Playas Seguras. Por cierto, 1.200.000 incidencias recogidas a lo largo de los 800 kilómetros de costa, de las cuales, incluso se plantean o hay alguna que tienen que ver con salvamento de vidas, de personas que se estaban ahogando. Pero insisto, más de 1.200.000. Y quiero agradecer también a los ayuntamientos, algunos de ellos lo han hecho públicamente, como el de Chipiona o el de otras ciudades de costa, pero quiero agradecer precisamente ese reconocimiento al trabajo que estas 3.000 personas han hecho, hasta el 15 de septiembre, en nuestras playas.

Ese Plan de Playas Seguras, que supuso una inversión total de 34,5 millones de euros, implementada también con más recursos para todos los ayuntamientos. Hablamos de material, de zódiacs, hablamos de torretas, hablamos de pasarelas, hablamos de señalizaciones. En definitiva, todo, para intentar garantizar la seguridad. En este momento pues también de las 200..., hay 208 playas con este distintivo en todo el litoral andaluz. Y, como les decía, afortunadamente, las verificaciones han sido todas positivas a excepción de esos dos que les he nombrado. También, dar las gracias a todos los ayuntamientos que, afortunadamente, aunque al principio no todos participaron, se han ido sumando a esta iniciativa.

Creo que, bueno, independientemente de todo esto, podría hablarles de otras cuestiones que tienen que ver con incentivar precisamente la movilidad y demás, pero, como me preguntaban por la seguridad, pues creo que, en materia de seguridad, esto y algunas otras cuestiones menores han sido el objeto del control, la planificación y la verificación por parte de la Consejería de Turismo, del mantenimiento, de la seguridad de nuestras empresas y nuestros trabajadores. Otra seguridad distinta es la que el sector está pidiendo, que es la garantía de que los ERTE se prolonguen hasta abril del año que viene. Y esperemos y deseamos que así sea, para que no se pierda demasiado empleo.

Asimismo, también transmitir al mercado internacional que España es un país seguro, igual que Andalucía es una tierra segura. Este ha sido otro de los objetivos de las campañas de comunicación que hemos llevado a cabo y de información a lo largo y ancho de toda nuestra comunidad autónoma y, también, a través de redes sociales a nivel nacional e internacional.

Sin duda, el año más difícil, el año más difícil en la historia del turismo pero, afortunadamente, como decía el señor Ahumada, hemos tenido un año en el que julio y agosto Andalucía ha liderado, en este caso, tanto el número de reservas, como el número de viajeros, como también las pernoctaciones. Algo que no sucedía en años normales, porque en años normales, julio y agosto, Canarias, Baleares, Cataluña y Valencia eran normalmente comunidades autónomas que recibían más pernoctaciones y más viajeros, también provocado, no nos hagamos trampas al solitario, por la falta de turismo internacional.

Y ahí es donde yo creo que ahora radica el principal reto, seguir incentivando un territorio seguro, donde en el turismo, afortunadamente, se han salvado empresas, se han salvado también empleos, pero que desgraciadamente, como ya ustedes conocen, terminará el año con datos malos. Una pérdida de casi cien mil empleos, las previsiones ahora son menores que hace dos meses, donde no llegamos a ciento veinte mil, y en torno a los diez mil, entre nueve y diez mil millones de euros como el sector nos traduce. Pero la seguridad clave, y, en ese sentido, hemos puesto todas las herramientas de las que disponíamos en colaboración con el Gobierno, como le decía, y con las organizaciones que tienen la responsabilidad de establecer los criterios sanitarios en cualquier actividad económica.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Socialista, grupo ponente, señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Marín, coincidir con usted al menos una vez en una parte, la parte descriptiva, y es ciertamente la importancia del turismo que para Europa, para España, para Andalucía tiene este sector de actividad económica, en torno al 12, 14% del de peso del PIB, y su correlato, lógicamente, en el empleo.

Pero claro, hablamos de seguridad, usted se refiere a algunos temas que no digo que no pudieran plantearse, pero hay muchos más asuntos que forman parte de la incompetencia de este Gobierno, que lo que han introducido han sido elementos de inseguridad en el sector turístico. Y le voy a hacer referencia a algunos de ellos.

La toma de decisiones de los ciudadanos para viajar está en función de la valoración del paisaje, del litoral, de los espacios naturales, de la oferta gastronómica, de la calidad de los alojamientos pero, fundamentalmente, en una coyuntura como esta está en función de la seguridad percibida. ¿Y qué han hecho ustedes en relación con eso? Pues, mire usted, usted, que es vicepresidente del Gobierno, y tiene que tener una visión

también de horizontalidad respecto al conjunto de las políticas del Gobierno, se ha connotado más a lo largo de estos meses de pandemia por un eje fundamental, uno, la confrontación con el Gobierno de nación, porque haciendo seguidismo de lo que representa quien le sostiene en el Gobierno, que es la extrema derecha, ustedes han pensado que esta era la ocasión para acabar tumbado al Gobierno de la nación y ese ha sido su principal obsesión, obsesión casi enfermiza. Y ha planteado cosas, bueno, cuando estábamos en plena pandemia, su plan B, el famoso plan B del que nunca más se supo, ¿qué traducción práctica tenía?

Una afirmación de que el turismo ha muerto pretendiendo colocarlo en las espaldas del presidente del Gobierno, señor Sánchez. Luego, una ocupación del 70%. Que todo está bajo control, negación de la transmisión comunitaria que, lamentablemente, se ha producido en Málaga y en Almería, con propias palabras de sus miembros del Gobierno, de sus consejeros, repáselo usted. La señora Ruiz, por ejemplo, en sede parlamentaria.

Todo esto no ha contribuido a que la percepción de los ciudadanos sea de confianza respecto al destino turístico de Andalucía. Y es verdad que, afortunadamente, la fuerza de los elementos que Andalucía ofrece es un puzle potente, muy atractivo, hace que mucha gente, lógicamente, fije la atención en Andalucía. Pero del Gobierno no se ha derivado ningún elemento que vaya en la dirección de favorecer claramente esto.

Ustedes, ¿cuántos PCR han hecho? Dice usted: «¿qué tiene que ver esto con el turismo?». Claro, tiene que ver con el turismo. Y a los inmigrantes que llegan a las costas españolas, a las costas andaluzas, dentro de España, ¿por qué no les hacen las pruebas PCR? Al margen del problema humanitario, el problema es que un potencial foco de transmisión de un virus incontrolado lo desechan. ¿Y usted cree que eso no tiene que ver con la seguridad? ¿No tiene que ver con la seguridad eso? Pues, creo que hacen un flaco favor a todo lo que representa esa percepción.

La atención primaria, que la tienen en un momento como este en una situación calamitosa, gente pidiendo una consulta con demora de 10 y 15 días, y la oferta es una atención telefónica, cuando se produce. El número de rastreadores, ¿dónde están los recursos que el Gobierno de la nación, de forma extraordinaria, les ha colocado? Porque se niegan a decirlo; lo hemos preguntado reiteradamente en sede parlamentaria, y no lo cuentan. Si no lo cuentan —porque es un Gobierno que presume de transparencia— ¿de qué estamos hablando, señor Marín? ¿De contribuir desde lo fundamental o solo desde las operaciones de propaganda? Porque en eso son expertos: operaciones de propaganda.

Los dos ejes que han motivado, efectivamente, su acción fundamental son: confrontación con el Gobierno de la nación, para dar satisfacción a su socio parlamentario, o a quien le sostiene en el Gobierno, por mucho que usted al principio negaba..., en fin, yo reconozco —usted lo decía no hace mucho— que es un hombre sin complejos. Y, efectivamente, ha transitado de negar que tuviera nada que ver con Vox a admitir que, efectivamente, quien le sostiene en el Gobierno es el partido de ultraderecha, el partido de Vox.

Nosotros somos un partido que hemos sido Gobierno mucho tiempo, que aspiramos a seguir siéndolo, que somos Gobierno en España y que, por tanto, hemos hecho posiciones y aportaciones constructivas. Les trajimos aquí un decálogo de cosas que podían hacer; entre otras, la reprogramación de los fondos europeos, orientados a sectores productivos fundamentales, como el caso del turismo. Les trajimos un plan de cooperación con las diputaciones, que tienen mucho que ver, a través de sus patronatos, para la promoción del turismo de proximidad, que era fundamental.

Y ustedes, en aras a la parafernalia, al ruido, a la propaganda... yo me alegro de que los datos de Andalucía sean, en términos comparativos, bueno, no demasiado malos. Pero los datos de Frontur de julio no son los que usted dice, son: Baleares delante de Andalucía, Cataluña delante de Andalucía, Comunidad Valenciana delante de Andalucía, y después, Andalucía. Sí, mire usted, los tiene aquí, si quiere se los dejo ahora. Son los datos de Instituto Nacional de Estadística, ¿vale? Sí, sí, lo que no les interesa... ustedes están en la permanente tarea de propaganda. A ver si la propaganda trata de anular la realidad.

El último escenario de propaganda es el del señor Bonilla haciendo ese planteamiento surrealista. Por cierto, desde el plasma, cara a la prensa no fue capaz de convocar a nadie, no sea que le preguntaran por la operación Kitchen. Y que usted, que además, es el jefe de la entre comillas, de la «regeneración», no sé si tiene alguna opinión que dar en relación con este asunto.

Bueno, el Gobierno de España está haciendo..., hace usted referencia a los ERTE en términos casi de arma arrojadiza. El primer compromiso de un Gobierno en una situación de crisis, que ha colocado un escudo social ha sido este Gobierno. Este Gobierno, connotado despectivamente como social-comunista por parte de la extrema derecha, este Gobierno es el que ha puesto medidas de protección en todos los ámbitos. Y lo que le hemos pedido es que digan ustedes en qué dedican los recursos que el Gobierno de España ha puesto al servicio de Andalucía de forma extraordinaria, y que digan también qué recursos están poniendo de sus propias capacidades de inversión, en un escenario que, efectivamente, requiere el esfuerzo de todos, y requiere que un sector tan importante para la economía, para el empleo, como es el sector turístico, acabe teniendo un correlato en términos de compromiso de inversión de este Gobierno de Andalucía, que esté en sintonía con las proclamas de lo importante que es el turismo para la economía y para el empleo, que lo es, sin ninguna duda. Y por eso le requerimos a que toda esa tarea la emprendan con eficacia. Y esa función que usted tiene, como vicepresidente del Gobierno, con visión horizontal del mismo, que tiene que ver con salud, que tiene que ver con educación, que tiene que ver con inmigración —era el coordinador de políticas migratorias, aunque ya, desde hace poco días, no lo sea— la lleven a cabo, porque eso inducirá seguridad en Andalucía. Digan la verdad y afronten las cosas con la responsabilidad que se espera de un Gobierno.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor Marín, ahora cierra la comparecencia.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, muchas gracias, señor López. Muchísimas gracias, como siempre. Mire, cuando usted habla de la incapacidad de este Gobierno, no sé si usted expresa un deseo o es una realidad. Porque claro, usted, menos hablar de turismo y de seguridad del sector turístico, como siempre, intenta hacer esa retahíla, ¿no? donde lo mezcla todo. Y habla de que nosotros hemos ido a confrontar y a ¡tumar! el Gobierno de España.

Usted lo ha dicho. Bien, o sea, mi grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados, que ha aprobado los decretos, que ha aprobado el estado de alarma, que se ha sentado a negociar los presupuestos generales del Estado, mi grupo en el Congreso de los Diputados, Ciudadanos, va a tumbar el Gobierno de España.

Yo creo que usted es el que quiere tumbar el Gobierno a Andalucía.

[*Rumores.*]

Porque ustedes no se han sentado para hablar de presupuestos en dos años. Ustedes no se han sentado en la Comisión de Reactivación Económica, donde han estado todos los agentes sociales, empresariales, de esta comunidad autónoma, y todos los colectivos que han querido pasar por ahí. Ustedes no han arrimado el hombro ni una sola vez desde que empezó la legislatura.

Y lo que ocurre es que yo creo que usted tiene que tener un cargo de conciencia tremendo, habiendo sido dirigente político, habiendo sido diputado, habiendo sido consejero, en tener que estar ahora mismo aceptando una posición que le resulta muy incómoda, que no es la de hacer oposición, es la de destruir a un Gobierno. Porque usted lo acaba de decir. Es más, casi se le ha deslizado: seguimos siendo gobierno, queremos seguir siendo gobierno. Pues me parece muy bien, pero hágalo usted cuando lleguen las elecciones, y ahora arrime el hombro, no se esconda más, que es lo que está haciendo usted y su grupo. Se lo están diciendo hasta sus propios afiliados, sus propias agrupaciones. Cambien la actitud, de verdad, sean consecuentes con el momento, entiendan cuál es la realidad.

Porque claro, usted me habla de cuestiones, y yo le podría hablar de cuestiones de turismo, y resulta de que también es mentira —es mentira, me lo he inventado yo— que Andalucía ya ha liderado las pernoctaciones, con 2,5 millones de pernoctaciones, 900.000 turistas en el mes de julio. Me lo he inventado yo, cuando las fuentes no son nuestras, son de todas las agrupaciones, de todas asociaciones, de todas las entidades, del Instituto Andaluz de Estadística... Cuando hablamos de la ocupación hotelera y las reservas en Andalucía —que, por cierto, es una fuente internacional, de un 53% con respecto a otras comunidades autónomas. Y yo no me alegro ni de que sea un 53, ni de que sea un 43, ni un 33 en otras comunidades. Pero son datos. Claro, los datos son muy difíciles de contrarrestar. Cuando Andalucía ha puesto en marcha medidas para garantizar la seguridad, y esta consejería... aquí el señor Ahumada y algunos, me hablaban de la pegatina del distintivo «Andalucía segura», ¿se acuerda usted, señor Ahumada? ¿Y esto que era? Esto no era una pegatina, esto era dar seguridad al turismo nacional e internacional. ¿Se le ha olvidado a usted el sello de Turismo de España, y que le ha costado el puesto a la señora -por cierto, de las mejores secretarías de Estado de Turismo que hemos tenido en este país- a la señora Isabel Oliver? ¿Eso es dar garantía de seguridad, que cualquiera se podía descargar un sello de calidad para un cliente en un establecimiento? «Mire usted, es que yo me llamo Pepito Pérez, y me descargo y me lo pongo en mi tienda». ¿Eso es dar garantía de seguridad? ¿Todavía no sabe usted que los PCR en los aeropuertos dependen de Seguridad Exterior? Yo creo que usted ya es mayorcito de edad, en política, para saber que Seguridad Exterior es del Gobierno de España, y que yo no puedo entrar en un aeropuerto a hacer PCR; se lo puedo hacer cuando salga el turista del aeropuerto. Usted lo sabe perfectamente. Pero claro, eso de llamar a la puerta del señor Sánchez, y decir: «Oiga, que no están ustedes poniendo ni una sola medida en marcha para favorecer el turismo en este país». ¡Claro!, dependiendo de un socio de Gobierno que está diciendo que el turismo es algo que no produce economía, sino todo lo contrario, que es un sector residual, pues le resulta a usted muy complicado. Yo lo entiendo, señor

López, de verdad. Yo pensé que usted quería hablar del bono turístico, que da movilidad y garantía para que la gente pueda venir, porque su Gobierno no ha querido ponerlo en marcha y la señora Maroto me dijo que no tenía recursos para hacerlo. Yo creía que usted iba a hablar del IVA superreducido que están pidiendo todas las empresas del sector turístico en España, que eso garantiza que mucha gente pueda viajar a un precio muy razonable en un momento como este, y que se mantenga el empleo, que eso sí que es seguridad, mantener el empleo y mantener el músculo de las empresas. Yo creí que usted iba a hablar, y me iba a traer la noticia hoy de que, finalmente, le vamos a dar la seguridad que están esperando millones de trabajadores en este país, de que los ERTE se prolongan hasta el treinta de abril, como está pidiendo todo el mundo. Porque les recuerdo que, precisamente, en uno de esos acuerdos de los decretos, en el Gobierno de España, fue mi grupo parlamentario el que negoció con el señor Sánchez, —concretamente Inés negoció algunas de estas medidas—. Yo creo que de eso es de lo que estamos hablando.

Por lo tanto usted me dice que nosotros aquí somos un Gobierno incapaz. Y yo, evidentemente, como sé por qué lo dice, entiendo que es un deseo suyo. Porque lo que sí es evidente es que en materia turística, desgraciadamente, Andalucía no ha recibido ni un soplo en un ojo del Gobierno de España.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Marín.

11-20/POC-001005. Pregunta oral relativa a la cooperación municipal ante el coronavirus con una Patrica social

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día, preguntas...

[Intervención no registrada.]

Por favor, les ruego que ciñan el debate al momento del debate.

Pasamos a las preguntas de respuesta oral en comisión. La primera de ellas relativa..., planteada por el Grupo Socialista, relativa a cooperación municipal ante el coronavirus con una Patrica social.

Tiene la palabra, señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente, de nuevo.

Otra tarea propagandística del Gobierno de Andalucía en relación con las supuestas bondades y magnificencias en relación con las necesidades de los ayuntamientos. En un momento como este, donde hay necesidades palmarias de cooperación con los ayuntamientos para atender múltiples necesidades, algunas en centros educativos, la ausencia del Gobierno de Andalucía es notoria. Eso sí, se pretende trasladar que el compromiso de cooperación es mayor.

Yo le pregunto: ¿qué cosas están haciendo ustedes con los gobiernos locales de Andalucía para que lleven la carga que todos tenemos en las espaldas, los gobiernos locales de forma particular, que son los que están en primera línea, en este momento?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, la nomenclatura, o por lo menos cómo ustedes presentan la pregunta, es la intención que tiene este Gobierno de la Junta de Andalucía de poner en marcha una Patrica social. Bueno, entiendo que haya rectificado, claro, porque yo pensaba que no era necesario explicarlo. La Patrica es incondicionada y, por lo tanto, los ayuntamientos la pueden utilizar en todo aquello que necesiten, incluido, evidentemente, el gasto social. Pero independientemente de eso, yo creo que es importante que hagamos una

pequeña..., un pequeño resumen de alguna de las cuestiones que se han puesto en marcha ya, como usted me pregunta, para los ayuntamientos.

Creo que el enfoque global de financiación de las entidades locales y otras necesidades que tenemos de atender la sobrecarga que está suponiendo en este momento la crisis sanitaria de la COVID, pues tiene que estar ayudada por todas las instituciones, entre otras cuestiones porque sabemos la responsabilidad y el ámbito de actuación que cada institución, sea diputación, Gobierno de España, ayuntamientos, Junta de Andalucía, tenemos. No podemos olvidar que el objetivo que establecía la propia Ley de la Patrica, usted recordará, elaborada precisamente por ustedes, era que se partía en el año 2011 de una cantidad, concretamente en Andalucía de 420 millones de euros. Y llegaron en 2014 a los 600 millones de euros. Sin embargo, de 2014 a 2018, pues lo redujeron a 480, entre otras cosas porque la congelaron, la estancaron. Sí, y recordará que fue precisamente mi grupo parlamentario quien llevó una enmienda para..., cuando ustedes gobernaban, precisamente para aumentarla.

Nosotros lo que hemos hecho durante 2019 y 2020 es incrementar esos recursos para los ayuntamientos. ¿Qué quiere decir esto? Pues que, evidentemente, después de eso lo que había que hacer, y es lo que hemos hecho, es incrementar en el presupuesto 2019 y 2020, como usted sabe, perfectamente, y en los porcentajes que conoce, la Patrica. Y se han hecho otra serie de actuaciones: 10 millones de euros en subvenciones para entidades de menos de 5.000 habitantes, cosa que también criticaron, aunque llegaron a 567 ayuntamientos de Andalucía; el propio Plan Aire, algo que parece ser que tampoco están de acuerdo, y conoce perfectamente las cantidades que se han asignado; otras cantidades para los ayuntamientos en materia de asentamientos chabolistas, donde también se han puesto en valor más de dos millones de euros; o desde la propia Consejería de Igualdad, 30 millones de euros para las prestaciones básicas de servicios sociales, distribuidas entre diputaciones y ayuntamientos de más de 20.000 habitantes.

Es decir, creo que son muchas las cuestiones de las que hemos hablado. Y podríamos hablar también de datos relativos a otras cuestiones. Pero no sé si realmente es lo que usted perseguía o, sencillamente, nuevamente volveremos a escuchar un discurso parecido al de su anterior intervención.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Marín, efectivamente yo sé que la Patrica es incondicionada. Usted lo que debería saber es que nunca hubo 600 millones en ningún presupuesto de la Junta de Andalucía dedicados a la Patrica, nunca. Mírelo, mírelo, que se lo consulten sus asesores: 480 millones en el año último que tuvo gobierno socialista, 2018. ¿Sabe usted el presupuesto de la Junta de Andalucía en el 2018 cuál fue? 34.759 millones. Sabe usted cuál es el del 2020, ¿verdad? ¿Sí? 38.539. ¿Qué representaba la Patrica en el año 2018? ¿Lo sabe? El 1,38%

de los ingresos de la Junta de Andalucía dedicados a los ayuntamientos. En el año 2020 es el 1,29. ¿Este es su compromiso con los ayuntamientos, en un momento especialmente duro como este? Estos son los datos. Revíselos. ¿Que no le gustan? Pero no sabe cómo contestar. Espero que me dé una explicación racional.

Plan Aire. Plan Aire sin oxígeno, porque en un año, previo a esto que le han denominado ahora Plan Aire, había más dinero en la cooperación con los ayuntamientos en esta materia de empleo que este año. ¿Este es su Plan Aire? O sea, propaganda de nuevo. Propaganda, parafernalia, ruido, tratando de tapar la incompetencia de este Gobierno en un momento de dificultades especialmente graves.

Por tanto, 600 millones, nunca. Regresión en el porcentaje de aportación del Gobierno de las derechas a los ayuntamientos, y Aire sin oxígeno.

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, no esperaba mucho más de usted en esta intervención. Pero evidentemente, hay una cuestión importante. Vuelve otra vez a no quererme dejar hablar, pero no importa.

Mire, no es el Plan Aire, se le olvida a usted el Plan de Fomento del Empleo Agrario, con un incremento del 5%, donde hemos llegado a una participación, incluso pidiéndole al Gobierno de España un incremento mayor para este año, y tampoco lo ha concedido. No solamente es el Plan Aire, o el PFEA, o las ayudas extraordinarias que ustedes, por cierto, no estaban de acuerdo con ellas cuando llegaron... Porque eso sí está muy bien, ¿eh?, pero después, cuando llega la hora de apoyar y de votar pues uno se abstiene, ¿eh? O sencillamente vota en contra. No solamente son las ayudas extraordinarias, porque todas las demás se mantienen, a la hora de poner en marcha, pues, por ejemplo, una situación extraordinaria de emergencia como sufrieron los ayuntamientos, especialmente de menos de 5.000 habitantes, y que ustedes tanto criticaron, ¿eh? Y, además, se enorgullece usted de ello, algo que me sorprende.

Yo creo que cuando uno cree en el municipalismo, como ustedes creen y defienden a capa y espada, no congela la Patrica cinco años, no congela la Patrica cinco años, señor López. ¿Por qué no contesta usted por qué congelaron la Patrica cinco años? ¿Usted no cree en el municipalismo? Los recursos...

[Intervención no registrada.]

Yo le repito que yo le he respetado a usted, pero claro, yo entiendo su posición es muy complicada, habiendo estado gobernando y haciendo lo que usted ha hecho, y votando eso, pues es complicado explicar cómo ahora..., a los ayuntamientos usted les explica que ha tenido paralizada, congelada la Patrica mientras que el nivel de vida subía, los costes subían y todo subía, la mantenían ahí. Y los ayuntamientos asfixiados.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 267

XI LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

Y cuando llega este Gobierno, se cambia, se aumentan los porcentajes, pero a usted no le parece suficiente. A usted no le parece suficiente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que acabar, señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Esa es la realidad.

Señor López, le estoy contestando. Siempre, claro que le pueda contestar, siempre. Pero repito, ¿cómo se ve usted en el derecho de pedir explicaciones después de haber cinco años congelado la Patrica a los ayuntamientos? Por favor. Si no sé cómo se atreve a hacer preguntas de este tipo.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

11-20/POC-001650. Pregunta oral relativa a la convocatoria de selección de funcionarios interinos asimilados al Cuerpo Superior de Administradores en el marco de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda pregunta planteada..., la segunda pregunta, planteada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la convocatoria de selección de funcionarios interinos asimilados al Cuerpo Superior de Administradores en el marco de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19.

Tiene la palabra el señor Sánchez Castillo.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchas gracias.

Bueno, durante la gestión de la actual pandemia por el COVID-19 se han visto incrementadas tanto en el tipo como en el volumen las tareas a desarrollar por las unidades de prevención de riesgos laborales, puesto que a raíz de la «Guía de medidas preventivas en las sedes judiciales y fiscales frente al COVID», aprobada el 29 de abril por la Dirección General de Política de la Oficina Judicial y Fiscal, pues pasaban a desarrollarse diferentes tareas que hasta el momento pues no se venían produciendo de esta forma. El apoyo y el asesoramiento a los comités sectoriales y a los provinciales de seguridad y salud, constituidos de modo permanente como consecuencia de la pandemia; a las evaluaciones de riesgo y comprobación de las medidas de seguridad de los centros de trabajo. Entre ellos el seguimiento de los casos detectados de coronavirus y determinación de las personas que han estado en contacto estrecho con cualquiera que pudiera en un momento determinado transmitir la enfermedad, sea en aislamiento o sea también incluso en cuarentena domiciliaria, la elaboración de protocolos para una actuación ante la detección de un caso: limpieza, desinfección, etcétera, entre muchas otras cuestiones. Por ello, era necesario, y así se hizo, la ampliación de las unidades de Prevención de Riesgos Laborales en las delegaciones territoriales de esta consejería, que es por la que usted me pregunta.

El procedimiento para la selección del personal se encuentra en el artículo 13 del Real Decreto Ley — como usted conoce perfectamente— de 3/2020, de 16 de marzo, y posteriormente desarrollado por las resoluciones de la dirección general de Recursos Humanos y Función Pública.

En la situación actual es necesario garantizar la prestación de los servicios públicos, hay una situación de emergencia, y dar una respuesta inmediata. Así, la selección del personal como se establece se realizará preferentemente de las bolsas de aspirantes cuando haya aspirantes en las bolsas. Y en el caso de que no pudiera llevarse a cabo a través de las bolsas, porque no hay aspirantes en las bolsas, se procederá a la publicación de la correspondiente oferta en la web de Empleo Público o en la web de la entidad que pretende la contratación, permitiendo durante un plazo de 24 horas la presentación de solicitudes de personal que cumplan con todos los requisitos establecidos que se definan. Transcurrido ese plazo, se seleccionará a las personas más idóneas para ocupar y desempeñar los puestos convocados. Por ello, en un marco de emergencia de salud pública, para facilitar la agilidad, y también que se garantice el perfil de las personas que se incorporen y que cumplan con todos los requisitos de cada puesto de trabajo, pues, se publican, como se ha hecho en las convocatorias, en la página web del Empleado Público con la antelación al inicio del plazo de presentación de solicitudes. Exactamente ese es el procedimiento que hemos utilizado, que es el que está establecido por decreto y regulado en nuestra comunidad autónoma.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Sánchez Castillo, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por su explicación. Mire, ustedes están utilizando un decreto ley que establece medidas extraordinarias y urgentes para combatir la COVID-19, no para contratar sanitarios, no para contratar personal médico, sino para meter en la Administración pública administradores generales, trece en su consejería, a arquitectos técnicos, a arquitectos industriales, a técnicos en pesca, a ingenieros de minas, a veterinarios, a informáticos. Nada tiene que ver esto con el espíritu del decreto ley al que usted acaba de hacer referencia.

Y ha pasado algo muy grave, señor consejero, que usted tendrá que reconocer, en la Mesa de Función Pública ustedes engañaron a los sindicatos, acordaron un procedimiento de urgencia para contratar personal para luchar contra la COVID-19, y nos encontramos que han realizado y siguen realizando, recientemente, ayer una nueva oferta de 278 auxiliares administrativos, para que entren en la Administración general bajo el procedimiento del que llegue primero, personas, funcionarios interinos que nada tienen que ver con la lucha contra la COVID.

Y a mí hay algo que me llama la atención, ¿de verdad el gabinete jurídico ha emitido un informe favorable para que un ingeniero en minas pueda ser contratado bajo este procedimiento? Si es así, ¿por qué no lo

enseña?, porque no lo encontramos. ¿De verdad la Intervención General de la Junta de Andalucía está de acuerdo con estos gastos que se están realizando para contratar a profesionales que nada tiene que ver con el combate contra la COVID-19?

Señor consejero, en su segundo turno también respóndanos, ¿quién forma parte de la Comisión de Evaluación de las solicitudes?, ¿se está contando con los sindicatos? No le voy a hablar ni siquiera de la necesidad de entrar en la Administración, teniendo en cuenta el mérito y la capacidad, pero alguien estará evaluando que esas personas que mandan un correo electrónico, donde solo tienen que adjuntar su DNI, una declaración responsable y un certificado de estudios, alguien estará evaluando que al menos se esté cumpliendo el orden de llegada de las solicitudes. Es que esto suena, suena muy mal. También usted nos tendrá que decir el presupuesto usado, ¿está autorizado por la dirección general de Presupuestos? Es que todos estos procesos que ustedes están haciendo, que ya han contratado a 3.573 personas que nada tienen que ver con personal sanitario, han contratado más, pero algunas sí van dentro del espíritu del decreto para combatir la COVID, sanitarios, celadores..., y con eso estamos absolutamente de acuerdo, pero 3.573 puestos de trabajo que no tienen nada que ver. Este proceso es muy opaco. Usted tendrá que reconocerlo. Hay muy poca transparencia, y alguien pudiera pensar, alguien pudiera pensar que haya personas que tengan esta información antes de que se publique en el portal del Empleado Público, que usted dice que se anuncia con anterioridad, pero no ha sido así hasta esta última oferta de auxiliares administrativos. En todas las demás directamente se volcaba la información en el momento de la apertura de la bolsa. Alguien pudiera pensar que hay personas que cuentan con la información con anterioridad y están entrando en la Administración General por la puerta de atrás.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Bueno, ¿usted piensa que alguien incumple o tiene información de que alguien no cumpla con los requisitos que se exigen para cada puesto? Yo no. Hombre, es que eso de sospechar o de poner en tela de juicio, yo no dudo de la capacidad de ninguna persona que se presenta a una oferta de empleo público y que cumple con los requisitos exigibles a la hora de poder acceder a ese puesto de trabajo. Usted mismo acaba de decir que tiene que presentar una serie de certificados de estudios, una serie de certificados de formación, y hay un requisito establecido —como le digo— para ello.

Yo creo que tiene usted una herramienta, y tienen los sindicatos una herramienta para comprobar perfectamente si se está cumpliendo algún tipo, en este caso, de las normas establecidas en un decreto ley, tiene un reglamento.

Y, mire usted, hay un registro público. Esto no va de quien llega primero. Hay un registro público donde usted se inscribe. Y si cumple los requisitos, lógicamente, no es el ordenador el que selecciona a nadie. Hay un personal, que son funcionarios públicos de la Administración de la Junta de Andalucía, que son los que llevan a cabo ese proceso de contratación. No somos la clase política. No tengo ni idea de cuándo sale o cuándo no sale.

Hombre, y lo que me parece curioso es que usted diga que para la Sanidad y para no sé qué me parece bien, pero para lo demás no. Mire usted, ¿por qué, cuál es el criterio?, ¿no son trabajadores que tienen una cualificación, que se han preparado, que han trabajado y que tienen derecho a acceder a cualquier convocatoria pública? Le recuerdo que ahora sí se hacen públicas todas las ofertas de empleo, por ejemplo, de todo el sector instrumental de la Junta de Andalucía, todo en uno solo. Antes no, antes había que ir llamando puerta por puerta a cada fundación, a cada entidad, a cada empresa pública para saber si allí había o no había una convocatoria o una plaza. Y entonces sí que podríamos pensar que podría haber cierto favoritismo a la hora de poder facilitar el acceso a un puesto de trabajo. Y ya no soy yo, es la Justicia la que ha determinado muchos de estos procedimientos. Pero —le repito— si usted tiene conocimiento o sabe, yo le invito a que nos denuncie...

[Intervención no registrada.]

... pues me parece muy bien. Y cuando el juez decida que hay alguien que ha cometido alguna irregularidad, pues, evidentemente...

[Intervención no registrada.]

... bueno, la Junta o quien decidan, mire usted, la Junta somos todos...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente, tiene que acabar ya.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—... usted también es Junta, usted también forma parte de la Junta, pero que...

[Rumores.]

... evidentemente, mire, yo, las denuncias pasa como con el recurso del Constitucional que tumbó antes de ayer el Constitucional, precisamente esa reclamación que había con...

[Rumores.]

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, les ruego silencio. Les ruego respeten los turnos de palabra. Eso de dar voces no es aceptado en esta comisión.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 267

XI LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, pero parece que es habitual, al menos por una parte de la misma.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya acabando, señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Le repito, los tribunales, las denuncias que se hacen ante la Junta o contra la Junta o contra cualquier persona, hay que respetar esos procedimientos. Y cuando haya una resolución o haya una sentencia, pues se acatará, pero usted está poniendo en duda, porque cree, y si tiene pruebas las habrá presentado o las presentará cuando se la pidan, de que hay alguna irregularidad. Yo no tengo conocimiento de ninguna.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-001823. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a las entidades locales en la «nueva normalidad»

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, planteada por Adelante Andalucía, relativa a medidas de apoyo a las entidades locales en la «nueva normalidad».

Señor Ahumada, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Hablamos del papel que representan los ayuntamientos en la nueva la normalidad, un papel que debe ser de aliado, de aliado fundamental para acercar y mejorar los servicios públicos. Ahora más que nunca, ese papel que vienen desarrollando se está poniendo más de forma evidente.

Queremos decir que en la vuelta al cole los ayuntamientos han sido los únicos que, por norma general, han hecho los deberes durante el verano, los únicos. Mientras que la consejería ni ha bajado la ratio, ni ha contratado a más profesores y profesoras, ni ha habilitado espacios, ni ha visto la posibilidad, incluso, de abrir turno, por lo que mañana va a haber una huelga en Educación. Los ayuntamientos, por su parte, han puesto a punto los colegios, con una tarea encomiable de hacer un esfuerzo extraordinario en pintura, en refuerzos, en limpieza, en desinfección... Como se dice en mi pueblo, en los colegios, donde han pasado los ayuntamientos, se podía comer en el suelo. Han ido comprando material de protección, sin ser su competencia; han habilitado espacios para evitar aglomeraciones. Y ahora, con el curso en marcha, han contratado personal extraordinario para garantizar la limpieza y desinfección diaria de los centros educativos. Ayuntamientos que han contratado personal para garantizar la toma de temperatura al alumnado a la entrada del colegio. Todo, gastos extraordinarios que no se pueden contemplar como los gastos de los que ellos son responsables, que es el mantenimiento y limpieza en condiciones normales de los centros educativos.

El Gobierno central ha dispuesto a la Junta de Andalucía de 380..., más de 380 millones para los gastos educativos, que todavía no sabemos hacia dónde van a ir. En cuanto a los gastos extraordinarios, las empresas de transporte escolar le han dicho que para implementar las medidas que son necesarias es necesario que la Junta les aporte el dinero extra que va a costar.

Ustedes hacéis valer..., el Gobierno hace valer, o vende el gasto extraordinario que va a tener en los centros que son de su competencia directa, en los institutos, sobre limpieza extraordinaria, por lo cual sería de recibo, de una forma automática, que ustedes compensaran a los ayuntamientos por los gastos extraordinarios que están haciendo en la vuelta al colegio. Y quedaría bien que lo hicieran ustedes *motu proprio*, que lo anunciaran desde ya, que iban a estudiar esa línea y que se iban a comprometer, y no esperar a que los ayuntamientos tengan que pedírselo, no esperar a que los ayuntamientos tengan que exigírselo, además por vías legales que pueda ser. Los ayuntamientos deben ser aliados.

Y termino, además, hilando también con otro tema. La vuelta al cole ha coincidido..., o la vuelta al cole nos ha traído, una vez más, lo que viene siendo el fracaso de las privatizaciones de servicios públicos fundamentales, como los comedores escolares, donde doce mil alumnos y alumnas, a día de hoy, no tienen, no disponen de comedor escolar. La ley les permite la realización de convenios con los ayuntamientos para garantizar la gestión pública de los comedores escolares. Tomen ese fracaso de la privatización como una oportunidad para garantizar la calidad en los comedores escolares, mejorar la calidad del empleo y también apostar por el comercio de cercanía. Utilicen esta nueva normalidad para tener a los ayuntamientos como aliados, no como ninguneados.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Señor Ahumada, por un momento pensé que estaba en la Comisión de Educación, pero, bueno...

Mire, yo le entiendo perfectamente. Pero, claro, hay que decir toda la verdad. Cuando usted dice..., y estoy seguro de que los ayuntamientos son un aliados, porque vengo del municipalismo; no sé si usted también, pero yo vengo del municipalismo y sé el esfuerzo que hace un ayuntamiento para mantener los servicios públicos, y más en materia educativa. Pero hay recursos, claro que hay recursos. Y, en Educación, no solamente hablaríamos de lo que reciben los ayuntamientos, sino también de lo que, desde la Administración de la Junta de Andalucía —en este caso, la Consejería de Educación—, se ha puesto marcha, porque son 938 obras en dos meses, de adaptación de los centros educativos, además de la contratación de un refuerzo muy importante en número de profesores, y de muchas otras cuestiones, insisto. Pero esta no es la Comisión de Educación, en la que tendríamos que hablar.

En cuanto..., habla usted de las medidas de apoyo a entidades locales, de la nueva normalidad —o, por lo menos, como dice su pregunta—, hombre, yo también le pediría un poquito de coherencia. Y me explico: cuando llevamos —desde, en este caso, el ámbito de la Administración local, que es donde yo entiendo que usted me está preguntando, que es competencia de este consejero—, cuando llevamos el decreto ley para las ayudas a los ayuntamientos de menos de 1.500 habitantes, medidas extraordinarias, con motivo de la COVID, usted se abstuvo. Usted me está pidiendo lo mismo que cuando llevo recursos al Parlamento Andalucía para ayudar a esos ayuntamientos, las entidades locales, las más pequeñitas, usted no lo apoya. ¿Por qué, si era incondicionada? Entonces, yo creo que hay que ser un poquito coherentes —permítamelo decir así—, al menos cuando, en este caso, se está reclamando para los ayuntamientos lo que usted, cuando llega al Parlamento, rechaza. Mire usted, no lo entiendo muy bien. Explíquemelo, porque realmente es ver-

dad que después votó, en la de los 5.000, a favor. Pero ¡en los pequeñitos, en los que más lo necesitaban, en esos alcaldes que no tienen ni siquiera presupuesto para tener una persona trabajando en el ayuntamiento...! Por lo tanto, insisto.

Nosotros hemos hecho lo que teníamos que hacer, con todos los recursos de los que disponíamos, desde Administración Local. Y hemos puesto en marcha planes de financiación extraordinaria incondicionados, por valor de diez millones de euros para todas esas entidades. Y no olvide una cosa: muchos ayuntamientos, muchísimos ayuntamientos, un porcentaje de más del 60%, han utilizado el Plan Aire precisamente para la limpieza y la contratación de personal en los ayuntamientos. Le pongo un ejemplo claro: Señor Espadas, en Sevilla; un plan, el Plan Aire, el señor Espadas en Sevilla, son tres millones de euros, en este caso, del Plan Aire, para la limpieza, mantenimiento y contratación del personal en los centros educativos para el inicio del curso político. Yo creo que, en este sentido, como usted comprenderá, no puedo compartir lo que usted me acaba de exponer.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-002131. Pregunta oral relativa a Andalucía Masters de golf

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, planteada por el Grupo Ciudadanos, relativa a Andalucía Masters de golf. Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el Estrella Damm Andalucía Masters ha reunido en Sotogrande, en la localidad gaditana de San Roque, durante los días 4, 5 y 6 de septiembre, a los mejores golfistas del panorama mundial. Este año, además, aparte de lo meramente deportivo, se han recaudado cien mil euros mediante la iniciativa con Golf for Good, y que han sido donados a cuatro entidades benéficas —25.000 euros para cada una—, que son FEGADI —la Federación Gaditana de Personas con Discapacidad Física—, la Academia Andaluza de Gastronomía y Turismo, la Fundación Aljaraque y Por una Sonrisa; un evento que, desde luego, se ha visto afectado por las medidas de seguridad que hay que tener por la pandemia de la crisis del COVID-19, y que han se han tomado todas las medidas preventivas necesarias para que se realizara de forma segura. Porque en Valderrama, desde luego, está el campo de golf más exigente del circuito, y año tras año, este campo gaditano destaca por la calidad excelente de sus instalaciones y su organización. Y, a pesar de todo, si hay algún campo que tiene que estar en el circuito europeo de este año, desde luego, tenía que ser Valderrama.

Lo cierto, señor consejero, es que este evento ha vuelto a poner sobre la mesa la capacidad de Andalucía para celebrar grandes eventos deportivos y, por supuesto, supone una repercusión mediática para Andalucía que ha llegado a más de cuatrocientos mil espectadores en todo el mundo. Y, por supuesto, la repercusión económica que tiene sobre la zona, una zona tan necesitada como la provincia de Cádiz, en general, y el Campo de Gibraltar, en particular.

Por todo lo expuesto anteriormente, al Grupo Parlamentario Ciudadanos le gustaría saber cómo valora la Consejería de Turismo la celebración de este evento en tierras gaditanas.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Señor Sánchez, bueno, la valoración, como no puede ser de otra forma, es muy positiva, por varios motivos.

Quisiera aprovechar esta ocasión, porque usted lo ha mencionado, y agradecer esa colaboración, esa responsabilidad social que en este caso han tenido los organizadores del torneo, para esas entidades que, en definitiva, hacen una labor cada día desde el tercer sector, imprescindible en un momento como este. Y, como bien ha dicho, son cien mil euros, que afortunadamente les van a dar un uso yo creo que extraordinario.

Yo creo que es importante que sepamos dimensionar realmente la organización de grandes eventos, en un momento como este, en nuestra comunidad autónoma. Ya lo hicimos con el Mundial de Motociclismo; tiramos para adelante con él, como ustedes saben. Hemos sido capaces de poner en marcha la Copa de Oro de Polo, nuevamente, con una ocupación hotelera en toda la zona de la provincia de Málaga, parte de Málaga, y también de la provincia de Cádiz, del Campo de Gibraltar, de casi el cien por cien durante dos meses en algunos establecimientos hoteleros. Ahora estamos trabajando en otros grandes eventos importantes, pero, sin lugar a dudas, Valderrama este año tenía que celebrarse sí o sí. Y así lo entendíamos. Sí o sí, por muchos motivos; entre otros porque —como bien también usted ha deslizado—, Valderrama, si no organizaba este año este torneo, el año que viene se podía quedar fuera del circuito europeo. Con lo cual, hemos garantizado que Valderrama siga dentro del circuito europeo, de momento, otros cuatro años más.

Y, además, porque nos posiciona internacionalmente al destino turístico Andalucía. Hablábamos antes de seguridad, en una de las preguntas del Grupo Socialista. Ser capaces de demostrar al mundo que se pueden organizar grandes eventos, como se están organizando, afortunadamente aquí, creo que es una imagen muy positiva para la seguridad y la confianza que demuestran todas esas entidades, Dorna, etcétera, a la hora de venir a Andalucía. En total, la cobertura ha sido también, en números mediáticos, magnífica, 30 turoperadores especializados de golf, de Países Nórdicos, Reino Unido, Irlanda, los hemos tenido aquí, como alrededor de unos treinta medios de comunicación diferentes.

La repercusión, le corrijo, permítamelo, no ha sido de 400.000, sino 400 millones de espectadores. Es muy diferente la cifra. Y esa repercusión ha sido gracias a las retransmisiones de Movistar Golf, de Canal Sur Televisión, también del Golf Channel de Estados Unidos, Sky Sports de Reino Unido, de la CCTV de China, de la Sky alemana, de la Golf francesa, y de Sky Sports italiano. En total, una audiencia de 400 millones de espectadores.

Claro, eso yo entiendo que es algo por lo que, como le decía al principio, tenemos que estar contentos, felices todos, aunque este año haya habido que hacerlo con unas restricciones importantes a la hora de acceder al campo. Y ahí la entidad organizadora tanto Valderrama Club como Estrella Damm, que ha patrocinado junto con la Junta de Andalucía este evento, pues hemos hecho un esfuerzo todos titánico por garantizar, como afortunadamente ha sido, la seguridad y que se haya cerrado también ese espectáculo deportivo y turístico con un riesgo de COVID, finalmente, afortunadamente, cero.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-002133. Pregunta oral relativa a los nuevos juzgados

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Ciudadanos, relativa a nuevos juzgados. Tiene la palabra, señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, como consecuencia de la pandemia y del posterior confinamiento de todos los andaluces, se han producido retrasos en la ejecución de proyectos que estaban previstos y de los que usted ha hecho referencia anteriormente.

Por eso mi pregunta es: ¿cuántos nuevos juzgados se van a poner en marcha en este 2020?

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.
Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora Pardo.

Bueno, el número no lo sé, pero, si le parece, se lo detallo también para que usted tenga conocimiento.

En concreto, el Juzgado de Primera Instancia número 10 de Almería. En septiembre, este septiembre, entra en marcha el Juzgado de lo Social número 5 de Almería; el 19, de Primera Instancia de Granada; el 30, de Primera Instancia de Sevilla; el 16, de lo Penal de Sevilla, que estuvimos el otro día visitando la audiencia; el 12 de lo Social, también de Sevilla; el 6, de Primera Instancia de Cádiz.

En octubre entrarán ya también en funcionamiento el Juzgado número 6, de Primera Instancia de Chiclana, de la provincia de Cádiz; también, está la señora Céspedes aquí, el número 9, de Primera Instancia de Huelva; el Juzgado de Primera Instancia número 21, de Málaga y número 15, también de Málaga, que se situarán en la propia Ciudad de la Justicia de Málaga.

Junto a todos ellos pues también van a entrar en funcionamiento en el plan de choque del Ministerio de Justicia, una vez sea aprobado, todavía no lo tenía aprobado, en este caso, el ministerio, pues entrarán en

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 267

XI LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

marcha el número 2 de lo Mercantil de Cádiz, que ya lo he anunciado; el número 2 de Granada, también de lo Mercantil, y los dos juzgados de lo Social, el de Córdoba y de Huelva, el 5 y el 4, respectivamente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-002134. Pregunta oral relativa a las actividades de formación para el sector turístico

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Ciudadanos, relativa a actividades de formación para el sector turístico.

Señora Llopis, tiene la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presidente.

Muy buenas tardes a todos de nuevo.

Señor vicepresidente, señor Marín, con la humildad que a usted le caracteriza, hace un momento, en las intervenciones anteriores, atribuía pues al sector del empleo, es decir, empresas, pymes, autónomos, pues valedores de los datos y resultados del turismo. Y no le quita razón, pero tampoco se reste importancia, señor Marín, porque la gestión que está realizando este Gobierno, su consejería, usted y su equipo, proporcionando las herramientas que necesitan, y gracias a esta gestión la formación es una de ellas y la está poniendo en valor. La formación es una herramienta principal y fundamental para construir un destino turístico más competitivo, y la formación es una herramienta clave para el crecimiento y el desarrollo.

Antes del COVID, una de las principales demandas del sector turístico siempre ha sido profesionalizar el sector a través de la formación continua a sus trabajadores. Y hoy, a consecuencia de la pandemia, siendo uno de los sectores más castigados, muchos negocios cerrados, muchos de los empleados acogidos a ERTE. Y, obviamente, las prioridades cambian. Pero hay que acudir a lo urgente, cierto, pero no olvidar lo importante. Y para construir y reconstruir, en este caso, y salvar al sector, como en la mayoría de las crisis, se mantienen aquellos negocios que mejor han sabido adaptarse a las circunstancias y, sobre todo, que se reinventen y se reciclen. Y la formación es el camino del crecimiento y el desarrollo.

Por tanto, señor vicepresidente, le pregunto: ¿tiene previsto esta consejería seguir llevando a cabo actividades formativas para el sector turístico?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora Llopis.

Pues sí, no solamente las hemos puesto marcha durante el confinamiento, sino también ya le avanzo y ahora le detallaré algunas de las áreas en las que estamos trabajando.

Durante el confinamiento, como bien sabe, se activaron talleres y toda una red de consultorías *online* desde Andalucía Lab, y en estos meses se ha impartido un total de 60 talleres, 60 talleres de temáticas y niveles diversos, dentro del ámbito de la adaptación digital a la inteligencia turística, ¿no? Y, fíjese, 6.000 profesionales han participado de esos 60 talleres, 6.000 profesionales de diferentes perfiles turísticos. Además, también, han participado 12 expertos de la tecnología y la explotación de datos turísticos.

En acciones *online*, ya durante el mes de julio, pusimos en marcha 17 talleres nuevos, con un millar de profesionales que participaron en los mismos.

A partir septiembre, hemos realizado una nueva programación, que es por lo que usted también me preguntaba. Pues bien, vamos a impartir 128 acciones formativas en este último cuatrimestre de 2020. Y lo vamos a hacer, concretamente, con 116 talleres y 14 monográficos, todos ellos *online*. Prácticamente todos los días, todos los días, hay un taller de mañana y otro de tarde; algo que tampoco se había hecho nunca. También estamos impartiendo formación para adaptarnos a las necesidades de los profesionales que trabajan por la mañana y quieren formarse por la tarde. Prácticamente, como le digo, todos los días un taller de mañana y uno de tarde, y 37 temáticas diferentes.

Yo creo que esta es una apuesta decidida por la formación de los profesionales del sector turístico. Y que no le estoy contando que lo vayamos a hacer, que ya lo hemos hecho, lo estamos haciendo y lo vamos a seguir continuando hasta final de año. Además, también debo referirme al hotel escuela Santo Domingo, no podemos olvidarlo, que en los cursos presenciales están previstas cuatro especialidades a partir de ahora: cocina, sala restaurante, pisos, gobernantas y recepción de alojamiento. En resumen, como les decía, pues dos cursos de cocina, dos de sala, de recepción, etcétera, que yo creo que al final, pues, evidentemente, redundará en la mejor calidad de la prestación de los servicios.

Y otro acuerdo importante, que quisiera referirme, si usted me lo permite, es el que hemos alcanzado con la Confederación de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Navegación y Servicios, de nuestra comunidad autónoma andaluza, para mejorar la competitividad en la transformación digital, para la innovación del sector a través de, entre otras acciones, la formación. Ahí quiero agradecer la disposición de la Cámara, de las cámaras de Andalucía, donde vamos a participar, ya firmamos un protocolo, en un convenio donde la formación tendrá una labor, en este caso, un lugar prioritario.

Y termino, termino, y permítame también que me refiera a otra noticia importante en nuestra comunidad autónoma referida o relacionada con la formación. Y es que, tras una década de abandono, reitero, tras una década de abandono, este Gobierno ha impulsado, por fin y de manera prioritaria, la formación profesional para el empleo, movilizándolo 41 millones de euros.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-002141. Pregunta oral relativa a la convocatoria de subvenciones a pymes

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la número 7, relativa a la convocatoria de subvenciones a pymes, planteada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Estimado vicepresidente del Gobierno andaluz, la pregunta que le traslado vuelve a insistir, reincidir en la necesidad que encuentra este Gobierno de seguir modernizando todo el sector productivo, esa industria del turismo que tenemos en Andalucía. Y, por tanto, pues va a la reciente convocatoria de subvenciones en el ámbito digital y de las pymes andaluzas que usted ha anunciado tras el Consejo de Gobierno de hace unos días.

Hemos visto, señor vicepresidente, cómo los datos avalan la gestión en materia turística de este Gobierno, esos datos que muestran una cuestión que es objetiva: los españoles consideran que la comunidad autónoma preferida para pasar sus vacaciones es Andalucía. Insisto, los datos avalan este planteamiento que hago. Y eso en sí es un dato positivo. Evidentemente, con la que está cayendo, es una difícil travesía la que están padeciendo todas las personas del sector turístico, pero que se destruyan menos empleo aquí, en el sector servicios, que en otras zonas de España pues no nos alegra pero sí nos compensa el trabajo que viene haciéndose.

En esta situación, este Gobierno del cambio, como le decía, sigue sin quedarse sentado o con los brazos cruzados. Van a entender la analogía que les hago. Mientras vemos en la prensa que Sánchez o el señor don Simón son foto de vacaciones, nosotros hemos visto al Gobierno andaluz que, sin vacaciones, ha estado preparando las vacaciones de los españoles en Andalucía. Me podrán decir que es demagógico, pero en verdad esa es la foto fija que tenemos todos en nuestra retina tras el periodo estival: cuanto peor estaban las cosas, unos estaban de vacaciones o atacando al sector.

Miren, hace muy poco tiempo, el señor Garzón, el ministro, dijo que el turismo tenía escaso valor añadido, pero hace una sola semana en este Parlamento, en la Cámara andaluza, dijo otro representante de Podemos que los hoteles de la Costa del Sol explotan a los trabajadores que aquí se emplean. Por tanto, ese desprecio al sector turístico está muy alejado de la realidad del padecimiento que están atravesando, y por eso son tan importantes estas noticias que vienen a ayudar, no solamente con playas seguras, no solamente con comercios seguros, no solamente intentando ayudar a las agencias de viaje con ese planteamiento que hacen desde el Gobierno, sino el anuncio que han hecho esta semana también de subvencionar vacaciones en Andalucía para periodos de más de tres días, y esta nueva propuesta de ayudas de 2,4 millones para la digitalización de pymes turísticas, que entendemos, sin duda, que va a ayudar a desestacionalizar el sector.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Carmona.

Bueno pues, efectivamente, el pasado 1 de septiembre, como usted mismo ha referido, ya se publicaron en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, en el número 169, esas ayudas para las pymes turísticas, especialmente en el ámbito de la digitalización. Y eso, bueno, pues lo que busca es dotar de más herramientas a un sector que en este momento lo necesita, y más cuando estamos en un mundo que es un absoluto momento en el que la globalización se ha apoderado de nosotros, y donde por Internet o por cualquier otra herramienta digital pues puede llegar tu producto, tu negocio, tu empresa, a cualquier rincón del mundo, ¿no? Entonces, ese es el objetivo de esta línea de subvenciones que hemos convocado, mejorar la competitividad del sector y, sobre todo, crear nuevos productos, que es donde yo creo que..., o donde creemos que está la clave del sector en este momento para posicionarse en los próximos años.

La convocatoria es por concurrencia competitiva, como sabe, 2,4 millones de euros en dos anualidades, uno coma..., casi un millón doscientos mil euros este año y el resto el año siguiente.

Por provincias, para que usted también tenga el detalle, se van a destinar 202.000 euros a pymes turísticas en la provincia de Almería, 257.000 a Cádiz, 222.000 a Córdoba, 386.000 a Granada, 147.000 a Huelva, 243.000 a Jaén, 489.000 a Málaga y 429.000 también a la provincia de Sevilla.

Como le digo, toda esta inversión a lo largo de 2020 y 2021, con un procedimiento que tiene establecido un plazo máximo para resolver de seis meses. Se dirige a todas las microempresas, absolutamente a todas las pymes y empresas de trabajo autónomo, que es donde, evidentemente, en este momento existen mayores dificultades.

¿Y los criterios? Bueno, pues los criterios que se han seguido para poder valorar las solicitudes, lógicamente, el lugar de emplazamiento, población, certificados y distintivos de calidad, condiciones sociolaborales, criterio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la apuesta del proyecto por una mejora en la accesibilidad universal, la diversificación y desestacionalización de la oferta o también el carácter innovador en este momento, que es tan importante para acudir a los mercados internacionales.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-002162. Pregunta oral relativa a informar sobre las actuaciones en los próximos meses

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, registrada por Vox en Andalucía, relativa a informar sobre las actuaciones en los próximos meses.

Señor Gavira, tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, ya estamos a final del verano y, como usted bien sabe, esta es la época en la que muchos hoteles, sobre todo en las poblaciones costeras, en las no costeras en algunos casos también, pues están cerrando. Están cerrando porque es una práctica que vienen haciendo normalmente.

Ahora lo que ocurre es que también están cerrando hoteles en capitales de la provincia, en capitales de provincia de Andalucía. Y esto, claro, esto nos preocupa. Las razones que dan los hoteleros es falta de reservas y, además, que las previsiones pues, desgraciadamente, de alguna u otra manera no son buenas.

Este Parlamento, en esta comisión hemos discutido..., en comisiones, en Pleno, hemos discutido sobre las decisiones a aquellas iniciativas que va a plantear al Gobierno no solo..., y me refiero, en este caso, a la época previa al verano, sino también incluso en esta época las iniciativas que va a adoptar el Gobierno para el otoño y el invierno. A nosotros, lógicamente..., y es verdad que cuando uno presenta una pregunta en una comisión, es verdad que puede ser que, en algunos casos, pues quede un poco fuera de objeto, porque el Gobierno haga alguna iniciativa que la desvirtúe de alguna manera. Pero nosotros lo que sí queremos es, de alguna forma, conocer si ahora el Consejo de Gobierno, en base a esta nueva situación que estamos teniendo en el sector turístico, no solo la que solemos tener siempre en estos meses con estos cierres que yo le decía anteriormente, sino también en los cierres que están teniendo capitales de provincia en hoteles. Por eso, de alguna forma, queremos saber si el Gobierno tiene pensado replantearse las campañas, las políticas que van a empezar, digamos, a aplicar a partir del otoño.

Por todo ello, le preguntamos, lo que le decía anteriormente, si tiene previsto el Consejo de Gobierno mantener las campañas anunciadas o piensa de alguna forma reestructurar las mismas y adoptar nuevos programas para fomentar el turismo en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias, señor Gavira.

Mire, en primer lugar, decirle que hay cuestiones que sí nos podemos replantear o que podemos reconducir los recursos a la hora de ponerlas en marcha, pero que no dependen del Gobierno andaluz, porque tenemos contratos firmados. Por ejemplo, le pongo uno muy claro, antes de ayer se suspendía la World Travel Market, pero no se hacía de forma definitiva.

No va a haber una World Travel Market presencial, pero sí va a haber una feria virtual, en este caso, desde Londres, a nivel internacional, donde van a participar todos los países del mundo, todos los destinos del mundo y todas las empresas del mundo.

¿Y qué hemos hecho? Pues los cuatrocientos y pico mil euros, porque no recuerdo la cantidad exacta que teníamos de participación, pues los hemos transformado en un acuerdo de colaboración de 130.000 libras para ser los patrocinadores, los únicos patrocinadores de esta feria a nivel internacional a través de los medios digitales. Entonces, como usted comprenderá, esos trescientos mil euros aproximadamente pues ahora los reconduciremos a otras actividades que, evidentemente, sí se van a celebrar.

Pero, dicho lo cual, nosotros tenemos que mantener esa parte del calendario porque hay contratos. A mí..., la gran preocupación que tengo ahora mismo... Con esto quiero decir, respondiendo a su pregunta, que todo lo que está en el plan de acción sigue en marcha, siguen las campañas en Alemania, Reino Unido, Francia, Suecia, Noruega, Holanda, los acuerdos de *ecomarketing* con aerolíneas. Hemos firmado uno con Vueling para traer vuelos a los cinco aeropuertos andaluces de Granada, Málaga, Almería, Sevilla y Jerez de la Frontera, turismo internacional... Es decir, seguimos con la campaña de Navidad, las ventanas, las campañas en Madrid, turismo... Todo eso seguimos adelante, evidentemente, con ello.

Pero aquellos que están, como le decía, firmados tenemos que continuar mientras que no se suspendan, porque si no, incumpliríamos el contrato. Y la gran preocupación que tenemos en este momento es que Fitur, que es la feria internacional, como usted conoce, más importante para nosotros, antes que, por supuesto, la ITB o la World Travel..., pues Fitur en este momento no se sabe qué va a ocurrir con ella, pero nosotros hemos tenido que sacar el concurso de licitación para la fabricación de los productos, del *stand*, de nuestra participación en la feria. Si mañana o pasado mañana o dentro de una semana definitivamente, porque hoy la noticia que escuchaba esta mañana, desagradable —digo desagradable porque, evidentemente, no es una noticia positiva—, es que puede que IFEMA vuelva a convertirse nuevamente en un hospital para la atención a los enfermos de COVID, pues puede ser que se suspenda.

Y nosotros vamos a tener muy poco tiempo para reprogramar esos fondos. Y son dos millones de euros, fíjese usted lo que podemos hacer de campañas de promoción y de actividades con dos millones de euros. Pero eso está condicionado a la firma de un contrato que, evidentemente, no podemos resolver unilateralmente.

Por eso, vamos a seguir con toda la programación. Hemos puesto en marcha cuestiones muy novedosas, como el tema de los acuerdos estos con Vueling, con la... ser el patrocinador de la *World Travel*, el único patrocinador a nivel mundial, y otras acciones que tenemos en cartera, que se irán materializado en función de

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 267

XI LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

cómo vaya evolucionando la situación también en algunos países, porque ahora nos interesa mucho ya el turismo internacional, de cara a posicionarnos para 2021.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-002207. Pregunta oral relativa al turismo interior

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, planteada por el Grupo Socialista, relativa a turismo interior. Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, atendiendo a la pregunta, tal y como está planteada, sobre qué inversión, o actuaciones en promoción turística de interior ha realizado la Consejería en el primer semestre de 2020, como bien usted sabe, señor Fernández, un verano atípico, donde hemos tenido algunos datos muy positivos, como que Jaén, por ejemplo, haya sido la tercera provincia española donde menos bajó el turismo, algo que en la temporada de verano no era lo habitual. Crecen los viajeros alojados en el conjunto de *campings*, de alojamientos rurales, de apartamentos turísticos, casi un 3,4% en estos meses. También cayeron en la región un 38%, —y eso hay que reconocerlo— las estancias, pero subió en el turismo de interior. De hecho, algunos espacios, como Cazorla, por ejemplo, han alcanzado ocupaciones mejores, incluso, que la de años anteriores. Otras, como en la provincia de Almería, donde también ha habido en muchas zonas una ocupación, en turismo de interior, de entre el 90 y el 95%. Creo que el trabajo que se ha venido haciendo a lo largo del primer semestre ha dado sus resultados; en acciones promocionales genéricas, un total de quince tipos diferentes de acciones, entre ferias, misiones comerciales, acciones al consumidor, congresos, acuerdo con actores turísticos, acciones comerciales inversas, campañas de comunicación, ventanas de comunicación, patrocinios, Turismo Andaluz Informa, eventos, publicaciones, Andalucía Lab, u oficinas de turismo. Es decir, más de quince tipos de acciones distintas para promocionar el turismo de interior, y donde, afortunadamente, con los datos concretos que tenemos, parece que el resultado no ha sido negativo. Lógicamente, no es 2019, pero creo que todo esto ha ayudado, además de la puesta en marcha de la cátedras o de los congresos internacionales de Turismo Interior, y de muchas otras acciones y foros en los que hemos participado, de la mano de la Universidad de

Jaén, o de la mano... —porque ahí es donde está la Cátedra de Turismo Interior—, o de la mano de las empresas del sector.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Consejero, la política que nosotros hemos apreciado en su consejería, en la parte de Turismo, sobre el turismo interior, ha sido una política errática, con una estructura mental donde los segmentos no tenían esa correlación, no tenían esa posibilidad de tener flujos que fueran complementarios, que fueran complementarios en la oferta, y también complementarios en la demanda, para que interior y sol y playas no fueran dos puntos, o dos segmentos contrapuestos, sino dos segmentos complementarios.

Usted mismo, en junio, a principios de junio, en una televisión, dijo que ahora era el momento del sol y playa, que no era el momento de interior, que ya llegaría. Sí, en el minuto 30, en 7 Televisión de Jaén. Usted dijo eso. Eso no demuestra que no se hicieran cosas, sino que usted tenía claro que, en ese compartimento de los segmentos que evolucionan hacia una complementariedad, usted tenía claro que era sol y playa para el verano y que el interior queda para otro momento. Hemos visto que las medidas que ha tomado son medidas que ya estaban planificadas. No ha tenido ninguna medida nueva que pudiera complementar o que necesitara el interior, para que verdaderamente fuera el punto de éxito que debería haber tenido. Pero, además, no ha garantizado tampoco, con planes especiales —como se ha hecho con los vigilantes, o con los asesores (o cómo los llamemos), los auxiliares de playa—, para dar ese servicio a los municipios de interior, que han tenido que articular medidas de protección, han tenido que articular medidas con cargos propios, con el cargo a su propio presupuesto, sin tener ese apoyo que sí ha tenido el sector de playa.

Y le digo: cuando se tiene éxito por las circunstancias coyunturales, tenemos que hacer también que ese éxito sea permanente, que ese éxito no sea para un año, por unas condiciones que las que ha podido traer la pandemia, sino que verdaderamente lo pongamos en valor. Hemos visto como otros destinos, en el que se conjugaba ese turismo de interior, que es un turismo que lleva a turismo de naturaleza, que lleva al turismo gastronómico, turismo cultural, bueno, pues han sabido aprovecharlo también, como ha sido en el caso de Asturias. Pero en el caso de Andalucía, usted se ha dejado llevar, usted se ha dejado llevar por los datos y las previsiones, que eran buenas, para que solo pudieran ir. No ha habido un apoyo directo a los destinos, a los destinos de interior; un apoyo directo de este Gobierno para que, primero, aumentarán la seguridad de la oferta, y, segundo, se crearan condiciones para que estos datos de los que usted habla hoy sean datos que se conviertan en estructurales, en el que sepamos vender Andalucía como un destino complementario completo.

Durante los años anteriores, durante...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, tiene que acabar.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Sí.

... las campañas anteriores, le hemos dado a Andalucía el carácter de que tenía de todo, para todos y durante todo el año. Pero con sus declaraciones, con su comportamiento, lo que vemos es que cada vez tiene más claro que Andalucía vuelve a segmentarse en diferentes segmentos, y, por supuesto, que el sol y playa e interior, son cosas distintas, cuando verdaderamente lo que nos da futuro al turismo en Andalucía es decir que Andalucía es un destino único, donde pueden encontrar de todo.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Fernández. Supongo que le habrá traicionado el subconsciente. Ha dicho usted que yo dije que las previsiones eran buenas. Yo creo que nadie ha dicho que las previsiones este verano iban a ser buenas, absolutamente nadie. Y le doy las gracias por seguirme tan detalladamente en mis declaraciones en los medios de comunicación. Pero, independientemente de eso, hay que contextualizarlas en el momento en el que se hacen unas declaraciones, la fecha y la situación, que es algo que usted no hace.

Mire, no sé si ustedes hicieron, usted hizo o no hizo un magnífico trabajo en materia de turismo interior. Yo sí sé lo que estamos haciendo. Y estoy convencido de que la primera cátedra de Turismo Interior que ha tenido esta comunidad autónoma, que es la de Jaén, que es la de turismo interior, ha trabajado muy duramente, con todo el grupo de expertos de la Universidad y de los empresarios, para poner en marcha muchas acciones que hoy dan resultados, como una ocupación en Cazorla del 95%. Que a usted no le gusta, pues nada, mire usted, ¡qué vamos a hacer! Pero le repito: yo le doy las gracias, de verdad, porque siga usted tan..., con tanto detalle las declaraciones de este consejero.

11-20/POC-002208. Pregunta oral relativa a la modernización de las oficinas judiciales

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la modernización de las oficinas judiciales, planteada por el Grupo Socialista. Tiene la palabra la señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, presidente.

Señor vicepresidente, en la memoria anual de actividades y funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía se hace ya una clara referencia a la falta de modernización del Poder Judicial, dejando bastante claros los límites y la fragilidad que tienen a la hora de afrontar el trabajo *on line*, a diferencia de otros sectores y profesiones, que han podido trabajar con una mayor eficiencia, sobre todo en esta..., ante esta situación de la pandemia.

¿No se me escucha bien, no?

Bueno, pues usted sabe la carga de trabajo judicial, que se ha visto todavía más agravada, sensiblemente, por la incidencia del COVID, que ha provocado un importante incremento de la litigiosidad, sobre todo en lo Social y en lo Contencioso-Administrativo, como también, de alguna manera, en el resto de los órganos judiciales.

Por tanto, tal y como establece en la memoria el TSJA, a Andalucía se le presenta un horizonte bastante incierto, con una importante carga de trabajo, que si ya antes estaban colapsados, ahora lo están aún más.

Y por supuesto, a ello también tenemos que sumar la avalancha de asuntos vinculados a la crisis económica, que amenazan con tensionar aún más el sistema judicial. Por tanto, es muy importante —y así lo entendemos y lo creemos—, la modernización, la tecnología, la digitalización, en nuestro sistema judicial. Se lo está diciendo el propio Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, se lo están reclamando en esa memoria y poniéndoselo, como no puede ser de otra manera, de manifiesto.

La digitalización, señor Marín, no puede dar pasos atrás como estamos viendo que está pasando con su Gobierno. Usted sabe que había una planificación por parte del anterior Gobierno porque entendíamos —como digo— y entendemos que es fundamental, pues, para agilizar los trámites y para mejorar el buen funcionamiento de nuestras sedes judiciales. No entendemos, en este sentido, que se hayan recortado 2,4 millones de euros en los juzgados cuando existe una situación muy precaria de los medios que, de hecho, se pone de manifiesto y que entorpece en aún más el trabajo de los juzgados y los tribunales, y que con el COVID se ha puesto aún más de manifiesto.

Por eso queríamos preguntarle hoy qué razones han llevado a su consejería a reducir la financiación para equipamientos informáticos tras las últimas modificaciones presupuestarias.

Gracias

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Señora Velasco, efectivamente se han llevado a cabo modificaciones presupuestarias con las cuales se ha aminorado el proyecto, concretamente 1977000677, del plan informático judicial, por la cuantía de 2.880.000 euros; pero no se ha eliminado, se ha reprogramado. Creo que es un matiz bastante importante que usted entienda. Porque se ha derivado al Fondo de Emergencia Social y Económico precisamente para luchar contra los efectos de la pandemia del COVID, como hemos tenido que hacer todas las consejerías. Pero, en este caso, hay una reprogramación por un motivo muy claro, porque no se ha podido hacer el despliegue porque muchas sedes judiciales han estado cerradas. Y, por lo tanto, si antes del 31 de diciembre no se va a poder llevar a cabo la implantación, pues se reprograman los fondos y se ejecutan en el año 2021, que es lo que estamos haciendo. Por eso yo se lo explico sin ninguna dificultad, así que no es una cuestión de recortes sino —como le digo— de reprogramación.

Y antes a su compañera le he mencionado pues algunas de esas inversiones que este año sí se han ejecutado ya y se están llevando a cabo por valor de más de diez millones de euros en materia de digitalización de nuestro sistema judicial. Hoy se pueden celebrar vistas por videoconferencia, ¿eh?, al menos eso es lo que nos dicen los técnicos que han implantado el sistema. Y en este caso pues hemos financiado más de seis millones de euros con fondos íntegramente propios la digitalización y los sistemas de grabación y audiovisual. Hemos reprogramado el despliegue, porque si un informático no puede entrar en una sede judicial o un trabajador que tiene que instalar una televisión o tiene que instalar un equipo informático no puede entrar, porque las sedes judiciales durante casi tres, cuatro meses las hemos tenido cerradas, solo para uso de trabajos esenciales, como usted comprenderá pues esos tres, cuatro meses tendremos que aplicarlos en el 2021 en vez de en el 2020. Esa es la explicación que espero que usted entienda.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-002209. Pregunta oral relativa a la violencia sobre la mujer

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a violencia sobre la mujer, planteada por el Grupo Socialista. Señora Gámez, tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señor vicepresidente, siguiendo con el informe de la memoria del año 2019 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, queremos que nos aclare, bueno, no que nos aclare, que nos haga una valoración sobre los datos tan preocupantes que hay en materia de violencia de género en este informe. Aparece un número constante de denuncias desde el año 2018, hay un incremento a lo largo de los años que es prolongado en la vinculación de menores infractores en materia de violencia de género, y nos gustaría que nos hiciera una valoración desde su ámbito, como responsable de Justicia.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, en primer lugar, decirle que evidentemente la valoración que puedo hacer, como la de todos, es de lamentar profundamente que esta lacra siga padeciéndola esta sociedad y muy especialmente las mujeres andaluzas, todas, sea donde sea, en cualquier lugar del mundo, evidentemente pues tiene que hacernos reflexionar sobre que algo estaremos haciendo mal el conjunto de la sociedad. Y, como usted bien dice, los datos yo no los voy a hacer públicos porque están y creo que no son agradables, ¿no?, en la inmensa mayoría de ellos, aunque sí son lo suficientemente evidentes para hacernos reflexionar sobre que hay que hacer cosas y hacerlas mejor. Por eso, antes le he explicado en el primer punto del orden del día de esta comisión la decisión de intentar ser más eficaces a la hora de la protección de las víctimas de violencia de género llevando a cabo esa reestructuración y esas mejoras que hemos hecho en materia de organización.

Pues bien, nosotros lo que..., yo, como consejero, lo que me pregunto es qué puedo hacer. Sé lo que está sucediendo, lo sabe todo el mundo, pero qué podemos hacer. Pues lo que podemos hacer es poner en marcha actuaciones que estén destinadas a reforzar la mejora de la calidad del servicio en la prestación a las víctimas de violencia de género. Y eso es lo que hemos hecho: se han reforzado los órganos judiciales y la

Fiscalía con competencia en materia de violencia de género, las UVI, las unidades de violencia integral, que usted sabe que los institutos de Medicina Legal y Ciencia Forense de Andalucía han creado un equipo multidisciplinar en todas las provincias de nuestra comunidad autónoma, además de las que hemos hecho también que son móviles. Hemos puesto medidas destinadas a mejorar la atención a la mujer durante todo el procedimiento judicial. Y, por otro lado, hemos priorizado y agilizado al máximo todos los procedimientos judiciales en materia de violencia de género.

Relevante, pues, mire usted, le puedo dar algunos datos: refuerzos realizados a las fiscalías con competencia en violencia de género en todas las provincias andaluzas, así como la Fiscalía del área de Dos Hermanas, de Jerez de la Frontera, de Algeciras o de Marbella. Con órganos esenciales, fundamentales, en investigación de las denuncias en esta materia y en su enjuiciamiento posterior. Junto a estas medidas, pues también otras como es la atención que se dispensa —como usted bien sabe— a las víctimas desde las UVI.

Yo creo que es importante seguir apostando por la valoración integral, supongo que usted lo compartirá conmigo. Y es importante implicar en la valoración de las denuncias en este caso..., perdón, implicar la valoración de la denunciante y el denunciado para que realmente podamos abordar todas las cuestiones relativas a la existencia o no de lesiones físicas, etcétera. Es decir, evaluar también, valorar el riesgo, esto es importantísimo. En 2020 se han ejecutado 9,8 millones de euros, 2020 es el año que estamos, es decir, en ocho meses con la paralización que ha habido administrativa, 9,8 millones de euros del Pacto de Violencia de Género, un 76,7% del presupuesto de este año de la Consejería de Justicia en la lucha contra la violencia de género, procedentes de ese pacto. Es decir, vamos a ejecutar el cien por cien de los recursos a 31 de diciembre en esta materia. Y ahí es donde yo creo que es importante, además de ese refuerzo que yo le hablaba antes en todas las actuaciones en materia de justicia, es donde podemos actuar. Yo creo que decir que el crédito que teníamos en 2018 a 2020, que era de 12,8 millones en el Pacto de Violencia de Género, asignados a justicia, y del cual hayamos ejecutado en un solo año, año y tres meses, pues 9,8 millones, un 76,7%, creo que también muestra la preocupación de este consejero y de todo el equipo de Justicia a la hora de intentar dar la mayor protección a las víctimas.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora Gámez, tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señor vicepresidente, nos interesan mucho los pequeños juzgados, los juzgados de la..., usted lo decía en una comparecencia anterior, los juzgados que no son cabecera de comarca, la atención que se hace a las víctimas en ellos, que se destine dinero del Pacto de Estado para mejorar la atención en estos juzgados. Pero también nos preocupan mucho —se lo decía antes— los menores infractores, porque están cerca de

cumplir la mayoría de edad, y dar el salto de ser menores infractores, que pueden ser corregidas sus acciones violentas de una mejor manera y pueden dar el salto a la mayoría de edad, a lo que es la justicia de adultos. Y nos preocupa mucho qué medidas va a hacer, va a afrontar su consejería para abordar estos asuntos.

La violencia de género es una cuestión de Estado y que necesita ese tratamiento especial y potente, y no nos gustaría que se perdiera en una maraña que puede suponer una consejería con tantas competencias, por eso le pedimos ese esfuerzo especial en esta materia.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, yo, solamente contestarle que comparto su preocupación, igual que yo creo que todos —como he dicho—, creo que esto es un problema de todos y, por supuesto, los menores infractores también lo son, y haremos y le trasladaremos todas aquellas medidas que a lo largo de estos próximos meses y el próximo año, como es habitual, pues estemos en disposición de poder poner en marcha.

No obstante, bueno, yo creo que, en este momento, se está trabajando desde la Oficina Judicial, Oficina Juvenil, en este sentido. Y espero y deseo que los resultados, ojalá y pronto, no sean los que este año hemos conocido y que seguimos conociendo, desgraciadamente, con esta lacra, insisto, en la que todos estamos involucrados a la hora de resolverlo.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-002210. Pregunta oral relativa a la ayuda al municipio de Mollina (Málaga)

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, planteada por el Grupo Socialista, relativa a ayuda al municipio de Mollina, en Málaga.

Señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señor Marín.

Como sus señorías sabrán, este verano, en el municipio de Mollina tuvo lugar un lamentable incendio, un incidente que afectó a multitud de familias que residían, algunas de manera temporal, otras de manera definitiva, en el campin incendiado. En este punto, lo primero que queremos hacer es agradecer la intervención del Consorcio de Bomberos y de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado que, con su rápido trabajo, pues evitaban que fuera una catástrofe mucho mayor de la que pudo ser y que quedase tan solo, afortunadamente, digo afortunadamente, en daños materiales, elevadísimos, pero tan solo daños materiales y no daños personales.

El ayuntamiento, tras la mencionada catástrofe, asumió de manera inmediata, como no podía ser de otra manera, el auxilio de todas esas personas desalojadas. El Gobierno de la nación puso a disposición del mismo ayuntamiento para el alojamiento el Ceulaj, el centro eurolatino de la juventud. Y es necesario apuntar que la totalidad de los residentes afectados eran foráneos, es decir, mayoritariamente más británicos y holandeses, por lo que carecían de familiares aquí, no tenían dónde tener alojamiento. Pues bien, como decía, el ayuntamiento asumió y afrontó, con medios propios, la ayuda de manutención y alojamiento de todos ellos.

Es por ello por lo que le preguntamos si tiene previsto la consejería, en el marco de las ayudas y subvenciones a entidades locales específicas para afrontar necesidades surgidas de situaciones de emergencia, otorgar alguna ayuda al citado ayuntamiento.

Y un pequeño inciso al señor vicepresidente, le decía usted a mi compañero Javier Fernández que usted no hacía previsiones. Bueno, pues en el *Diario de Cádiz*, el 26 de junio de 2020, «la previsiones de turismo» —entrecomillado, ¿eh?— «avanzan de forma espectacular. Esperamos entre un 70 y un 100% durante el mes de agosto».

Yo creo que esas son previsiones.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carnero.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Veo que le gustan a usted mucho los medios de comunicación.

Pero, evidentemente, lo que no dice, remata la faena y dice: «hablábamos de turismo interior», claro, que se han superado en muchos sitios hasta el 90 y 95%.

Pero mire, señor Carnero, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, yo entiendo que ustedes tengan mucha necesidad de justificarse, yo no tengo ninguna. Entre otras cuestiones, usted me pregunta hoy por algo muy concreto, nosotros no hemos recibido en la Dirección General de la Secretaría General de Administración Local, que yo dirijo, esta consejería, absolutamente ninguna solicitud ni ninguna petición del alcalde o la alcaldesa, no tengo el gusto de conocerlo, de la ciudad de Mollina, de Málaga. Tenemos previsto, dentro de la Administración local, para catástrofes naturales, usted lo sabe, una partida presupuestaria que, en el caso de que se nos solicite esa ayuda y coincidan precisamente con los criterios en los que la Administración pública puede ayudar a un ayuntamiento, pues se haría, sin ningún problema. Pero no ha dicho usted una cosa importante, y hay que decirlo, es un campin privado. Esto no es un campin público, privado. Y un campin privado debe de tener un seguro que responda a todas las contingencias ocasionadas por un incendio. Porque, ¿por qué no me dice usted que le ayude al centro comercial de Estepona que salió ardiendo hace un mes y al Ayuntamiento de Estepona? ¿O por qué no me dice usted que le ayude al hotel, también en Estepona, se vio afectado por las llamas?

Mire usted, es una entidad privada. Como usted comprenderá, el alcalde, el ayuntamiento y cualquiera que se vea afectado por las consecuencias de ese incendio, lo que tiene es que reclamarle a la empresa del campin y a la aseguradora que afronte esos gastos.

Nada más. Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Sí, muy brevemente.

Señor vicepresidente, yo no le he pedido que ayude al campin, le he solicitado que si el ayuntamiento... Yo tengo aquí la petición, yo se la hago llegar a su equipo. Si su equipo no se la da a usted, pues yo no veo el registro de la consejería, evidentemente. El registro de la consejería lo verá el secretario general técnico o secretaria general técnico, no sé qué tiene, tampoco tengo el gusto de conocerlos. Pero yo le he solicitado, si es ayuda para el ayuntamiento, que es la que tienen ustedes la línea abierta, en ningún momento para el campin que, evidentemente, es un campin privado. De la misma manera que, por supuesto, no le hemos pedido ayuda ni para el chiringuito que usted hace referencia en Estepona ni para el hotel de Estepona o el hotel de Marbella, que también sufrió un incendio.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, muchas gracias.

Y creo que usted no conocía el detalle de que era privado, y le reitero lo que le he dicho. Nosotros tenemos una línea de Administración local para catástrofes. Y, evidentemente, atendemos la necesidad de los ayuntamientos, pero aquí hay una responsabilidad, una responsabilidad civil de una empresa que ha tenido un incendio, que debe tener un seguro, y el ayuntamiento, como cualquier persona dañada o entidad, tendrá que exigírselo al propietario.

¿Que usted me dice que tiene usted ahí una carta que le ha dado el alcalde? Démela usted, y yo se la trasladaré a la dirección general, en este caso, a la Secretaría General de Administración Local.

Por cierto, señor Joaquín, Joaquín López-Sidro, que siempre ha estado a disposición de los ayuntamientos, y prueba evidente es cómo se abonaron las ayudas de las catástrofes y de la COVID en menos de una semana. Algo que tampoco había sucedido en Andalucía.

Pero que es una entidad privada, señor Carnero, y el alcalde debería saber, igual que usted, que a quien tiene que solicitarle el pago de todos los gastos derivados de ese incendio es al propietario del campin.

Insisto, démela usted, y yo la valoraré. Pero ¿yo cómo le voy a pagar a un privado las consecuencias de un incendio? En cualquier caso, si le puedo ayudar al ayuntamiento, después tendré que denunciar al propietario del campin y reclamarle esa indemnización por esos daños. Esto es de primero de Derecho.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Marín.

Hacemos un breve receso de un minuto o dos minutos para despedir al vicepresidente y continuamos con las dos proposiciones no de ley.

[Receso.]

11-20/PNLC-000161. **Proposición no de ley relativa al impulso para la promoción y el desarrollo turístico estable de Úbeda y Baeza, ciudades patrimonio mundial**

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues vamos a dar continuidad a la Comisión de Turismo y Justicia.

A continuación comenzamos con las proposiciones no de ley, y tiene el turno de la palabra para defender la proposición de ley relativa a impulso para la promoción y el desarrollo turístico estable de Úbeda y Baeza, ciudades Patrimonio Mundial, el portavoz del Grupo Socialista.

Adelante.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias.

Señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario Socialista trae hoy una proposición no de ley que pretende que dos ciudades andaluzas jiennenses, importantes, como Úbeda y Baeza, que alcanzaron en el año 2003 el objetivo de ser consideradas patrimonio mundial, después de un largo e intenso proceso de trabajo, acaben teniendo hoy una mirada yo creo que de la necesaria cooperación que debe existir entre el conjunto de administraciones para aprovechar las oportunidades que en torno al patrimonio, a la cultura, a la arquitectura, en general, pueden aparecer ligadas y, particularmente, en relación con el sector turístico.

El eje seminario-Universidad de Baeza y el entorno de la plaza de Vázquez de Molina conforman los elementos fundamentales que permitieron hacer esa declaración de Úbeda y Baeza como Patrimonio de la Humanidad, obligaciones para los ayuntamientos, también para los ciudadanos que las habitan, pero, a la vez, oportunidades.

Bueno, pues en esa tarea de diversificar la economía, en esa tarea de buscar nuevos yacimientos de empleo ligados a la cultura y al patrimonio, yo creo que hay un amplio nivel de consenso, la estrategia de Turismo Sostenible de España, del año 2030, establece como uno de los principios en los que se ha de basar también la preservación de los valores naturales y culturales, partiendo de la preservación de los mismos. Y esta perspectiva, yo creo que razonable, que es entendible en cualquier circunstancia, en estas que estamos viviendo, asociados a los problemas que la pandemia ha agudizado en términos de deterioro del sector productivo en el ámbito turístico, lo hacen todavía más pertinente.

¿Qué es lo que planteamos? Bueno, planteamos que, aunque ha habido un espacio de cooperación, puesto en marcha por el Gobierno anterior, de una oficina de cooperación entre el ayuntamiento y el Gobierno de Andalucía —con la colaboración, siempre, de la Diputación Provincial de Jaén—, demos un salto cualitativo, de forma que lo que se pueda hacer es establecer una estructura de cooperación estable, que permita un horizonte temporal más amplio, que dé seguridad, que garantice recursos para la inversión y para la promoción y el desarrollo de ambas ciudades, como elementos importantes, insisto, en la tarea de diversificar su economía y de ampliar los horizontes de Úbeda-Baeza, como ciudades, dentro del contexto jienense,

pero de Andalucía en su conjunto, porque al final no son demasiadas las referencias de patrimonio mundial que Andalucía tiene, y por tanto, hay que hacer una mirada —yo creo que especialmente complaciente, si me permiten la expresión— para intentar que contribuyan al desarrollo económico y a la prosperidad del conjunto de Andalucía.

En definitiva, que seamos capaces de orientar el trabajo, por parte del conjunto de Administraciones, hacia el horizonte de excelencia que debe tener. La Diputación de Jaén ha manifestado su firme voluntad de poder entrar a cooperar en esta tarea de generar una estructura estable, que garantice ese horizonte que permita la inversión y la promoción con garantías en el tiempo.

Lo que planteamos —y termino tal como empecé— es solicitar al conjunto de los grupos que conforman esta Cámara su cooperación para plantear al Gobierno de la Junta de Andalucía que acabe haciendo lo que creemos que es razonable en este horizonte: que la demanda de los ayuntamientos de Úbeda y Baeza, que tienen, como digo, obligaciones en relación por su condición de patrimonio mundial y también oportunidades, sea aprovechada desde una tarea constructiva y positiva, metiendo el hombro todas las Administraciones.

Gracias.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

A continuación tiene la palabra, de menor a mayor, el Grupo Vox, señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Con toda sinceridad, aunque nos parece que el objetivo que persigue la iniciativa del Grupo Socialista puede dar lugar a ciertos equívocos, después de la lectura de la exposición de motivos, su encaje con lo que se quiera entender, de alguna manera, con lo que es una fórmula estable de cooperación legal con el Ayuntamiento de Úbeda y Baeza y la Diputación de Jaén, con independencia de eso, en todo caso, el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, ni quiere ni puede ni debe dejar de promocionar el turismo de estas dos ciudades jienenses, de estas dos ciudades andaluzas. Y entendemos que hay que hacer los esfuerzos y dedicar los recursos públicos necesarios, siempre que estos sean utilizados de una forma óptima y eficiente, en promocionar el turismo en todas las partes de Andalucía. Nosotros, en el Grupo Vox, estamos muy preocupados por la situación del turismo —de hecho, en la pregunta que hemos realizado anteriormente lo hemos reflejado— y no tendría sentido que no votásemos a favor de una..., de la promoción y el desarrollo turístico de estas ciudades andaluzas, que, además, tienen... —y lo ha dicho el portavoz del Grupo Socialista—, tienen un valor añadido que no conviene olvidar, y que no todas las ciudades andaluzas tienen, y que tenemos que defender y poner todos los medios necesarios para que, de alguna forma, esta zona de Andalucía utilice ese valor añadido que tiene. Por ello, lógicamente, estamos de acuerdo con la iniciativa y votaremos a favor de la misma.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gavira.

A continuación, por parte de Adelante Andalucía, la señora Dorado.

La señora DORADO BALMÓN

—Gracias, señor presidente.

En principio, no tenemos nada que oponer a la PNL del PSOE. Sí nos preocupa un concepto del que, en alguna ocasión, desde Adelante, hemos referido en intervenciones en esta comisión, que es el concepto de carga turística. Como saben, somos partidarios de modificar el modelo turístico, redirigiéndolo hacia uno más respetuoso con el medioambiente, con empleo estable de mayor calidad y también, como sugiere la PNL garantizar, la preservación de valores arquitectónicos, artísticos y paisajísticos, en este caso, de dos municipios importantes para la provincia de Jaén. Pensamos que, para que esa preservación se dé, es interesante estudiar cuál sería el dato de carga turística de estos dos municipios. Entendemos que este análisis debería ser extensible, no solamente a los municipios de la provincia de Jaén, sino también a los del resto de provincias andaluzas. Esto es especialmente importante para las provincias que dan al mar, pero también para las provincias de interior, especialmente aquellas que no son capital andaluza, con el fin de promover ese turismo sano, también llevado a lo rural, cuidando la cultura de nuestra tierra y también su valor ecológico y natural.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Dorado.

Por parte de Ciudadanos, señor Moreno, tiene la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Gracias, señor presidente.

Andalucía cuenta, efectivamente, con diversos patrimonios reconocidos internacionalmente. Y es labor nuestra, de todos los andaluces, respetarlos, mantenerlos y protegerlos, de forma que todas las personas puedan disfrutar de ellos, así como darlos a conocer a escala internacional.

Las localidades de Úbeda y Baeza cuentan con un patrimonio arquitectónico y monumental excepcional, reconocido a nivel mundial. El carácter único de este patrimonio exige un mayor celo en la preservación de los mismos, pues a la importancia intrínseca de los mismos se une su importancia en la cultura o en el empleo de la zona. Por todo esto, resulta necesario diseñar e implantar más iniciativas que realcen la importancia de estos enclaves, desarrollando su importancia histórica, arquitectónica y monumental, con una proyección internacional, de forma que toda la región se vea beneficiada en el ámbito cultural y turístico. Resulta, sin duda, necesario —como expone el Grupo Socialista en su proposición no de ley—, para alcanzar este objetivo, una

adecuada colaboración y coordinación entre las distintas Administraciones implicadas, y es por ello que tanto los ayuntamientos de estas localidades, la Diputación de Jaén y el Gobierno de la Junta de Andalucía han de establecer cauces de comunicación y colaboración continuos y estables, acordando actuaciones que velen por la protección de estos enclaves y que permitan una adecuada promoción y desarrollo turístico de las localidades.

Para la Junta de Andalucía, para el actual Gobierno de la Junta de Andalucía, esto es una prioridad desde hace ya dos años. Promocionar y afianzar el desarrollo turístico de Úbeda y de Baeza es una prioridad para el señor Marín, consejero de Turismo, además de vicepresidente de la Junta de Andalucía, y para todo su equipo, y hacerlo en colaboración con las distintas Administraciones. Por ello, no es casualidad, señorías, la decisión de impulsar la Cátedra de Turismo Interior en la provincia de Jaén, y tampoco es casual el impulso de los foros de intercambio y conocimiento. Con Ciudadanos en el Gobierno de la Junta de Andalucía, la provincia de Jaén está claro que abanderará el turismo interior, y los datos así lo evidencian.

Por último, señorías, indicar que hay otras vías también muy importantes para promocionar el desarrollo turístico, y son vías que, en este caso —fijense—, vías de comunicación en el ámbito terrestre, muy necesarias en la provincia de Jaén. Por eso, quiero recalcar también el compromiso de la Junta de Andalucía para..., con la adjudicación de la conexión de la Autovía del Olivar con la A-32, que, por cierto, el Grupo Socialista debería exigir al actual Gobierno de España que finalice de una vez, porque en la provincia de Jaén llevamos ya muchos años esperando la finalización de esta vía.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moreno.

A continuación, el Grupo Popular. Señor Palacios, tiene la palabra.

El señor PALACIOS RUIZ

—Gracias, señor presidente.

La verdad es que el portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Moreno, ha sido bastante extenso...; extenso, no; ha sido bastante explícito, y su argumento ha dejado claro cuál es el trabajo que está realizando el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, sin ninguna duda, vamos a respaldar esta proposición no de ley. La vamos a respaldar porque entendemos que el apoyo de este Gobierno, que el apoyo de las distintas Administraciones, al mantenimiento de la calidad de nuestro patrimonio, del patrimonio de interior en una provincia..., diré, tan castigada. Porque es verdad que históricamente ha sufrido un abandono por los distintos Gobiernos de la Junta de Andalucía. Es más, me atrevería a decir —sin ánimo de abrir un debate, quizás, al margen de esta proposición no de ley— que ese apoyo a estas ciudades no siempre estuvo al mismo nivel y que, dependiendo del color político de los alcaldes, tanto en Úbeda como en Baeza, el compromiso de la Junta de Andalucía y de la diputación provincial con Gobiernos del Partido Socialista, fueron distintos. Y ahí está la

hemeroteca, y el señor López, que conoce bastante bien la Administración, que ha ocupado distintos cargos, pues es consciente de esta situación. Es verdad que, cuando se alineó políticamente, o se alinearon políticamente los distintos Gobiernos, sí que cambió y sí que hubo una mayor colaboración y una apuesta más firme; no hasta el punto de institucionalizar este tipo de ayudas o este tipo de subvenciones, o como queramos llamarlo, pero sí es cierto que se agudizó. Aun así, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha continuado ayudando a estas ciudades, promoviendo, por supuesto, el que estas ciudades puedan competir, puedan ofrecer la calidad que los visitantes al final exigen. Y es que, y lo comentaba el señor portavoz de Ciudadanos, hemos visto cómo en subvenciones en régimen de concurrencia competitiva entre municipios turísticos en el año 2017 Baeza recibía 88.600 euros y cómo en el año 2020 recibía casi cien mil; o cómo Úbeda, precisamente para la puesta en valor del patrimonio público cultural, ha recibido casi sesenta mil euros, precisamente de este Gobierno de la Junta de Andalucía.

Ojalá todos los gobiernos hubieran sido sensibles y no hubieran mirado otra cosa que poner en valor ese patrimonio, esas joyas que tenemos en nuestra provincia y desde hace ya años, desde hace décadas, pues hubiéramos podido institucionalizar, precisamente, esta colaboración y esta forma de trabajar todos juntos para promocionar, para poner en valor nuestro patrimonio artístico, que es un patrimonio de la humanidad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Palacios.

Para cerrar el debate, señor López, del Grupo Socialista.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Dos o tres consideraciones.

La primera, desde luego, agradecer la posición del conjunto de los grupos manifestando su voluntad de apoyar esta proposición no de ley.

Yo creo que no se trata de que el Gobierno haga un favor, o los gobiernos hagan un favor a Úbeda y Baeza, invierten en sus propios objetivos. Todo lo que vaya en la dirección de incrementar las oportunidades del potente imán que representa Andalucía con su diversidad para atraer flujo de visitantes, y con ello desarrollo económico y empleo, es objetivo del Gobierno de Andalucía, del Gobierno provincial de Jaén y, por supuesto, de las dos ciudades de Úbeda y Baeza, a las que nos referimos. Estos ensayos de búsquedas de espacios de cooperación estables están hechos en otras comunidades autónomas desde hace algunos años.

Hombre, junto al agradecimiento, algún matiz sobre el reproche. A mí lo que me gustaría..., ciertamente, la comunicación y la accesibilidad terrestre es fundamental. En la legislatura pasada, en la autovía del Olivar, que ha sido citada por el portavoz del Grupo Ciudadanos se puso en marcha..., vamos, se pusieron al servicio de los ciudadanos 33 kilómetros de esa vía de alta capacidad. Yo lo que desearía es que en esta legislatura se pusiera uno solo, uno solo, no pido 33. Por tanto, lo que se hizo en esa legislatura anterior es

colocar a la Alhambra, referencia fundamental de patrimonio mundial, más cerca de Úbeda y Baeza también. Y, por tanto, todo lo que signifiquen los desplazamientos, que tienen la distancia física que tienen pero lo importante aquí son los tiempos de desplazamiento, va en la dirección de mejorar las expectativas de desarrollo económico, del empleo y de la actividad, en este caso, turística. La comarca de la sierra..., perdón, de la Loma, ha hecho un esfuerzo muy importante de modernización agrícola, modernizando regadíos, invirtiendo, y tiene un altísimo nivel de productividad. Se avanza en el desarrollo industrial, pero la pata turística es susceptible de ser fortalecida, tiene un peso importante, pero es susceptible de ser fortalecida, para bien de Úbeda y Baeza, para bien de la provincia de Jaén y para bien del conjunto de Andalucía.

Y, además, no olvidemos que cuando un ciudadano visita un territorio no es unidimensional, no tiene interés en una sola cosa. Bueno, el efecto difusión sobre el resto del territorio también está ahí. Bueno, pues los parques naturales de Cazorla, Segura y Las Villas, que están cerca, o Despeñaperros o de Sierra Mágina, yo creo que están también siendo oportunidades ligadas al foco potente de atracción que representen Úbeda y Baeza como patrimonio mundial. Valores humanistas ligados a las ciudades, como San Juan de la Cruz o Antonio Machado, representan elementos que han ido configurando un enclave que yo creo que merece el esfuerzo, la cooperación, el apoyo del conjunto de administraciones para hacer un baluarte potente dentro de la capacidad de atracción turística de estas ciudades, en Jaén y para el conjunto de Andalucía.

Gracias, presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Luego procederemos a la votación de la proposición no de ley.

11-20/PNLC-000163. Proposición no de ley relativa a las modificaciones en la normativa de justicia gratuita de Andalucía

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda y última proposición no de ley, planteada por Adelante Andalucía, relativa a modificaciones en la normativa de justicia gratuita de Andalucía.

Señora Mora. Grupo proponente, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Presentamos una proposición de ley para modificación de nuestro reglamento de justicia gratuita y las órdenes que establecen..., la orden que establece los módulos de prestación..., de retribución de la prestación de este servicio. En concreto, en dos cuestiones, en unas cuestiones respecto a extranjería y en otro sobre el servicio de asistencia jurídico-penitenciaria.

En materia de extranjería, bueno, somos frontera sur de Europa, un sitio por el que acceden especialmente muchísimas personas al territorio de la Unión Europea, que entran intentando..., bueno, huyendo en muchísimas ocasiones de la violencia, de conflictos armados, de muchas barbaridades o del hambre. Esto hace que los que entran de manera..., en situación administrativa irregular, no tengan recursos económicos y que accedan a la justicia gratuita como forma de defender sus derechos que les reconoce el artículo 24 de la Constitución Española y que tiene también reconocidos nuestra Ley de extranjería y el artículo 9.1 del Estatuto de Autonomía, en cuanto a que se garantiza un derecho mínimo en la protección de derechos civiles y políticos de todas las personas que están en Andalucía.

En concreto, lo que planteamos es, en principio, que cuando hay..., bueno, que se intente en este servicio de extranjería, que hay un turno especial de extranjería en Andalucía, es que se plantee un estudio, una consulta en los colegios de abogados de Andalucía, en concreto a los servicios de estos turnos, para ver cuáles son las lagunas que tiene la prestación de esta asistencia que, de hecho, los abogados del turno de extranjería ven muchas lagunas..., no en la prestación, perdón, sino en la retribución, cómo se retribuye. Eso por un lado.

Por otro lado, planteamos, en el caso de las entradas colectivas, cuando entran muchas personas a la vez, la asistencia letrada que se produce es una asistencia letrada en la que en muy poco tiempo puedes atender a muchas personas a la vez, tienes que informar de muchos asuntos diferentes. Y en los módulos que tenemos establecidos en nuestra orden de retribución de la asistencia letrada, en el anexo de la orden es donde se establecen, precisamente, las cantidades..., en los conceptos va uno que habla de que todo lo que..., la asistencia que realizas en esa primera llegada de las personas migrantes, en esas entradas masivas, se dice exactamente que se va a retribuir con 37 euros. Esto hace que..., esta retribución muy ínfima contribuye a que muchas veces los letrados van rápido, algunos se toman más interés que otros, igual que en otras ju-

risdicciones, y que fomentan en muchos casos, en materia de asilo y de protección internacional, que requiere una información a la persona que llega, sobre todo a subsaharianos, si son marroquíes o argelinos, bueno, en principio también, obviamente..., en principio no, obviamente también hay que informarles, pero sobre todo a subsaharianos pues informarles de estos derechos que les corresponden.

La cuestión es que planteamos, una exigencia que plantean los compañeros de los turnos de oficio de extranjería, la posibilidad de que en esa asistencia, en ese módulo..., podamos modificarlo para que se retribuya aparte, no por esos 37 euros, todo lo que tienes que gestionar en esa asistencia, sino que se retribuya aparte la solicitud de asilo como manera de incentivar que haya una mejor información y asistencia en materia de asilo y protección internacional a las personas en esta situación, en cuanto que, además, es un derecho especialmente duro y grave, en el que deberíamos prestar atención.

Por otra parte, estamos solicitando que en estos baremos, donde aparece expresamente el concepto de entrada masiva..., es un concepto que refiere sobre todo, o nos hace pensar en un lenguaje tendencioso, en el que se interpretan normalmente entradas con violencia, entradas de muchas personas a la vez. Y planteamos que se cambie por entrada colectiva, como una manera bastante más respetuosa de tratar la dignidad de las personas. Una petición también de los compañeros del turno.

Y por último, si me permite el presidente, pues solicitamos, ya que estábamos planteando para estos turnos de atención a personas en situación de especial vulnerabilidad, pues que ya aprovechemos también para incluir el servicio de orientación jurídico-penitenciario que hoy en día lo seguimos pagando mediante convenios que a veces hemos tenido, pero otras veces se han suspendido, y que lo incluyamos de una vez en el derecho a justicia gratuita.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mora.

A continuación, los grupos políticos se posicionan. Empezando por Vox.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señores del grupo proponente, yo, con toda sinceridad, yo creo que ya el otro día tuvimos algo parecido. Vamos leyendo la parte expositiva de la iniciativa de la proposición no de ley, y cuando llegamos a la propositiva vemos lo que pretende. Y hay que volver a leer lo expositivo porque se mezclan muchas cuestiones para, de alguna manera, hacer el cuerpo..., o, mejor dicho, la mente, que esté predestinado a otras cuestiones. Y nosotros personalmente no vamos a picar en esa cuestión.

Verán, sobre el punto 1, ¿queremos que el turno de oficio tenga carencias materiales? Pues la respuesta es no. Nosotros no queremos que tenga ninguna carencia material, ni el de extranjería ni cualquier otro. Nosotros queremos que tengan los medios suficientes. Y por eso, señor presidente, en este punto este grupo

parlamentario va a votar que sí, al primer punto de la iniciativa. Le solicitaría que, cuando llegue el momento de las votaciones, este punto se vote por separado.

En relación con el punto 2, ¿queremos que se cree un módulo que retribuya de forma autónoma a los que se encargan de este tipo de materia? Pues, para responder a esta pregunta acudimos a donde está lo que se pretende, y veo Extranjería, asilo y protección internacional. Y, con sinceridad, nosotros pensamos que este módulo está bien. Y por eso no estamos de acuerdo, por redundante.

En relación al punto 3. El punto 3 de la proposición no de ley es que lo que se dice es que parece que estos menores no están protegidos, y es que lo están, es que están protegidos ya. Por tanto, igualmente lo vemos innecesario.

El punto 4. En relación al punto 4, en relación al lenguaje, que es muy importante, ni que decir tiene, yo, con sinceridad, los que vayan a aprobar este punto yo no sé después dónde se van a meter, porque cuando entran ilegalmente estas personas en España, es una entrada masiva, y en la mayoría de los casos, una entrada masiva y descontrolada. Y esto..., saben, de alguna forma, qué es lo que está sucediendo, salvo que de alguna forma lo que se quiera es confundir con el lenguaje una vez más a la ciudadanía andaluza.

En relación al punto 5, nosotros, lógicamente, y lo venimos reiterando desde que estamos en este Parlamento, estamos en contra. Porque las razones, o lo que se pretende, en definitiva, es que el Gobierno autonómico siga desarrollando una serie de competencias que nosotros, lógicamente, estamos en contra de que se produzcan.

Nada más y muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gavira.

Señor Fernández, por parte del Grupo Ciudadanos.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, nosotros hemos estado estudiando la proposición no de ley y la hemos tratado también, incluso, con la proponente, y hemos presentado varias enmiendas, con lo cual vamos a solicitar el voto por separado de todos los puntos. Al final hemos llegado a acuerdo en algunas cosas, si nos admiten las enmiendas, y en otras no.

Con respecto al primer punto, estamos de acuerdo, lo vamos a votar a favor, si bien le hemos hecho una enmienda, que dentro de las competencias legales de la Junta de Andalucía, que creo que no habrá ningún problema en aceptarla.

Con respecto al punto número 2, nosotros entendemos la buena fe de la proponente, pero creemos que el punto está mal redactado, porque lo que se pretende es una cosa distinta, quizás, a lo que pone. Por lo que he hablado con ella, lo que se trata es que los que asisten a las llegadas masivas puedan, a su vez, cobrar si hacen una iniciativa de derecho de asilo de una persona. Pero claro, nosotros..., es una cuestión de inter-

pretación, pero nosotros entendemos que en ese caso se estaría pagando doble, por un lado al que asiste y por otro lado al abogado, al que le corresponda luego por turno llevar el asilo. Con lo cual, nosotros ese punto no lo vamos a aceptar y vamos a votar en contra, sin perjuicio de que entendemos la buena fe de la proponente y que tampoco...

Con respecto al punto 3, hemos hecho una enmienda, porque entendemos que de lo que se trata es de introducir un nuevo punto para cubrir por medio del turno de oficio, o de asistencia jurídica, que sería, según nos ha explicado, el tema de la asistencia de abogado en los casos de determinación de la edad cuando no esté claramente determinada. Nosotros entendíamos en principio que es el Ministerio Fiscal el que cumple esa función, y así se establece en la ley. Pero en el caso de que hubiese una controversia, nosotros entendemos que para que la Junta de Andalucía pudiera entrar en eso, primero se tendría que modificar el artículo 35 de la Ley Orgánica 4/2000, y es por eso por lo que hemos hecho una enmienda, pidiendo primero que se pida al Gobierno central la modificación de la ley. Si nos aceptan la enmienda, nosotros votaremos a favor, y si no la aceptan, pues votaremos en contra.

El punto 4. Yo tampoco soy muy partidario de los cambios de lenguaje, sobre todo cuando no definen muy bien de lo que se trata. Pero bueno, tampoco nos afecta en demasía, con lo cual nos vamos a abstener.

Y el punto 5 lo vamos a votar a favor, porque la consejería está trabajando ya en este punto desde hace tiempo, y vamos por esa vía. Con lo cual, ese es nuestro posicionamiento.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Fernández.

A continuación el Grupo Popular, señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros hemos estudiado con atención esta proposición no de ley, que al final lo que intenta es mejorar la situación de la asistencia jurídica de las personas extranjeras en España y para las personas que puedan estar cumpliendo una pena de prisión.

En un principio me he preocupado, porque he entendido al leer que la asistencia jurídica, el derecho a la tutela judicial efectiva en nuestro país no se estaba respetando en la amplitud que se debe respetar, que pide la Constitución, la Unión Europea y los convenios internacionales de los que formamos parte.

Me alegro mucho, por tanto, de haber escuchado a la portavoz de Adelante Andalucía afirmar que no existen dudas sobre la eficacia de la prestación del servicio y de la relevancia y del respeto al derecho de la tutela judicial efectiva, sino en la retribución que se pueda estar recibiendo por algunos letrados del turno de oficio. Eso me tranquiliza y tranquiliza al Grupo Parlamentario Popular.

Yo quiero decir claramente que sobre el tema de «entradas masivas», o entradas colectivas, esa variedad en el lenguaje, decir que para nosotros no tiene la más mínima importancia; que además es el lenguaje usa-

do por la Unión Europea y usado por de las organizaciones internacionales, y también por alguna ONG. Y que nosotros, la verdad es que a ese punto no le vemos ninguna importancia especial. O nos abstendremos o votaremos en contra, porque es que no creo que sea algo que determine un mejor disfrute del derecho por las personas extranjeras en España.

Sí que me ha llamado la atención el incluir un nuevo módulo por asilo. Y tengo que decirle aquí a la portavoz de Adelante Andalucía que son muchos los letrados que reconocen que se están cobrando actuaciones de personas extranjeras en España que ya no están en España, es decir, que se está haciendo el recurso dentro del plazo legal, porque hay que hacerlo, porque es de Derecho hacerlo, aunque sabiendo en muchas ocasiones que ya no están en España. Y hay mucho que mejorar y tendríamos que trabajar. Ahora, no obstante, yo creo que todo lo que sea mejorar la asistencia jurídica que recibe un menor extranjero no acompañado en España es importante, y hay que trabajar en ello.

Afortunadamente, vivimos en un país donde tanto la Unión Europea, como los tratados internacionales, como nuestra propia Constitución, como la Ley Orgánica de Extranjería, o la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, despliegan toda esa protección sobre los menores, y siempre se decide en función del interés superior del menor, siempre se decide en función del interés superior del menor.

Nosotros hemos planteado dos enmiendas a esta proposición, para que quede claro que la Junta de Andalucía lleva años —no con este Gobierno, años— defendiendo los derechos de los menores extranjeros en Andalucía. Y simplemente con ese fin hemos presentado estas enmiendas, para que se reconozca el trabajo realizado actualmente por la consejería, trabajo que viene a mejorar lo que ya se estaba haciendo, puesto que somos una comunidad autónoma tolerante y que protege a los menores, a todos, especialmente a los no acompañados.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora Espinosa.
Por parte del Grupo Socialista, señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Y voy a tratar de ser..., de manera breve, porque yo creo que el resto de los grupos ya han ido exponiendo, han detallado la exposición de motivos de la proposición no de ley, como los propios puntos. Y, por dejar claro el posicionamiento de este grupo, nosotros no tenemos ningún problema con el primer punto de la proposición no de ley —evidentemente, que se inicie un periodo de consultas, yo creo que es lo lógico, lo habitual, lo normal y lo necesario, con todos los colegios de abogados—, ni tampoco con las enmiendas.

No sé qué hará la proponente de la proposición no de ley con la enmienda de Ciudadanos, pero, vamos, yo creo que es simplemente redundante: se da por hecho que tendrá que ser dentro de las competencias que tiene atribuidas. Es decir, no vamos a establecer... Pero, bueno, por redundar, nos da exactamente igual.

Y con respecto a al punto 2 y al punto 3, sí es verdad que tenemos nuestras reticencias, fundamentalmente en el punto segundo, por lo que también ha dicho el compañero de Ciudadanos. Nos da la sensación..., aunque podemos entender lo que se pretende, pero nos da la sensación de que, al final, son tres procedimientos distintos, cuando estamos hablando del mismo, y no en esa división.

Con respecto al punto cuarto, aquí algunos han dicho que el lenguaje. Hombre, yo creo que el lenguaje sí es importante, y es verdad que diferenciar entre entradas masivas y entradas colectivas, creo que es importante, y es importante hacerlo.

Incluso se ha hablado..., yo no voy a entrar a debatir esto, porque yo creo que la proposición no de ley va de una manera bastante propositiva —valga la redundancia—, pero empezar ya a hablar de entradas ilegales, todas las entradas que son ilegales, son masivas, etcétera, etcétera, no creo que sea ni el tono que pretendía la proposición no de ley ni el que tiene que tener esta comisión, por lo menos en el día de hoy.

Y con respecto al punto 5, pues también estamos de acuerdo con el punto quinto que plantea la proponente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carnero.

Para cerrar el debate, señora Mora, le recuerdo que hay cuatro enmiendas planteadas, dos de Ciudadanos y dos del Grupo Popular.

La señora MORA GRANDE

—Bien, con mucha rapidez.

Hablo de las enmiendas del Partido Popular. Bueno, no se las voy a admitir; entiendo lo que lo quieren exponer, en cuanto a que la primera enmienda, lo que está planteando es algo general sobre los servicios de asistencia gratuita, y la proposición no de ley se refiere a un turno en concreto, y a lagunas concretas que nos planteaban los compañeros del turno de Extranjería. Y, en cuanto a la segunda, que también tiene un sentido muy amplio, incluye, dentro de la asistencia jurídica gratuita, al servicio de orientación jurídico-penitenciaria, que actualmente no está reconocido dentro de la justicia gratuita; se paga por convenio, como una prestación asistencial, digamos. Y la idea del punto quinto era introducirlo dentro de la justicia gratuita.

A Ciudadanos sí le vamos a admitir la enmienda primera, porque, efectivamente, es redundante y nos parece bien. La segunda enmienda, al punto 3, se lo vamos a admitir, aunque en realidad no era lo que lo que proponíamos, y me explico —no me dio tiempo de exponerlas, se me saltó..., o sea, me salté este punto—: lo que planteamos es que la legislación española sí garantiza la asistencia gratuita, la asistencia a los menores, sean extranjeros o no sean extranjeros. Pero, en concreto, a los extranjeros se les reconoce una asistencia, el derecho a la tutela judicial efectiva y el derecho del menor a ser oído, porque, efectivamente, es un derecho que tiene en el Código Civil.

La cuestión es que este derecho a ser oído implica, normalmente, efectivamente, le defiende el Ministerio Fiscal, pero, en los supuestos en los que hay un conflicto de intereses entre el Ministerio Fiscal y el menor

—por ejemplo, en supuestos de repatriación o en los supuestos de determinación de la edad—, el Tribunal Constitucional fue interpretando que, en esos casos, había que asignar un defensor judicial y, de hecho, el Ministerio Fiscal lo solicita a veces. Y ya la Ley de Extranjería hizo una reforma para incluir, en el artículo 35.6, el derecho del menor a tener un representante legal diferente al del Ministerio Fiscal. Pero eso se establece en los procedimientos de repatriación, no en los procedimientos de determinación de la edad.

Sí podemos interpretar, del artículo 22 de la Ley de Extranjería, que..., en los que se establece el derecho de cualquier extranjero —no se habla de menores o mayores de edad— la opción de que, en estos procedimientos, en los que el fiscal determina la mayoría de edad y el menor quiere defender su minoría de edad, hay un procedimiento administrativo diferente al procedimiento de expulsión, en este artículo 22 de la Ley de Extranjería, que establece el que en cualquier procedimiento que pueda acabar después en la expulsión, se tenga derecho a la justicia gratuita. La cuestión es que esta interpretación es posible; de hecho, algunas comunidades autónomas lo hacen en sus reglamentos de justicia gratuita: incluyen la posibilidad de asistencia letrada, si tiene suficiente juicio el menor para ser defendido por un abogado, independientemente del fiscal, porque hay un conflicto de intereses. Pero Andalucía, no. Entonces, lo que queríamos incluir es, en el reglamento, esta opción, para que se turne a los compañeros del turno de oficio.

Ciudadanos interpreta que, para que esto quede claro..., bueno, no interpreta igual el artículo 22 de la Ley de Extranjería y entiende que hay que hacer una referencia expresa a la Ley de Extranjería, al artículo 22.

Bueno, a nosotros nos parece bien.

Entendemos que no es necesario; o sea, que realmente podemos hacerlo directamente, nuestro reglamento, como lo hacen otras comunidades autónomas. Pero, en fin, en aras de que ese tema se debata, no nos parece mal cambiar la Ley de Extranjería y que esto quede terminantemente claro. Y teniendo en cuenta que, si no aceptamos la enmienda, digamos que esta parte, que me parece muy importante, pues no iba a salir, pues se la vamos a admitir, porque, bueno, no es exactamente lo que queríamos, pero tampoco es contradictorio con lo que al final queremos conseguir.

Entonces, bueno, muchas gracias a todos por el sentido propositivo que han tenido.

[Intervención no registrada.]

Sí, eso, hacemos una transaccional. ¿Lo dices tú?

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Sí; es la misma enmienda de Ciudadanos, lo que pasa es que... —no sé si la tienes delante—, cuando dice: «asistencia jurídica gratuita, la asistencia dedicada a los menores no acompañados», añadir: «en los procedimientos de determinación de la edad».

[Intervención no registrada.]

La señora MORA GRANDE

—«... de determinación de la edad».

[Intervención no registrada.]

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, el debate ha finalizado ya, por favor, no abramos debate. Por tanto, señora Mora, grupo proponente, acepta la enmienda 1 de Ciudadanos y la 3, con la transaccional que acaba de comentar el señor Fernández. Y no acepta la enmienda al punto 1 y 5 del PP. Es cierto, ¿no? Eso es. Vale.

[Intervención no registrada.]

No, ha dicho que no.

Bueno, pues a continuación procedemos a votar, en primer lugar, la proposición no de ley, presentada por el Grupo Socialista, relativa a la promoción y desarrollo turístico estable de Úbeda y Baeza, ciudades Patrimonio Mundial.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

La segunda proposición no de ley, planteada por Adelante Andalucía, relativa a modificaciones en la normativa de justicia gratuita de Andalucía.

Vamos a votar de forma separada los cinco puntos, en los términos que ha sido comentado, ¿vale?, respecto a las enmiendas.

Respecto al punto 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Punto 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al obtener tres votos a favor, diez votos en contra, cinco abstenciones.

Punto 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido dieciséis votos a favor, dos votos en contra, ninguna abstención.

Punto 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener ocho votos a favor, dos votos en contra, ocho abstenciones.

Muy bien. El punto 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido dieciséis votos a favor, dos votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión.

Muchas gracias.

